EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 14,051 — Montevideo, Sábado 8 de Julio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robsina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 213, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 12i.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 143. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

Florida, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 8 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 7.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

Vasari, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

Camarones, argentino, para San Antonio, Madryn, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m. del día 11.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de zarzuela española.—Hoy sábado 8, á las 8 p. m.: 1.a sección, «El País de las Hadas»; 2.a id. «El Pobre Valbuena»; 3.a id. «El País de las Hadas»; 4.a id. «Sangre Moza».

POLITEAMA—Compañía dramática italiana Hoy sábado 8, á las 8.45: «L'Avventuriero di Parigi».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy sábado 8, á las 8.30: 1.a sección, «El Mártir de la calle Pigalle»; 2.a id. «La Zíngara»; 3.a id. «El triunfo del Jardín»; 4.a id. «La Pobre Gente».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy sábado 8, á las 8.45: 1.a sección, «El Cabo Primero»; 2.a id. «Tierra Llana»; 3.a id. «Los Pícaros Celos».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

FELICIANO VIERA — Abogado — Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

RAMON G. SALDAÑA—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

AURELIO MASSAT—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044. (Central). 1842jl31.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Dayman 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR F. BRITO DEL PINO—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, Rondeau 82. 1558pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 114. 2753pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045, (Central). 1010st30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 6 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 78. 1224pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2024 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves, Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

Dr. BALDOMERO CUENCA

Desde esta fecha queda temporalmente á cargo de mi clientela y consultorio médico el doctor Baldomero Cuenca y Lamas.—Julio 1.o de 1911. 1921-ag. 7.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»).—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente, Juncal 171a. 1836-jl. 31

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210novi4pte.

D. CAYAFA SOCA—Dentista.—GREGORIO RIBEIRO—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOESTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 360. 1675-pte

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1759 jl. 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1850-jl.11.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION. Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor números 2429 y 2247.—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247, situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 14 de Julio corriente á las tres p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 4 de 1911. — Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1890-jl. 15

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL — Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el martes 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—La Dirección General. 1592-jl.11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION—Llámase por tercera y última vez, á propuesta para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 de Julio próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—La Secretaría. 1844j19.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la provisión de los formularios libros y libretas que no han tenido el número de licitantes que determinan las disposiciones en vigencia, en el primer llamado á propuestas. El pliego de condiciones y los modelos respectivos estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 a. m. á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán hacerse por el total de los trabajos que se licitan, y se presentarán bajo sobre cerrado, y en el sellado correspondiente al día 10 de Julio próximo á las 3.30 p. m. en el despacho del Director general, donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección se reserva para sí y para el Ministerio del ramo el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—La Secretaría. 1908-jl. 9

CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 20 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—La Secretaría. 1731-jl. 13

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Construcción de algibes en varias escuelas del departamento de Maldonado.—Llámase á licitación para la construcción de algibes en los edificios escolares de «Laguna del Diario», «El León» y «Garzón» en el departamento de Maldonado, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría G. del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día viernes 28 de Julio corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 8 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 1945-jl. 28

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla del Puerto, frente á la calle Ituzaingó—Llámase á licitación para la instalación de un gabinete higiénico en la Rambla de Puerto frente á la calle Ituzaingó, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que los interesados podrán consultar en esta Oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 22 del corriente á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 7 de Julio de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1949jl20.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—AVISO. — Montevideo, Julio 5 de 1911.—Se advierte á los señores constructores, empresarios, etc., que practiquen remociones del pavimento ó subsuelo de las calzadas ó veredas que se hará cumplir estrictamente la ordenanza relativa á canalizaciones eléctricas, aplicándose á los infractores las penas que establece la misma.—La Dirección. 1909-jl. 11

BANCO DE CRÉDITO

11.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto distribuir un dividendo de 2.25 o/o que corresponde al trimestre vencido en 30 de Junio ppdo.—El Secretario. 1943-jl.16

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido, el 30 de Junio de 1911, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco. — Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario. 1886-jl. 21

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NUM. 142

Montevideo, Julio 5 de 1911.

En virtud de la aparición y desarrollo del cólera asiático en algunas ciudades de Italia, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Los buques que hayan salido de los puertos italianos después del 23 de Junio ppdo. serán sometidos al siguiente tratamiento sanitario:

Artículo 1.o Buques indemnes con inspector sanitario.

Visita sanitaria de orden, inspección ocular de los pasajeros, desinfección de ropas usadas y no habiendo novedad alguna, libre plática del buque.

Art. 2.o Buques indemnes sin inspector sanitario.

A) Rigurosa visita sanitaria y examen médico de los pasajeros.

B) Desinfección de ropas y equipajes de cabina.

C) Desembarco de aquellos pasajeros de 1.a y 2.a clase, que se comprometan á residir dentro de un radio que fijará la autoridad sanitaria para ser vigilados por el término de 5 días siempre que ofrezcan suficientes garantías á juicio de la misma autoridad de que cumplirán las disposiciones indicadas.

D) Los pasajeros de 3.a clase desembarcarán en la Estación Sanitaria habilitada para efectuar la desinfección de equipajes y ser vigilados por el término de 5 días.

Art. 3.o Buques infectados con inspector sanitario.

Los buques que tengan enfermos de cólera á su llegada al puerto ó los que hayan tenido durante el viaje sufrirán el siguiente tratamiento:

A) Desembarco del enfermo ó enfermos para ser asistidos en la respectiva Estación Sanitaria.

B) Los buques serán sometidos á una higienización completa como ser renovación del agua de bebida, desinfección de tanques, letrinas, etc., etc., si así lo juzgara conveniente la autoridad sanitaria.

C) Si los casos de cólera se hubieran producido antes de los últimos 5 días de su llegada al puerto los pasajeros sufrirán el tratamiento indicado en el artículo 2.o

D) Si los casos se hubieran producido dentro de los últimos 5 días de su llegada al puerto el tratamiento variará en la siguiente forma: Tanto los pasajeros de 1.a y 2.a clase como los de tercera y tripulantes con destino á Montevideo desembarcarán en la Estación Sanitaria respectiva donde se hará el examen de las deyecciones quedando en observación aquellos en las que se hubiera encontrado el bacilo colerígeno.

Art. 4.o Buques infectados sin inspector sanitario.

Los pasajeros que conduzcan estos buques sufrirán el mismo tratamiento indicado en el inciso D) del art. 3.o.

Art. 5.o La autoridad sanitaria otorgará á todo pasajero un pasaporte sanitario el cual será presentado á los funcionarios médicos encargados de la vigilancia todas las veces que ellos lo exijan.

Art. 6.o Los efectos del inciso C) del art. 2.o fíjase como radio para residencia de los pasajeros de 1.a y 2.a clase por el término de cinco días, el siguiente: Por el Oeste la Bahía, por el Este la calle Sierra, por el Sur la calle Juan D. Jackson y por el Norte la calle Colombia.

Art. 7.o La vigilancia de los pasajeros estará á cargo de la Municipalidad la que confiará ese cometido á los médicos de la Asistencia Pública. Este servicio será remunerado y los pasajeros abonarán su importe antes de su desembarco.

Art. 8.o Los pasajeros de 1.a y 2.a clase abonarán cinco pesos moneda nacional por el servicio de vigilancia sin perjuicio de las demás garantías que la autoridad sanitaria juzgue conveniente exigirle de conformidad con lo establecido en el inciso C) del art. 2.o.

Art. 9.o Un empleado de la Municipalidad irá con la visita de sanidad para efectuar el cobro del impuesto de vigilancia.

Art. 10. Los buques que se hallen comprendidos en los términos de la presente Ordenanza, arribarán al Lazareto de la Isla de Flores para recibir la visita de Sanidad y desembarcar los pasajeros si así corresponde.

Art. 11. La desinfección de ropas de uso de los pasajeros se efectuará en las estufas de á bordo conforme lo establecen los artículos 1.o y 2.o y en presencia de delegados del Consejo.

Art. 12. La desinfección de los buques cuyo término de viaje sea Montevideo se verificará después de desembarcada todas sus cargas y en presencia de dos guardas sanitarios y un ayudante de sanidad.

Art. 13. Estas medidas serán aplicables á todos los buques procedentes de puertos donde exista el Cólera Asiático.

Art. 14. Las personas que violen las disposiciones sanitarias serán castigadas con prisión de 12 á 15 meses (Art. 271 del Código Penal).

Art. 15. Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; José J. Martirené, secretario. 1927j18.

Las veredas de la Plaza Independencia

ORDENANZA MUNICIPAL SANCIONADA POR LA H. JUNTA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA EN 27 DE JUNIO DE 1911.

Artículo 1.o La construcción de veredas en los edificios situados al Norte de la Plaza Independencia (donde no existe galería) se hará conforme lo indica la parte respectiva de la reglamentación; esto es, ejecutándose las aceras con granito labrado (rojo ó azul).

Art. 2.o La vereda situada en la parte exterior de la galería de los edificios que dan frente á dicha plaza, será igualmente de granito, del tipo y forma que se indica.

Art. 3.o En la parte interna de las galerías las veredas serán de baldosas del tipo y calidad que los propietarios juzgaren conveniente, prefiriéndose la estriada, por la circunstancia de no ser resbaladiza para el público.

Art. 4.o Los propietarios que hubieren construido con baldosa la vereda externa de las galerías, gozarán de un plazo de seis meses para proceder al cambio de la acera, vencido el cual construirán éstas con granito del tipo establecido.

Art. 5.o En caso de que los dueños de fincas indicados en el artículo anterior procedieran á refaccionar sus propiedades ejecutarán inmediatamente con granito la vereda respectiva, dejándolas en las condiciones que señale la Ordenanza.

Art. 6.o Facúltase á la Intendencia para intimar inmediatamente las reconstrucciones de las aceras en las fincas situadas en la Plaza Independencia, aplicándose á los remisos las penas correspondientes.—José Pedro Varela, presidente; Plácido Abad, secretario.

*Intendencia Municipal—Montevideo, Julio 1.o de 1911. Cúmplase por la Dirección de Obras Municipales y publíquese.—R. V. Benzano, Intendente; Félix Saenz, secretario. 1934-jl. 20

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

44.a Amortización

	Fondo amortizante
Cuota de 1 % anual s/ $ 7.500.000,00	$ 19.750.00
Intereses de 4 % s/ $ 5.407.300 amortizados	» 54.073.00
	$ 73.823.00
Saldo del servicio anterior	» 45.23
	$ 73.868.23

El 10 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos enteros de la «Deuda Interior Unificada», hasta la cantidad de setenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos y 23 cts. en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, 7 de Julio de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1940jl11.

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO BRASILERO

34.a Amortización

	Fondo amortizante
Cuota de 1 % anual s/ $ 3.500.000,00	$ 17.500.00
Intereses de 5 % s/ $ 1.024.500 amortizados	» 25.612.50
	$ 43.112.50
Saldo del servicio anterior	» 346.60
	$ 43.459.10

El 11 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos del «Empréstito Brasilero» hasta la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos y 10 cts. en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, 7 de Julio de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1941jl11.

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

5.a Amortización

	Fondo amortizante
Cuota de 1 % anual s/ $ 1.000.000,00	$ 5.000.00
Intereses de 6 % s/ $ 20.900.00 amortizados	» 627.00
	$ 5.627.00
Saldo del servicio anterior	» 55.10
	$ 5.682.10

El 11 del corriente á las 2.30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de títulos de la «Deuda de Edificios Universitarios» hasta la cantidad de cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos y 10 cts. en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, 7 de Julio de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1942jl11.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas hora, y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 839 (Cordón). 1947ag7.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Hélène—Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts. por día hasta 2.00 pesos. Teléfono núm. 1933, (Central). 1946ag7.

CAMPO FLOR—Arriéndanse 6075 cuadras, recién alambrado y dividido en cinco potreros—situado en la quinta sección del departamento de Treinta y Tres, distando tres leguas de la estación Tupambae.—Está libre.—Tratar 18 de Julio 533. 1841jl12.

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

TERRENOS se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trecientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 235, Oficina «La Industrial», Piria. 1787-jl 30

SE ALQUILA espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 292. 1753-jl. 14

SE VENDE un almacén en la ciudad vieja. Por informes en la calle Sarandí 113. 1754-jl. 8

EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 5, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 30, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 178, piezas 3, pesos 18; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 433, piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 337, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 3, piezas 4, ps. 32.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

AL COMERCIO,
A LAS FAMILIAS,
A LOS DE CAMPAÑA,
A LOS DE LA CAPITAL,
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

GENERALES

ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 90 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—Benjamín Capurro, Secretario.
1873-jl 27

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 20, del corriente á las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito 207.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 18 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 5 de 1911.
1904-jl. 18

Compañía General de Ropa Blanca

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Mercedes 75, el día lunes 24 del corriente á las 4 p. m., para dar cuenta del resultado de las gestiones del Directorio y presentar el Balance General que se ha practicado.

A los efectos de la asistencia se previenen las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos.—Montevideo, 4 de Julio de 1911.—El Directorio.
1894-jl. 24

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

1938

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.
1837-ot. 18

LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Examen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.
Montevideo, Mayo 10 de 1911.
Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benausse, secretario.
13-6-jl. 25

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42 metros 95 de frente sobre las dos primeras calles y 85 metros 90 de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 metros 4050. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1766jl11.

DESINFECTANTE ANTISÉPTICO *Preservativo* de las Enfermedades contagiosas.
Phénol Bobœuf
Empleado para inyeccion (1 cucharada por litro) *previene y cura* METRITIS, LEUCORREA, etc.
PARIS 19, Rue des Mathurins *y todas Farmacias.*

1939

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.
C. W. Bayne,
1882-jl. 23 Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Paysandú y Salto—El sábado 15 de Julio de 1911—Grandes fiestas patrióticas en el Salto—Peregrinación á la Meseta de Artigas—Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio de 1911.

Salida de Central, 6.0 a. m.—Florida, 9.30—Durazno, 10.30—Río Negro, 12.10 — Paysandú, 5.0—Salto, 7.30 p. m.

El tren expreso saldrá de Salto el jueves 20 á las 7.0 a. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Paysandú ps. 8.00, série B, 12.00.—Central á Salto pesos 10.00 y série B, 15.00.

NOTA—Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.
C. W. Bayne,
1887-jl. 14 Administrador Gerente.

GRANDE **Inyección "G" grande.**
Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Capital social: $ 600.000
ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154
EDIFICIOS CONSTRUIDOS CON LADRILLOS SILICO-CALCAREOS: Facultad de Derecho (Universidad)—Compañía de Materiales de construcción (Usina Bella Vista)—Exposición Nacional Ganadera del Prado—Escuela de Veterinaria—Jardín de Infantes—Escuela Pública del Cerrito—Estación de Telegrafía sin hilos "Marconi" en el Cerrito—Casa de Aislamiento—Hospital de Niños—Palacio Legislativo—Banco de Cobranzas—Imprenta del "Diario Oficial"—Fundición del Norte—Balneario de Capurro—Chimenea del Molino Cooperativo—Chimenea de la Sociedad "La Unidad Colectiva"—Chimenea de la Sociedad Industrial del Uruguay (En Santa Ana).
DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.
Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.
MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659
134-pmt.

AUTOMOVILES "DAIMLER"
MODELO 1911
GRAN EXPOSICION
RECIEN LLEGADOS
CASTRO Y MAÑÉ
MISIONES 136
1900-jl-15-d.p.m.

UNA AGENCIA

ANUNCIAMOS CON SATISFACCION QUE EN LA CASA DE MAESTRO & SILVA, HEMOS ABIERTO UNA AGENCIA PARA LA VENTA DEL AFAMADO CALZADO NORTEAMERICANO
'Walk-Over'
PARA CABALLEROS
ES CALZADO FINO, SUAVE, COMODO, DURADERO, Y SUS FORMAS ENCANTAN
Cómprese un par de "WALK-OVER" hoy mismo
SIN AUMENTO DE PRECIO 18 de Julio esq. Convención
UNICOS IMPORTADORES:
CARLISLE, CROCKER y Cía. - RINCON 29 - MONTEVIDEO

EL AUTOPIANO - New York

El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios obtenidos: Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM. Gran Premio en la Exposición de [illegible] BRUXELES ter. premio 1910. RICHMOND, VIRGINIA, ter. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de [illegible] ter. GRAN PREMIO otorgado entre 86 pianos similares en la Exposición de ALASKA-Yukon [illegible]
JULIO MOUSQUÉS - 159. ITUZAINGO, 169 - Montevideo
136-pm.

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestral

SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO
Casa Mousqués
1787-pm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

ENVIAMOS GRATIS y FRANCO nuestros PRECIOS CORRIENTES de **SELLOS DE CORREO PARA COLECCIONES**
Compramos sellos usados de todos paizes en buena condición á los mejores precios.
THÉODORE CHAMPION & Cia
PARIS, 13, Rue Drouot, PARIS
1937

AUTOMÓVILES
Panhard Levassor
Reunen las cualidades exigidas por los entendidos
Fuertes, rápidos, silenciosos, Elegantes, sólidos, duraderos.
NEUMATICOS, REPUESTOS, ACCESORIOS
LANCHAS A NAFTA, MOTORES
SALON DE EXPOSICION Y VENTA:
25 DE MAYO 199 - Recht & Lehmann
1654-jl. 11-d.p.m.

Sembradoras "ROWELL"
GRAN SURTIDO

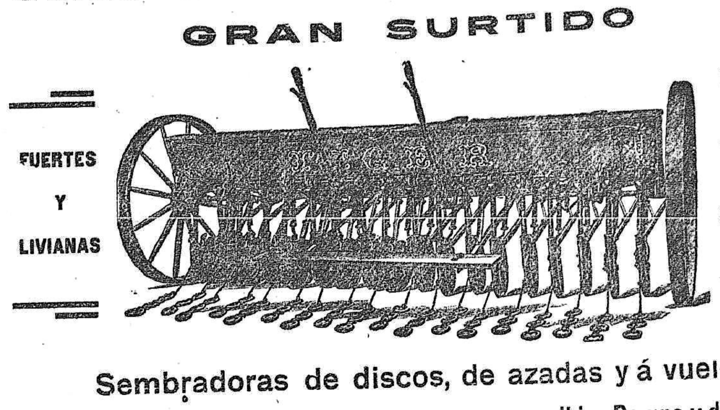

FUERTES Y LIVIANAS — TRABAJO PERFECTO
Sembradoras de discos, de azadas y á vuelo
ARADOS SYRACUSE De manceras y sulkies-De uno y dos surcos
RASTRAS SYRACUSE A Discos-De Palanca y Zig Zag.
UNICO AGENTE PARA EL URUGUAY JUAN SHAW Calle Rincón 13 al 25 MONTEVIDEO
3450-pte.

INSTALACIONES DE Calefacción
á agua caliente ó á vapor
Desde principio del año la casa cuenta con un Ingeniero especialista, y un personal competente en instalaciones de calefacción y ventilación
EUGENIO BARTH y Cía. - Montevideo - Calle Uruguay 2 al 10
467-pte.

HUMBER
Automóvil inglés, de fabricación esmeradísima
PREMIADO EN TODAS LAS PRIMARIAS EXPOSICIONES
GRAND PRIX AL SALON DE PARIS
GOMAS "DUNLOP"

El coche que por su señoril elegancia se ha impuesto en los grandes centros.
Reputación mundial
STEWART La esculladora mecánica por excelencia
INSTALACIONES FIJAS Y PORTATILES
UNICOS AGENTES: P. MAÑÉ Y Cía. MONTEVIDEO
CALLE AGRACIADA 123, ESQUINA NUEVA YORK
677-pm. d. p. m.

"AGUA SALUS"
Consumo en el año 1910
2.000.000 de botellas

EL SIGLO
Montevideo, Julio 8 de 1911

FERROCARRILES DEL ESTADO

Terminábamos nuestro artículo anterior sobre este interesante tema, haciendo notar cómo la primera de las objecciones que opusimos al proyecto ministerial se halla abundantemente fundada. Hemos probado, con datos y argumentos irrebatibles, que la contribución exigida á los propietarios de predios favorecidos por las nuevas vías férreas está mal asentada. Se ha cometido, al respecto, un triple error: error en la determinación de las zonas de influencia, error en la pauta propuesta por la distribución del gravamen, y error, finalmente, en la fijación de la tasa de ese verdadero impuesto, imposible de soportar por los géneros más comunes de nuestra explotación territorial.

Podríamos oponer, también, con referencia á este mismo aspecto de la cuestión, un grave inconveniente del proyecto, que no será, por cierto, de los menores. Nos referimos á lo engorrosa y difícil que resultará la contabilidad de los ferrocarriles del Estado. Va á ser necesario llevar una cuenta minuciosa á cada predio cruzado ó favorecido por la vía, á fin de estar en situación de determinar si cada uno de ellos ha suministrado al trasporte el "cuantum" de cargas fijado por la ley y de exigir, á los que no hayan cumplido esa obligación, la contribución pecuniaria en que ella se resuelve. Pero, abandonando, por ahora, esta faz del problema, que daría base á varias otras observaciones de menor cuantía, vamos á justificar cómo la segunda observación que apuntáramos al proyecto del Ejecutivo es también fundadísima.

Decíamos, al ocuparnos por primera vez de este asunto, que los 800 kilómetros de vías de que habla el ingeniero Sudriers al fundar el proyecto, representa una idea sólo realizable en un futuro algo lejano. La cordura, añadíamos, exigirá no empezar sino por la construcción de una sección pequeña, de 60 á 100 kilómetros por ejemplo, y limitada, así, la iniciativa, reducida, en los primeros momentos, á un ensayo, ningún peligro puede encontrarse en ella. La construcción de 60 kilómetros de vía férrea, terminábamos, no demandará á los precios unitarios calculados en el mensaje, sino poco más de un millón de pesos, erogación que no puede comprometer la estabilidad de la Hacienda, aún cuando los arbitrios propuestos no dieran lo suficiente para pagar los cincuenta mil pesos que representan el interés normal de aquélla suma.

También esta observación ha merecido la disconformidad de "El Día". Cree, el colega, que no hay por qué ensayar, desde que el resultado de la explotación pública de los ferrocarriles dará seguramente magnos resultados; y que no conviene limitar la iniciativa, en los primeros momentos, á una sección pequeña, porque las vías de corta extensión no pueden tener vida propia, ni excelencias para desarrollarse convenientemente.

Tomemos en cuenta esos dos argumentos. Poca previsión demuestra, el órgano palatino, al sentar su primera conclusión. El colega olvida—no nos atrevemos á decir que ignora—el resultado que ha dado la explotación de los ferrocarriles por el Estado en naciones sólidamente organizadas. Francia ha reconocido que la gestión pública de los ferrocarriles del Oeste importa un completo desastre, y, para referirnos á una nación americana, tenemos el ejemplo aterrador de Chile, donde las líneas del Estado, después de demandar para su construcción cientos de millones, no sólo no dan beneficios, sino que, por el contrario, arrojan pérdidas enormes, calculadas con relación al último año en más de once millones de pesos; ejemplo aterrador, decíamos, y no exageramos al usar ese adjetivo, desde que él ha sido aplicado por las propias autoridades de la república trasandina, las que en un documento oficial, que comentábamos hace pocos días, atribuyen á los fuertes "déficits" de la explotación ferroviaria la descompaginación rentística que domina hace años y que resiste á los diversos correctivos propuestos. Si el nuevo campo que se desea ofrecer á las actividades públicas, no representa, pues, para el Estado sino un negocio de resultados aleatorios ¿qué razón existe para apresurarse, para negar un ensayo exigido por el criterio menos previsor, para embarcarse, de inmediato, en la construcción de costosas y enormes extensiones de vías? Si nuestro país no contara, como cuenta, con una amplia red de ferrocarriles, si su situación, en cuanto al desarrollo de ese moderno medio de trasporte, fuera de resago ó de inferioridad respecto de otras naciones, se explicaría esa impaciencia en construir, sobre la marcha, cientos de kilómetros de nuevas líneas. Pero la situación, como decímos, es muy distinta. Relacionando en diversas naciones la extensión de las vías férreas, no respecto á la superficie ó á la población consideradas aisladamente, sino á la densidad de población con referencia á superficies determinadas, se comprueba que nuestro país ocupa una posición principalísima, no superada por casi ningún otro Estado. El siguiente cuadro detalla la demostración:

Países	Densidad de población por 1000 k. cds.	Extensión de vía por 1000 k. cds.
Bélgica	253.000	231
Gran Bretaña	132.000	119
Alemania	118.000	93
Francia	73.000	91
E. Unidos	10.000	41
Uruguay	6.000	15
Chile	4.300	7
Brasil	2.500	5

Los guarismos que hemos apilado dicen que el Uruguay posee 15 kilómetros de vías férreas por cada 1000 kilómetros cuadrados de territorio; que ese situación es más ventajosa que la de las naciones más adelantadas de la Europa: Bélgica, Gran Bretaña, Alemania y Francia, que si bien tienen, relacionada á esa unidad de 1000 kilómetros cuadrados, una extensión de rieles que es, respectivamente, 15, 8 y 6 veces mayores que la nuestra, tales extensiones corresponden á densidades de población grandísimas, de 42, 22, 20 y 12 veces mayores que la del Uruguay. La comparación respecto del Brasil y Chile también favorece á la República. Nuestras líneas férreas suman, en la relación indicada, el doble de las de Chile y seis veces las del Brasil; y en cambio la diferencia en la densidad de población sólo está en la proporción de 2,5 y 4,3 á 6. De los siete países con los que formulamos la comparación, sólo Estados Unidos ocupa una situación más favorable que la nuestra. La gran república del Norte tiene una densidad de población un poco menor del doble que la del Uruguay, y, en cambio, la extensión de vías férreas, por cada 1000 kilómetros cuadrados es poco más del doble que la nuestra.

Siendo, pues, la posición del país, en materia de ferrocarriles, excelente, sino insuperable, no pueden invocarse urgencias que no existen, para extender, de inmediato y á tambor batiente, nuestra red metálica. El ensayo que proponemos no obstaculizará ni aplazará el progreso del país. Limítese, pues, la iniciativa á la construcción de una pequeña sección, que tiempo habrá, cuando se palpen los resultados de la administración del Estado, para seguir adelante con el plan propuesto, corregido de acuerdo con las enseñanzas que surjan de la primera tentativa.

Pero, dirá "El Día", una sección pequeña no es la que puede dar mejores resultados, porque su escasa importancia la hará, por fuerza, tributaria de los grandes troncos actualmente en explotación. La contestación es sencilla. Pueden proponerse sistemas de poco recorrido y que estén llamados á la obtención de un hermoso resultado financiero, si no falta una ordenada y vigilante administración. Sería relativamente fácil—vaya un ejemplo—la organización de una línea independiente sobre la base del actual Ferro Carril del Norte, cuyos rieles se extendieran, una vez terminado el puente del Santa Lucía, en un radio de sesenta ú ochenta kilómetros, de manera de dominar la extensa y rica región agrícola que integra el departamento de San José y la zona este del de Canelones.

Terminamos, por ahora, nuestro estudio del plan del ingeniero Sudriers, sentando las mismas conclusiones que preconizamos desde un principio. La construcción de ferrocarriles por el Estado, como la contribución á las propiedades favorecidas por las nuevas vías, constituyen principios aceptables, nuevas normas que nada impide incorporar á nuestra legislación ferroviaria. Pero, la reforma, por lo mismo que es trascendental, debe estar ungida por el estudio y la previsión. Medítese sobre el plan que, en principio, reputamos excelente, y se concluirá que él puede ser objeto de modificaciones de importancia. Sea, el Gobierno, previsor al llevar ese plan á la práctica y reconocerá que todo aconseja comenzar con un ensayo modesto, para darle, más tarde, si las condiciones en que se desarrolla esa nueva actividad pública fueran favorables, toda la extensión y la importancia que desea el talentoso Ministro de Obras Públicas.

PERSONAL

"El Día" publicó ayer un suelto en que se decía lo siguiente:

Con EL SIGLO

Resultó lo que habíamos supuesto: era EL SIGLO el embustero. Nadie le había dicho que el señor Batlle y Ordóñez hubiese cambiado de opinión sobre la representación proporcional. No puede citar el nombre de una sola de las varias personas que, según él, habrían oído al señor Batlle expresar sus nuevas ideas. Ha quedado en la situación del que sorprendido en una falsedad cambia de colores, suda, y, sin dar razones, se aferra á la negativa.

Dejémoslo, pues, con ella. Pero, antes de dar por terminada la controversia que ha motivado el embuste, sobre la aplicabilidad de la representación proporcional á la reforma constitucional, hagamos notar que EL SIGLO no ha logrado refutar ninguno de nuestros argumentos.

El Director de EL SIGLO dirigió á los doctores Irureta Goyena y Quintela la siguiente carta:

Julio 7 de 1911.

Señores doctores don José Irureta Goyena y don Manuel Quintela.

Estimados amigos:

En el número de "El Día", de hoy, se publica con el título de 'Con EL SIGLO". un suelto evidentemente ofensivo para el director de este diario.

En consecuencia, solicito de ustedes se apersonen al doctor Domingo Arena, director de "El Día", y le pidan el retiro de las ofensas contenidas en ese suelto, ó, en su defecto, una reparación por las armas, para lo cual doy á ustedes los poderes correspondientes.

Saludo á ustedes con mi mayor aprecio.

Juan Andrés Ramírez.

He aquí la respuesta:

Montevideo, Julio 7 de 1911.

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.—Presente.

Distinguido amigo:

De acuerdo con sus instrucciones, nos apersonamos al señor director de "El Día" doctor don Domingo Arena, pidiéndole en su representación el retiro de las ofensas contenidas en un suelto publicado hoy, titulado **"Con EL SIGLO"**, ó en su defecto una reparación por las armas.

Enterado de nuestros propósitos, nos manifestó el doctor Arena que el suelto de la referencia era del propietario del diario, señor José Batlle y Ordóñez y que, como es notorio y lo sabe el Dr. Ramírez por habérselo manifestado él mismo, la polémica en que están empeñados EL SIGLO y "El Día" es sostenida exclusivamente por el señor Batlle y Ordóñez.

Le replicamos al doctor Arena, que aun cuando nuestro representado entendía que el director de un diario era responsable en todos los casos de lo que en él se escribía, no teníamos inconveniente alguno en aceptar esta explicación, pues habíamos sido, expresamente y de antemano, autorizados para ello por el doctor Ramírez, en vista de haber recibido con anterioridad la advertencia ó comunicación por él mencionada. Agregó el doctor Arena, que se consideraba en el deber de informar al señor Batlle y Ordóñez de lo que ocurría, y que esa misma tarde podría celebrar una nueva conferencia con nosotros, para ratificarnos, si lo deseábamos, en forma escrita, las referidas manifestaciones.

Celebrada esta nueva entrevista, el doctor Arena nos dijo, que el señor Batlle y Ordóñez, debidamente informado de nuestra gestión, había manifestado que no consideraba del caso dar explicaciones, impidiéndole, por otra parte, su carácter de primer mandatario de la Nación, el aceptar un lance personal, reprimido por las leyes. Nos exhortó, además, á dar por terminado nuestro cometido, con la trasmisión al doctor Ramírez, de esta resolución del señor Batlle.

Esta indicación no fué aceptada por nosotros, en vista de que, si bien invocaba el doctor Arena el nombre del autor del suelto, no estaba munido de los poderes reglamentarios, que nos hubieran habilitado para atribuirle carácter rigurosamente oficial á sus manifestaciones. En la mencionada entrevista, quedó igualmente convenido, que con el objeto de poder llevar adelante nuestra gestión, él se entrevistaría con el señor Virgilio Sampognaro, solicitando de este señor, una entrevista para hora determinada.

Dicha conferencia acaba de tener lugar, ocurriendo en ella lo siguiente:

Enterado minuciosamente el señor Sampognaro del objeto de nuestra gestión, nos contestó, que en su carácter de secretario de la Presidencia y aún como simple particular, no podía solicitar del señor Batlle, sin faltar á sus deberes, una entrevista inspirada en esos fines; y que como particular, afectando ignorar la causa de nuestra demanda, tampoco, porque reglamentariamente le estaba vedado solicitar audiencias de carácter inmediato, salvo el caso de que fueran urgentes y de que la premura—lo que no ocurría en tal emergencia—fuera por razones de índole armonizable con sus funciones. Agregó también, que un pedido para ser recibidos por el señor Batlle por motivos de orden privado, silenciando la causa determinante de la conferencia, no podía ser tramitado por él sino al día siguiente, de 3 á 4 de la tarde.

Estos son los hechos.

En la imposibilidad de llevar adelante el cometido con que se ha servido honrarnos, pues en nuestro juicio es evidente la decisión del señor Batlle y Ordóñez, en este caso, de no dar explicaciones ni aceptar el lance, damos por definitivamente terminadas nuestras gestiones.

Lo saludan atentamente.—**José Irureta Goyena.—Manuel Quintela.**

El monopolio de los seguros en Italia

EL GOBIERNO ACEPTA ENMIENDAS

POSIBLE RECHAZO DEL PROYECTO

El proyecto sobre la constitución del monopolio de los seguros de vida, continúa siendo, en Italia, objeto de ataques violentísimos. Los parlamentaristas adversarios de la obra del ministro Nitti van ganando terreno, habiendo conseguido, principalmente, que el asunto volviera á comisión, y, luego, que ésta adoptara las importantes enmiendas propuestas por el diputado Alessio.

El proyecto va á ser sometido nuevamente á las deliberaciones del Parlamento, siendo la versión más generalizada que él será rechazado en el caso de que el ministerio Giolitti no provoque, en el momento de la votación, la cuestión de confianza. Es tal la animosidad que existe en contra de la reforma, aun entre los diputados ministeriales, que se duda que Giolitti juegue la suerte del Gabinete á la votación sobre ese asunto.

Publicamos á continuación los últimos telegramas recibidos de Roma:

ROMA, Julio 5—La comisión de la Cámara de Diputados á cuyo estudio ha sido sometido el proyecto de ley estableciendo el monopolio del Estado sobre los seguros de vida se encuentra reunida y asisten á sus debates el Presidente del Consejo de Ministros, honorable Giolitti, y el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, honorable Nitti.

El jefe del Gobierno declaró que todavía no había tomado ninguna resolución con respecto á las enmiendas presentadas por el honorable Bertolini, agregando que recien mañana, podrá contestar definitivamente sobre este particular.

ROMA, Julio 5—Por la tarde continuó su sesión la Cámara de Diputados.

El honorable Barzilai hace uso de la palabra para referirse á la cuestión del monopolio de los seguros.

En medio de la expectación general manifiesta que la situación, sobre el particular, se ha vuelto súbitamente incierta, y que es el caso de afirmar que nadie sabrá á qué atenerse acerca de quiénes son los amigos y quiénes los adversarios del proyecto gubernativo.

A su juicio, la situación es bastante confusa.

En seguida se ocupa de la personalidad del honorable Nitti, la cual le inspira varias salidas humorísticas que provocan la hilaridad de toda la Cámara.

Compara, nada menos, al ministro de Agricultura con San Sebastián, diciendo que el hon. Nitti, igual que el santo de este nombre, está caminando sobre carbones encendidos, y le pregunta si saldrá de ese camino lo suficientemente beato como para continuar sosteniendo su divisa «Nitti fra beati».

El hon. Barzilai continúa su discurso en esta forma:

El hon. Giolitti volvió al poder y sus primeros pasos se dirigieron á las pensiones, al monopolio y á la reforma tributaria.

Como esta reforma costará mucho la sustituyó por una reforma electoral económica.

Ahora bien: faltándole Bissolati lo reemplazó con Nitti, y á nadie se le habrá escapado que el actual Ministro de Agricultura no está preparado para las luchas parlamentarias.

Por último, pregunta:

—¿Tenía conocimiento el Gobierno de las enmiendas que ha presentado el hon. Bertolini?...»

Contestó el hon. Giolitti.

—«Nó...»

Continúa Barzilai:

—«Así lo deseaba: me gustan las declaraciones categóricas».

ROMA, Julio 5—En la discusión que hubo hoy en el seno de la comisión encargada de estudiar la cuestión del monopolio de los seguros, intervinieron separadamente los honn. Bertolini y Alessio, en su carácter de autores de varias enmiendas al proyecto del Gobierno.

Después de una corta deliberación se acordó por unanimidad, salvo el voto contrario del hon. Ferruri, aceptar las enmiendas presentadas por el hon. Alessio en virtud de que las propuestas por el hon. Bertolini suprimen de hecho el monopolio.

Declaradas preferibles las enmiendas del hon. Alessio, se admitió asimismo el plazo máximo de período transitorio propuesto por el jefe del Gobierno, hon. Giolitti.

ROMA, Julio 5—Los diputados radicales han encargado á los honn. Alessio, Fera y Rampoldi, de concretar con el Gobierno las modificaciones que se harán al proyecto de ley formulado por el Gobierno.

Los diputados socialistas, por su parte, encargaron igualmente á los honn. Bissolati, Prampolini y Turati de hablar en nombre del partido.

Los partidarios del hon. Sonnino esperan las declaraciones de los honn. Giolitti y Nitti habiendo encargado de antemano á los diputados Sonnino, Salandra, Bettolo, Martini, Galmberti, Coc Ortu, Morelli, Gualtierotti y Giuso hagan la oposición al proyecto en general y particular.

ROMA, Julio 5—El hon. Bertolini ha celebrado esta noche una conferencia con el presidente del Consejo de Ministros hon. Giolitti.

No cabe la menor duda de que hablaron del monopolio y de sus incidencias en la Cámara de Diputados.

La despedida del Ministro Morgan

Adhesión de los colegios públicos

Hoy á las 9 y 30 a. m. se efectuará la manifestación de simpatía hacia el ex ministro de Norte América, señor Edwin Morgan, que se ausenta definitivamente del país después de una labor fecunda y altamente simpática.

La juventud estudiosa de Montevideo tendrá hoy ocasión de evidenciar la inmensa simpatía y el intenso afecto que el distinguido diplomático americano supo inspirarles.

La adhesión de los colegios de instrucción primaria dará á esta demostración un carácter nuevo, y ocuparán en la columna estudiantil un sitio de preferencia.

El entusiasmo surgido entre la juventud estudiosa, desde que se principió la organización de la manifestación de hoy, tendrá su exteriorización en los momentos dedicados al ministro que supo captarse el afecto de todos aquellos que han tenido el honor de conocerlo y conseguir los aplausos de todo un pueblo, cuando reunido al rendir culto á la memoria del gran Artigas, se estacionó frente á la legación de Norte América, saludando entusiasmado á su digno representante que enalteció noblemente el nombre venerado del fundador de nuestra nacionalidad.

El ministro Morgan llegará á bordo del «Araguaya» á las 9 y 30 a. m. y será recibido en la explanada del muelle Maciel por los estudiantes que se reunirán á las 9 a. m. en el local de la antigua Universidad de la calle Cerrito, lugar á donde se dirigirán también los colegios públicos.

La banda del Escuadrón de Seguridad abrirá la columna y acompañará á los manifestantes durante la despedida del señor Morgan, y en un vaporcito de la casa Lussich irá hasta la rada exterior acompañando á todos los demás vapores que lleven los estudiantes y los colegios.

El Presidente provisorio de la Comisión Directiva de la Federación de los Estudiantes bachiller Becerro de Bengoa hablará desde la borda del «Araguaya», y despedirá en nombre de los estudiantes al ministro Morgan.

La Empresa Mihanovich se adherirá al homenaje empavesando los vapores que se encuentren en el puerto. Lo mismo se hará con el Río Uruguay de la Empresa Lambruschini, y con todos los vaporcitos del tráfico.

La banda militar del 4.o de Cazadores irá á la punta de la escollera Este para saludar desde allí al viajero.

Dado el entusiasmo reinante entre los estudiantes y dadas las simpatías que supo granjearse el ministro Morgan no dudamos que el mejor de los éxitos coronará esta demostración de la juventud estudiosa de Montevideo.

Asociación Cristiana de Jóvenes

Se invita á los miembros de la Asociación á concurrir hoy á las 9 a. m. á la dársena para despedir al digno representante de la gran República del Norte, señor E. W. Morgan.—Los secretarios generales.

DEL DOCTOR HORMAECHE

En la siguiente, el doctor Hormaeche hace manifestaciones respecto de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Tutelar» que parecerían descargos acerca de lo dicho sobre tales sociedades en nuestro editorial de ayer.

Como no hemos concretado cargos, respecto de ninguna Sociedad, no procedían tales descargos, pero no tenemos inconveniente alguno en publicar la carta del doctor Hormaeche.

Montevideo, Julio 7 de 1911.

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.

En EL SIGLO de hoy, aparece un artículo contra las Sociedades de asistencia para enfermos, en el cual se hacen cargos absolutamente injustos.

Prescindo por el momento de cuanto se refiere á asistencia pública: pero me veo en la obligación de remitirle de inmediato la lista de los médicos que me acompañan en la obra humanitaria, que creo desempeñar en Montevideo, para que pueda formar juicio de sus condiciones, y si cree que alguno de ellos pueda prestarse á hacer porquerías por cuatro vintenes.

«La Tutelar» no ha puesto nunca cortapisas al cuerpo médico, y yo que soy su jefe, no sería capaz de permanecer ni media hora en una sociedad en que se me obligara á proceder contra mi conciencia.

Por otra parte, un médico debe cumplir con sus obligaciones, y es una ofensa gratuita que se hace á la Facultad, creyendo que puede dejarse morir un enfermo por no darle lo que necesita.

«La Tutelar» no tiene nunca vacilaciones para que se gaste todo lo necesario. La vida de una persona es para ella tan sagrada, que cree que no hay oro en el mundo que la pague.

Hay orden terminante en esta casa de que una visita no puede negarse á nadie, sea ó no socio.

Podría facilitarle muchos datos al respecto.

Otra observación para usted, que si no es un superhombre, ha demostrado cuando menos tener olfalto, ¿cree usted que una casa que no atendiese bien á su clientela, no se vería abandonada de inmediato por ella?

Suyo affmo.

P. Hormaeche.

LO DEL CLUB ESPAÑOL

UN DISCURSO DEL Dr. ONETO Y VIANA

Justos elogios á la actitud de los funcionarios policiales y judiciales

El diputado doctor Oneto y Viana pronunció ayer en la Cámara de que forma parte el siguiente discurso:

Señor Oneto y Viana—Si hubiera asistido á la sesión anterior, hubiese distraído la atención de los señores diputados por algunos minutos con las manifestaciones que voy á hacer en estos momentos.

El Reglamento permite á los miembros de la Cámara, antes de comenzar la sesión, ocuparse de asuntos extraños á la orden del día, y aún mismo de asuntos que no son del conocimiento de la Cámara, que no están en sus carpetas, y por lo tanto no están á estudio de los señores diputados.

Esa facultad reglamentaria tiene, señor Presidente, en nuestro país una tradición honrosa: siempre que ha sido necesario protestar contra los atentados del poder ó denunciar al país un hecho reprobable para que la condenación pública recayese sobre él, ó formular cualquier protesta tendiente á salvar el decoro nacional, los diputados han recurrido á esa facultad reglamentaria.

Mi propósito en este caso no es precisamente, ni formular protesta contra atentados del poder, que no se cometen, ni denunciar hechos para que la conciencia pública los repruebe, ni esforzarme por defender el decoro del país que no se siente atacado por ningún concepto; mi propósito es todo lo contrario: si la tradición dice que siempre se han valido los diputados de esa facultad reglamentaria para condenar actos indebidos, debe, por lo menos, iniciarse ahora otra tradición, señor Presidente, que más redunda en prestigio de la dignidad de la República. Yo, en vez de condenar los actos de los funcionarios, vengo sencillamente á hacer el elogio de ellos; en vez de protestar contra la situación, vengo á formular en la Cámara—que es la más alta cátedra política del país—mi más sincera y entusiasta apología por un detalle de la gestión administrativa actual que, para mí, tiene gran significación moral y no debe pasar inadvertida, y por el contrario, por lo mismo que da mérito á todo encomio.

La H. Cámara sabe que cuando se inició esta administración, el Ministro del Interior, doctor Manini Ríos, impartió órdenes severas y terminantes para que fuera perseguido el juego en todo el país. Frecuentemente se publican despachos oficiales dando cuenta de que en los distintos departamentos del interior se clausuran garitos y se somete á la justicia ordinaria á los jugadores y á los individuos que se ocupan profesionalmente de explotar esa industria.

Pero especialmente, señor Presidente, ha sido en el departamento de Montevideo donde han adquirido mayor significación moral y mayor eficacia las medidas que el Poder Ejecutivo dispuso se tomaran y aplicaran.

En Montevideo el juego había adquirido un carácter especial: era algo así como una institución.

En los últimos tiempos, de una manera profusa se habían ubicado en los distintos barrios de la ciudad,—estratégicamente ubicados,—garitos que contaban con la más absoluta impunidad, sobre todo en los barrios donde hay vida nocturna, en las proximidades de los teatros, en las proximidades de los burdeles,—todo dispuesto en forma hábil para conseguir la clientela que debía dejar en el garito, junto con su dignidad y gran parte de sus energías, el esfuerzo de su trabajo, cuando no el dinero mal habido.

El coronel Pintos, actual Jefe Político de Montevideo, encontró las cosas en una situación realmente deplorable: los garitos contaban con la más absoluta tolerancia de la autoridad.

Yo tuve ocasión, señor Presidente, de denunciar ante la Cámara la existencia de una série de garitos, precisando su ubicación, y no tuve, sin embargo, la suerte de que la policía de entonces tomara ninguna de las medidas que le imponía la ley, y por tanto el cumplimiento del más elemental de los deberes.

El Jefe Político de Montevideo comenzó procediendo con mucha prudencia, para que no se pudiera suponer que su propósito era tomar medidas de carácter estrepitoso para hacer atmósfera alrededor de la iniciación de su administración;—comenzó, digo, por obtener que se convencieran los profesionales del juego y los propietarios de esos garitos, de que no podían contar absolutamente con la complacencia de la autoridad. Esto ya fué bastante, señor Presidente, para que se clausuraran muchas casas de juego; porque ya siempre he tenido el convencimiento de que, tratándose del juego cuando la autoridad no es complaciente, cuando la autoridad no transige con el delito, los delincuentes merman ó desaparecen.

Quedaba, sin embargo,—después de haber desaparecido una série de garitos—funcionando con todo impudor, con todo escarnio, con burla de la ley, una casa de juego en la calle 18 de Julio. Se trataba señor Presidente, de una institución que tenía una tradición honesta, el centro social de una colectividad laboriosa que, reaccionando contra su tradición, convirtió la casa en un lugar de cita de los jugadores, y hasta dió participación de las ganancias á personajes que habían sido desalojados ya de otros garitos. El Club Español se colocó fuera de toda ley y fuera de toda consideración.

El coronel Pintos, que había sabido perseguir los garitos donde concurría la gente de posición social inferior, ha entendido que no debía consentirse bajo ningún concepto que la gente de una condición social superior pudiera, impunemente, hacer lo que, para el humilde estaba vedado, lo que constituye para la ley un delito.

Es del dominio público lo que pasó en el Club Español. Yo creo, señor Presidente, que, formular un elogio al señor Jefe Político de Montevideo, no solamente es de estricta justicia, sino que es un estímulo para los altos funcionarios.

No me voy á hacer ilusiones respecto á la eficacia absoluta de la ley,—yo no creo que porque se persiga el juego, desaparezca el juego totalmente; pero, de lo que estoy convencido es que, sabiendo en Montevideo los profesionales del juego, y, sobre todo, los que explotan esa pasión humana, que no pueden contar con la policía, que el jefe político es un perfecto caballero, que es un hombre honrado, que es incapaz de asociarse á una casa de juego, y de consentir el funcionamiento de timbas en Montevideo,—sabiéndose todo esto, si las casas de juego no desaparecen totalmente, por lo menos serán de una clandestinidad absoluta.

Estas manifestaciones, no solamente las hago por considerar que tienen su alcance y tienen su eficacia, sino porque se han reproducido—no en forma tan alarmante, pero, en parte—ciertos comentarios desfavorables, relativos á la actitud de la policía y del Juez de Instrucción, comentarios parecidos á los que se formularon cuando se clausuró la ruleta del Parque Hotel, respecto de la conducta del juez Lapoujade.

Ya he leído un suelto en un diario de Montevideo, en el que se hacen algunas salvedades y más que salvedades, algunas censuras á la actitud de la policía; es necesario, señor Presidente, que, cuando los funcionarios públicos cumplen con su deber, y con motivo del cumplimiento de su deber sufren algunas críticas, que también se haga oír la voz del elogio para contrarrestar la eficacia que pudieran tener las críticas de la referencia. En este caso, tanto el jefe de policía como el juez de Instrucción, han procedido como manda la ley.

Yo, que me consideraba autorizado, por la actitud que adopté vez pasada cuando se discutió la ley del juego, á hacer estas manifestaciones, cediendo á un impulso sincero, las hago ante la H. Cámara.

Pido á los demás colegas me excusen haber distraído su atención durante algunos momentos.

Es cuanto tenía que decir.

Cámara de Comercio

REUNION DE AYER

Bajo la presidencia del vicepresidente señor J. J. Sosa Días y con asistencia de los señores Francisco Vilaró, Alfredo Labadie, Juan Astiz, Manuel Serra y Francisco E. Lanz se reunió ayer á las 3 p. m. la Cámara de Comercio.

Después de aprobada, sin observación el acta de la sesión anterior y de darse cuenta de varios asuntos entrados, fueron resueltos los siguientes:

Se informó en la propuesta que hizo al Gobierno el señor Ricardo Buzón relativa á la formación de una compañía de vapores de ultramar de bandera oriental.

—Expedientes relativos á la solicitud de registro de las marcas Alfonso XIII Rey de España y Reina de España doña Victoria Eugenia, solicitada por el señor marqués del Mérito; oposición de los señores Díaz Requeijo y José M. Calvo.

—Se resolvió remitir á la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes los informes relativos á modificaciones en la tarifa de Aduana que fueron enviados por las comisiones especiales correspondientes.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Los carruajes de alquiler

Cumplimiento de un decreto

La Corporación Municipal mandó ayer cumplir el último decreto dictado por el Poder Ejecutivo que permite el estacionamiento de carruajes en los costados Norte y Este de la Plaza Independencia y en número que no podrá exceder de la mitad de los que actualmente se estacionan en ella.

La Intendencia hará que la Dirección de Rodados cumpla estrictamente el decreto del gobierno.

Hoy se oficiará á la Jefatura para que tenga conocimiento de la medida y permita á los cocheros el paro conforme está dispuesto.

EL TRANVIA A COLON

Informe y proyecto de la Comisión de Fomento

Anticipamos en nuestro número de ayer que la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, integrada con los miembros de la de Legislación doctores Varela Acevedo y Lagarmilla, se había expedido en el asunto relativo á la prolongación por la avenida Lezica del tranvía eléctrico á Villa Colón, aconsejando la sanción de un proyecto, en el que se declara, que al establecer la ley de concesión como termina del ramal citado, se ha referido al pueblo Villa Colón, situado al Oeste del Arroyo Pantanoso.

En consecuencia, La Comercial deberá prolongar dicha línea por el interior de la Avenida Lezica, hasta las proximidades del Colegio Pío.

A continuación publicamos el texto del informe de la referencia, del que es autor el miembro doctor Esteban J. Toscano:

Comisión de Fomento Integrada.—El P. E. ha enviado á V. H. con fecha Mayo 30 de 1910, un mensaje acompañando los antecedentes relativos á la disidencia surgida entre la J. E. A. y la S. Comercial con motivo de la extensión del ramal á Villa Colón. En dicho mensaje se solicitaba de V. H. la interpretación de una cláusula que figura en la ley de concesión y resolver sobre la construcción de un nuevo ramal ofrecido por la Empresa como transacción.

Este asunto debe dividirse para precisar su estudio en dos cuestiones:

1.o La obligatoriedad de que la Empresa construya el ramal á Villa Colón.

2.o Transacción ofrecida por la Sociedad Comercial, obligándose para solucionar este pleito, á construir un nuevo ramal en el Camino Larrañaga ó en otra parte.

1.a cuestión. Para resolver con acierto la verdadera interpretación del alcance que la H. Asamblea ha querido dar á la disposición expresada en la ley promulgada el 24 de Abril de 1907 (ampliación de la concesión Colladón) que dice: «La Empresa llevará un ramal de sus líneas á Villa Colón, pasando por Sayago etc.» V. Comisión ha estudiado los antecedentes relativos á la negociación, el informe de la Comisión de Fomento de esa fecha, el «Diario de Sesiones» correspondiente y los hechos posteriores á la concesión.

Por el informe de la Comisión de Fomento y por el «Diario de Sesiones» se desprende que este punto no ha sido discutido ni observado, aprobándose el proyecto de ley en los términos propuestos.

Como antecedente es necesario hacer constar que la ampliación de la concesión Colladón sustituyó de hecho á la concesión Mendilegay y C.a que por la ley de 2 de Julio de 1902 quedaba obligada á llevar un ramal á «Villa Colón pasando por el Prado y por Sayago (art. 1.o).

La palabra Villa Colón se expresa de una manera clara y absoluta, es pues un término que no admite duda.

Precisemos ahora lo que es Villa Colón. Entre los antecedentes incorporados á esta carpeta se encuentra el plano de Villa Colón levantado por el agrimensor de número P. L'Alleman en el año 1868, estableciendo de un modo terminante que el amanzanamiento de Villa Colón está ubicado del otro lado, al Oeste, del arroyo Pantanoso.

V. Comisión tiene á la vista una carta del señor Enrique Fynn, fundador de Villa Colón, quien con fecha 1.o de Julio de 1910 declara, que Villa Colón fué fundada y está situada al Oeste del arroyo Pantanoso. Esta declaración tenemos el sentir de V. Comisión mucho valor, por tratarse de un fundador y por largo tiempo propietario y fomentador de esa Villa.

Para deslindar posiciones existe también en esta carpeta un plano del pueblo Ferro-Carril, así se llama al núcleo de casas formado en los alrededores de la estación Colón del Ferro-Carril Central.

Confirma aún esta limitación el hecho de que la Junta E. Administrativa ha concedido en diversas ocasiones permisos de tránsito entre la estación del F. C. C. y Villa Colón.

Bastan estos antecedentes, para afirmar con precisión, que Villa Colón está ubicada al Oeste del arroyo Pantanoso, y comprende el amanzanamiento efectuado y aprobado desde el año 1868.

La concesión Colladón establece claramente que el ramal de prolongación de Sayago seguiría por el camino nacional á las Piedras, debiendo llegar hasta Villa Colón.

V. Comisión cree que la intención del legislador está claramente expresada y que ha entendido decir que el punto terminal de ese ramal debe ser Villa Colón: si se estableció que debía seguir por el camino nacional á las Piedras, es por que la Empresa podía tener conveniencia en llegar á Villa Colón sin pasar por dicho camino, defraudando muchos intereses públicos, y si la ley no hubiera querido establecer que debía llegar hasta Villa Colón, hubiese indicado otro punto terminal de esa línea: estas consideraciones no pueden haber pasado desapercibidas para personas tan inteligentes con las que tramitaron esta concesión, de lo contrario, había que llegar á esta conclusión absurda, que ni uno ni otro conocían Villa Colón y hablaban de ella como de una región inexplorada.

Pero Villa Colón era una ubicación precisa en la mente de los concesionarios, en efecto, consta en el expediente (pag. 5) que la misma Empresa se presentó con fecha 12 de Julio de 1906 á la Junta, indicando el recorrido de ese ramal en la siguiente forma:

«Ramal á Colón—«Prolongando el ramal á Sayago, cruzando la vía del Ferro-Carril hasta el camino nacional á Colón, siguiendo el mismo camino hasta la Avenida Lezica, y por ésta hasta el Colegio Pío, punto terminal de este ramal.»

Con fecha Abril de 1907, es decir, casi un año después, el Gerente en Montevideo de la casa J. G. White y C.a de Londres, que como es sabido ha efectuado la electrificación de la Sociedad Comercial de Montevideo, se dirigía al señor F. Molinari solicitando una propuesta por el costo y entrega de materiales para el ramal del Tranvía Eléctrico proyectado entre Sayago y Colón hasta el Colegio Pío.

La Junta E. Administrativa por resolución del 14 de Julio de 1908 (pag. 20), y previo informe de la Sección Departamental de la Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Rodados, interpreta en el mismo sentido la disposición estudiada; ratificándose con fecha 22 de Setiembre de 1908.

A la misma conclusión arriba el luminoso informe del Fiscal de Gobierno doctor Luis Varela (ps. 50-61); confirmando ese dictamen el Fiscal de Hacienda doctor Juan Gil (pag. 65-66), y si V. Comisión cita estos antecedentes, es no solo para confirmar sus conclusiones, sino también para demostrar con esta uniformidad de opiniones, que la ley es bastante explícita en la forma en que ha sido redactada.

Por las consideraciones expuestas, V. Comisión entiende que en la ley de concesión de fecha 9 de Julio de 1902, art. 1.o inciso I., se ha establecido que la Empresa debe terminar ese ramal en el pueblo de Villa Colón, situado al Oeste del arroyo Pantanoso.

2.a cuestión: Con respecto á la transacción ofrecida por la Sociedad Comercial de Montevideo, con motivo de este mismo asunto, V. Comisión entiende que eso es del resorte del Poder Administrativo ó de la Municipalidad.

Por las conclusiones expuestas, V. Comisión os aconseja prestéis sanción á la siguiente resolución:

Artículo 1.o Declárase que la ley de concesión de fecha 9 de Julio de 1902, art. 1.o inciso I., al establecer como término del ramal Villa Colón, se ha referido al pueblo Villa Colón situado al Oeste del arroyo Pantanoso.

Art. 2.o Devuélvanse estos antecedentes al P. E. á los efectos que hubiere lugar respecto á la transacción ofrecida.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Esteban J. Toscano, Héctor R. Gómez, Julio María Sosa, Alberto F. Canessa, Mateo Magariños Veira, Eugenio J. Lagarmilla, Jacobo Varela Acevedo.

NOTAS DE FENIX

Papeles viejos

"El Heraldo", de Soriano, está publicando algunos documentos existentes en el archivo municipal de aquella venerable población y referentes á lejanos tiempos en que se hallaba en la infancia, poco menos que haciendo pininos.

Uno de ellos informa sobre las prendas intelectuales y morales de ciertos magistrados. En febrero de 1796 el Cabildo sorianense representaba á la "Alta Benignidad del Excelentísimo señor virrey" en aquestos términos:

"Habiendo creado este Cabildo á los jueces comisionados de este Partido para alivio de los Alcaldes Ordinarios, sin embargo de ello, los comisionados no se creen ahora sujetos al Cabildo, pues despóticamente prenden, forman sumarios remitiendo los reos á la Colonia, ó á esa Capital, (Buenos Aires),—sin que los Alcaldes tomen conocimientos".

Siguiendo el capítulo de las quejas el Cabildo insiste entre las tropelías que ejecutan esos comisionados "todo provenido. Exmo. señor, á la poca instrucción que en estos sujetos reciden y ningunas letras, aunque en ellos se allan las circunstancias que deven tener los que cirven en este empleo, y no haviendo otros individuos mejores se han visto precisados nuestros antepasados á nombrar los presentes, los cuales no conocen subordinación á este Cabildo".

Estas citas tan curiosas y con marcado sabor de la época, no dejan de ser edificantes para quienes creen que antiguamente se ataban perros con longanizas y los hombres eran ángeles destituídos de alas, juicio que lo amplía y realza la aplicación de todo género de vicios y debilidades á las generaciones de nuestros días.

Otros papeles viejos, exhumados por "El Heraldo", versan sobre cuestiones económicas. El uno inquiere el origen del impuesto de un real á cada carrada de leña, llegándose á la conclusión de que databa del año 1787. Igual investigación se hizo con respecto al número de cueros que se extraían, con motivo de una solicitud del Cabildo, "debida á la suma pobreza en que se hallaba" y con el propósito de crear recursos para necesidades temporales y espirituales, siendo una de estas "las funciones del Santo Patrono".

¡17 por ciento!

Una estadística médica, publicada en la ciudad del Paraná, dice que en ella arroja la mortalidad un 17 por ciento imputable á la tuberculosis,—proporción enorme, que está en camino de representar la mayoría en el orbe entero.

Sigan ustedes oyendo datos espeluznantes contenidos en dicho trabajo y referentes á aquella localidad:

"En el servicio doméstico hay un alto porcentaje de tuberculosos. De ahí la revelación de ese terrible mal en las familias sanas.

"Según opiniones médicas, el hospital viejo de Caridad, es en ésta uno de los principales focos de diseminación de microbios".

"Los enfermos de cualquier afección que allí se asisten, resultan con frecuencia tuberculosos".

Otro pedacito, para concluir: "La provincia de Entre Ríos no tiene ni un solo aparato de desinfección".

El pan del ostracismo

De esa clase de pan, poéticamente llamado amargo, han comido hasta hartarse muchos protervos de South America.

El general Veintimilla se llevó diez ó doce millones de pesos para saborearlos en Europa. No le fué en zaga Castro. Al parecer estaría también exento de privaciones el ex-mandatario del Parguay, á juzgar por las siguientes indirectas que extraemos de un artículo satírico publicado en las postrimerías de su dominio por el periódico paraguayo "El Nacional", bajo el título de "Murmuraciones":

"Los periódicos han anunciado que "el señor Presidente está en vías de adquirir una propiedad para su familia".

"Debe ser una propiedad de regulares dimensiones para que pueda encerrar en sus límites á toda la "familia" del señor presidente!

"Y si es grande ha de ser bastante cara! Y ¿con qué dinero hará la operación el señor presidente á quién no se le conocen bienes de fortuna, es decir, si no se toma por tales lo "heredado" el 2 de Julio,"...

El articulista toma resuello después de este expresivo introito, para entregarse á un diálogo sobre cuestiones financieras, en el que tiene por interlocutor, á un zapatero remendón tan lleno de malicia como buen sentido. Se llama Roque, y dice:

—¡Claro! cuando duele se queja uno. Se aumentan los impuestos, se encarece la vida del pobre y un señorón de las alturas compra propiedades y mientras otros pasean.

—¿Qué haría usted?

—Pediría primero una lista de los que manejan ó han manejado el dinero público, y luego iría llamando uno á uno para preguntarles: ¿era usted rico cuando subió al poder?; ¿ha heredado usted impensadamente?,¿se ha casado usted con alguna millonaria?; ¿ha descubierto alguna mina?; le ha caído á usted la grande de navidad en la lotería? Al que me contestare afirmativamente y lo probase, le dejaría pasar; pero al que me dijese lo contrario ostentando una posición brillante, gastando en viajes y paseos, comprando propiedades y regalando joyas, y luego por añadidura y por lo que pueda tronar conserva en algún banco lo necesario para salir del paso en una mala época, le pondría las orejas coloradas.

—Pero don Roque, eso es imposible; traería conflictos y, además usted es malicioso, ejemplos como los que usted pinta no los hay. Las cosas se hacen en otra forma.

—Ya lo sé—qué ha de haberlos! Pero sepa usted para su gobierno que los que trabajamos como negros, para ir mal viviendo; que los que sufrimos los despilfarros y las angustias de la Hacienda, nos hemos hecho ya esa cuenta, y cuando vemos lo que pasa y contemplamos convertidos en potentados á los que aún nos deben las últimas medias suelas que echamos á sus raídos zapatos, para que pudieran presentarse en la escena donde han demostrado su habilidad, sabemos á que atenernos.

—Veo que usted va al bulto, tío Roque; ya volveré con frecuencia para conocer su opinión en estos asuntos.

—¡Mi opinión! No es la mía, es de todo el pueblo que sufre y calla, pero va apuntando!...

San Borombón

Los unos (probablemente iconoclastas) se valen de una "m" y escriben Samborombón; en tanto que los otros ponen San Borombón, como si se tratase del nombre de algún bienaventurado inserto en el almanaque.

Sea como fuere, lo cierto es que está metiendo ruido en la patria de Belgrano la bahía que así se denomina, de una ú otra manera.

Hace años, los señores Agostini y Scarsella obtuvieron del Congreso Argentino una concesión para construir allí un puerto comercial, á inmediaciones del paralelo 36. El puerto debía servir para buques hasta treinta pies de calado y el Gobierno entregaría 15.000 metros lineales de ribera.

La concesión era por noventa y nueve años; á la expiración de cuyo plazo pasarían todas las pertenencias de la empresa á propiedad del Estado.

La empresa cobraría los derechos de entrada, almacenaje, eslingaje, guinches y permanencias, y gozaría durante veinte años de la liberación de derechos para la importación de materiales con destino á las obras que realizara.

Además, se le otorgó la concesión de una línea férrea desde Samborombón á Trenque Lauquen, con un ramal á Las Flores y Junín, otro de Dolores á Azúl y un último á Chascomús.

Estaba calculado el costo del puerto en veinticuatro millones de pesos oro y el Gobierno debía suscribir ocho millones de pesos siempre que la empresa ofreciera las suficientes garantías.

Los concesionarios nada han hecho, y en consecuencia hoy se firmará un decreto declarando caduca la concesión.

Niños, vagos y mendigos

Hay muchas enseñanzas prácticas en las cuestiones que recientemente se han tratado en el Congreso Penitenciario de Wáshington. Mencionaremos algunos puntos que por su naturaleza merecen interesar la atención de nuestros magistrados y legisladores.

Para los vagos y mendigos, que van cada día más preocupando la atención de los gobiernos, el congreso aconseja el establecimiento de casas de trabajo (Woorthouse), donde esos individuos se utilicen especialmente en faenas agrícolas é industriales.

Homesburg, situado en las afueras de Filadelfia, ocupa 287 acres y dispone de 2.000 celdas que se destinan á recluídos por plazos que varían entre tres meses y dos años. Guardianes civiles les acompañan y vigilan, permitiéndoles una relativa libertad de acción y de movimientos. Sometidos á una disciplina suave, obligados á trabajar, sistematizada su vida por las exigencias de un horario y de un régimen que consultan sus fuerzas renacientes se amoldan sin fatigas á la labor tonificante, al aire y al sol.

En "Statefarm-prison", (Boston), ocupada por mendigos, vagos é inválidos, los más vigorosos cultivan la tierra, en tanto que los débiles ó de avanzada edad se recrean en juegos y lecturas, en locales cómodos é higiénicos.

Los niños y menores constituyen otro de los problemas importantes, á cuya solución el congreso ha aportado valiosa contribución.

Aconseja en primer término distintos procedimientos penales para los niños y para los adultos. Esta distinción se establece sobre fundamentos científicos reformados por un vivo sentimiento de humanidad.

Se empieza por eliminar del despacho del juez todo lo que pueda darle un aspecto de solemnidad; no se ordena á la policía que detenga y conduzca al niño acusado de alguna falta ó contravención; y más bien se cita al padre ó apoderado para que lo presente al tribunal; el magistrado baja de su estrado y coloca su silla al mismo nivel de la que ocupa el supuesto delincuente; no hay audiencia para acusar y defender, sino una conferencia, casi amistosa, en que el juez comprueba si hay ó no un culpable, y según la gravedad de la falta y las condiciones del niño y del padre, reconviene, aconseja, ordena vigilancia, ó dispone recluir al delincuente en un reformatorio.

Los niños comprendidos en los beneficios de estas leyes y procedimientos, son los que tienen de siete á catorce ó quince años de edad, y generalmente hasta diez y seis.

La última ley de esta especie es la sancionada el año pasado, 1910, por la legislatura de Nueva York, aplicable al condado de Monroe y la ciudad de Rochester. Determina que se refiere á niños menores de diez y seis años, y abarca todas las circunstancias en que la infancia requiere protección ó corrección, ya se trate de niños incorregibles, abandonados, vagos ó delincuentes".

En el vocabulario de estas leyes, la palabra "delincuente" no tiene el significado amplio que le atribuímos, y se le precisa estableciendo, inculcando, que el niño, aún culpable de homicidio, no es ni debe ser tratado como un criminal.

Lo que valdrán

No han tenido mal ojo los yankees en sus tentativas de adquisición de las islas Galápagos, poseídas por la república del Ecuador.

Si hoy no ofrecen aliciente, pues hasta las tortugas van disminuyendo con suma rapidez, en cambio les asegura una importancia inmensa el canal de Panamá.

Están situadas á mitad de la distancia entre Southampton y Sydney, y distan dos días de Panamá.

El creciente comercio entre la costa occidental de la América del Sur y el Japón pone las precitadas islas en el paso de la marina mercante del país últimamente mencionado.

En la siguiente tabla se expresa la distancia que hay de las Islas Galápagos á los principales puertos del mundo:

De la Isla Chatam	Millas
á San Francisco	2.990
" Alcapulco	1.230
" Panamá	840
" Paita	570
" Callao	1.000
" Valparaiso	2.190
" Lota	2.430
" Auckland	5.900
" Sydney	7.100

Este grupo de islas es notable.

LA IGLESIA Y EL ESTADO

La conferencia de anoche

En la Sociedad Francesa se realizó anoche ante un público que no bajaba de quinientas personas, la conferencia anunciada sobre la separación de la Iglesia y el Estado.

Hicieron uso de la palabra los doctores Moratorio y Díaz y señor Mibelli.

Los oradores disertaron largo rato sobre el tema, manifestando que todos los liberales deben concurrir al mitin de mañana, pues la separación de la Iglesia y el Estado es el ideal del Partido Liberal.

Partido Socialista

Los diferentes centros seccionales han convocado á sus adherentes para la manifestación del domingo.

Delegaciones de campaña

Los socialistas, liberales y colorados de San José, han designado como representantes para el mitin del domingo, á los ciudadanos Gabriel Deza, Pablo Bagnasco, José Fernández Porto y Venancio Arenas.

Los colorados de San Antonio nombraron á León Martínez (hijo), Juan Tejera, Francisco Viglino (hijo), Belisario Marote y Velez y Marcelino Gatti; y los de San Ramón á Natalio López Ramos, José M.a López Ramos y Silverio Gourgues.

Telegramas de Río Negro

El Comité de Fray Bentos ha enviado un entusiasta telegrama de adhesión firmado por los señores Román Orosco, Miguel Young, Alejandro Pachiaroti y doctor Alejandro Cuervo.

Desde Paysandú

El Comité de Paysandú quedó constituído así. Presidente, Juan J. Megget; vicepresidente, Tomás Vila Gomensoro; secretario, Luis V. Arispe; vocales: Arístides Barú y Casas, Martiniano W. Silva; José Debali, Delfino Bayce, A. Cataldi, César C. Ferrero.

Los librepensadores maragatos

En una asamblea numerosa han elegido el siguiente comité definitivo: Gabriel Deza, presidente; Pablo Bagnasco y Ernesto Prosper, vicepresidentes; José Fernández Porto, tesorero; Venancio Arenas y G. Vicens Thievent, secretarios; Esteban Gonospe, Elbio Almiratti, Severo Montes de Oca, José E. Allonsin, Cornelio H. Barú, A. Bermúdez, Felipe S. Alfonsín, Alvaro Pérez y Emilio Burgués, vocales.

El Comité Central

Para hoy á las 5 y 30 p. m. están citados los miembros que componen el Comité Central de la manifestación liberal á realizarse mañana.

Punto de reunión: Centro Liberal (Biógrafo) Plaza Libertad.

Asociación de Propaganda Liberal

La Junta Directiva de esta Asociación invita á sus afiliados y á los liberales que deseen acompañarla, para el mitin que en pro de la separación de la Iglesia y el Estado, se efectuará el domingo 9 del corriente á las 2 p. m.

Igualmente quedan invitados los centros correligionarios de la capital y delegaciones de los del interior, para incorporarse en el punto de reunión: 18 de Julio y Ejido (Norte). — Montevideo, 8 de Julio de 1911.—Ramón P. Díaz, Elías Regules, Pedro Díaz, Francisco Bernadá (hijo), César Devincenzi, secretario ad-hoc.

El crucero Uruguay

Por disposición del Ministerio de la Guerra y Marina, debe haber salido en las primeras horas de la mañana de hoy, con destino á Buenos Aires, el crucero nacional "Uruguay".

Lleva el saludo de nuestro gobierno al país amigo, en el día 9 de Julio, aniversario de la jura de la constitución argentina por el Congreso de Tucumán.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

LA PATERNIDAD ILEGITIMA

Proyecto de los doctores Areco y Arena

ASUNTOS SANCIONADOS

Navegación y comercio de cabotaje

Fomento de la Inmigración y de las industrias agro-pecuarias

Con la asistencia de 16 de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Senadores.

Presidía el doctor Feliciano Viera.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando el proyecto de ley que amplía en 700.000 pesos el crédito autorizado por la ley de Abril de 1911 para el pago de las erogaciones producidas por la movilización de fuerzas en los meses de Octubre y Noviembre último con motivo de los sucesos políticos ocurridos en esa fecha; la Presidencia de esta Cámara presenta el proyecto de Presupuesto de Secretaría, Sala y Gastos, que ha de regir en el ejercicio 1911-1912; la otra rama del Cuerpo Legislativo remite con sanción, el proyecto de ley que destina la suma de 2000 pesos para los festejos á realizarse en la Villa de Treinta y Tres con motivo de la próxima inauguración de la línea férrea á esa localidad, el que reforma la Carta Orgánica del Banco de la República, el que subsana las deficiencias que se observan en la ley vigente sobre clasificación y avalúo de determinados tejidos, y el que destina 20.000 pesos para obras de vialidad en el pueblo Juan L. Lacaze; la misma cámara comunica que mantiene su primitivo proyecto sobre Expropiación de Bienes; la Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Dolores Olivera, Luisa P. de Castro, Carmen Acosta de Silva, María Silveira, Rosa López, Clementina y Marcelina Sagrera, Cipriana H. de Castro y señores Rodolfo Viera y Bartolomé Fajardo; el Dr. Tiscornia presenta un proyecto de ley á fin de que el Estado contribuya con la cantidad de 2000 pesos para los festejos á celebrarse en Fray Bentos solemnizando la inauguración del ferrocarril á esa ciudad; el señor Eduardo Jones presenta una exposición, con el objeto de que sea tenida en cuenta al considerarse el proyecto que otorga concesión al señor Fernando Nebel para el establecimiento de un servicio de automóviles de alquiler entre esta capital y la Barra de Santa Lucía, Pando y San José.

La paternidad ilegítima—Proyecto de los doctores Areco y Arena

Los senadores por Treinta y Tres y Montevideo, doctores Areco y Arena, presentaron un proyecto de ley modificando el artículo 218 del Código Civil, sobre declaración judicial de la paternidad ilegítima.

He aquí el proyecto de la referencia:

«Artículo 1.o Modifícase el artículo 218 del Código Civil en los siguientes términos.

Artículos 218. La paternidad ilegítima puede ser judicialmente declarada:

1.o Si ha habido rapto ó estupro violento, cuando la época de la concepción coincida con el rapto ó estupro.

2.o En el caso en que el marido haya desconocido la paternidad del hijo, obteniendo sentencia ejecutoriada á su favor.

3.o Cuando el padre haya reconocido por escrito la paternidad que se reclama.

4.o Cuando el pretendido padre haya vivido en concubinato notorio con la madre durante el período de la concepción.

5.o Cuando el padre haya provisto al mantenimiento, educación y vestido del hijo, de manera pública y continuada por un año por lo menos, invocando su calidad de padre.

6.o En el caso de seducción de la madre cumplida con abuso de autoridad ó con promesa de matrimonio, en época contemporánea de la concepción, y siempre que exista principio de prueba por escrito.

El padre podrá excepcionarse contra la acción, probando: a) Que durante el período legal de la concepción la madre observaba notoriamente costumbres deshonestas ó mantenía comercio con otro individuo. b) Que durante el período de la concepción le ha sido físicamente imposible tener acceso con la madre.

La acción solo podrá ser intentada por el hijo mayor de edad en todo tiempo, y durante su menor edad por la madre ó por su representante legal. Si la madre es menor se le proveerá de curador especial. La madre solo podrá iniciar la acción dentro de los dos años de producido el alumbramiento y el tutor dentro de los seis meses de su nombramiento. En los casos de los números 4 y 5, estos plazos empezarán á correr desle la cesación de los hechos á que se refieren, y en el caso del número 2, desde que quede ejecutoriada la sentencia que haga lugar al desconocimiento de la paternidad.

Cuando el demandante sea absuelto, si el juez establece que el actor ha procedido con intención dolosa, se le considerará reo del delito á que se refiere el artículo 360 del Código Penal y se pasarán los autos al Juzgado de Instrucción que corresponda, procediendo la acción pública para el castigo del delincuente.»

Art. 2.o Comuníquese, etc.»

Este proyecto fué pasado á informe de la Comisión de Legislación.

Presupuesto de Secretaría—La inauguración del Ferrocarril á Treinta y Tres—Obras de vialidad en el pueblo Lacaze.

Antes de entrarse á la orden del día, se aprobaron sobre tablas en ambas discusiones, sin observación alguna, el proyecto de Presupuesto de Sala y Secretaría, y los de la Cámara de Representantes, destinando la suma de 2.000 y 20.000 pesos, respectivamente, para las fiestas á celebrarse en la villa de Treinta y Tres con motivo de la inauguración de la línea férrea á esa localidad, y para la realización de obras de vialidad en el pueblo Juan L. Lacaze (ex puerto del Sauce) y sus adyacencias.

Estos proyectos quedaron definitivamente sancionados, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Fomento de la inmigración y de las industrias agro-pecuarias

A pedido del miembro informante de la Comisión de Fomento, se consideraron después, siendo igualmente sancionados, sin modificaciones, los proyectos venidos en revisión de la otra rama del Cuerpo Legislativo, sobre fomento de la inmigración y de las industrias agro-pecuarias.

Por el primero de ellos se autoriza al Ejecutivo á invertir la suma de 100.000 pesos, para promover la inmigración en la República bajo forma de anticipos de pasajes con la garantía de personas radicadas en el país, construcción de un Hotel de Inmigrantes y traslación de éstos desde el puerto de Montevideo á los departamentos de destino. Con el objeto de asegurar la efectividad del reembolso de los pasajes anticipados, el Poder Ejecutivo podrá realizar las combinaciones que juzgue más eficaces con el Banco de la República y sus sucursales.

En cuanto al segundo, establece que el 1.o de Enero de 1915 tendrá lugar en cada departamento un concurso de propietarios y arrendatarios de campos de pastoreo que más se hayan destacado en la colonización parcial agro-pecuaria de sus establecimientos.

Señálase con destino á ese concurso la cantidad de 180.000 pesos que se distribuirá por departamentos, con excepción del de la capital.

Los premios por departamentos serán divididos en la forma siguiente:

Un premio para establecimientos de campo que no excedan de 500 hectáreas. Un premio para los que oscilen de 500 á 1000 hectáreas. Un premio para los que oscilen de 1000 á 2000 hectáreas. Para los de mayor área se instituirán premios honoríficos.

Solicitudes de pensión

De inmediato se entró á la orden del día, aprobándose los proyectos de decreto aconsejados por la Comisión de Peticiones, en las solicitudes de pensión y cómputo de servicios de las señoras Dolores Benavídez de Alberdi, Concepción Barreiro de Soto, Trinidad Burgueño, Patricia Burgueño y señores Juan Aicardi, Eduardo Espina y Juan Puig.

Se consideraron, además, los recaídos en las peticiones de las señoras Dolores Olivera, Luisa P. de Castro, Carmen Acosta de Silva, María Silveira, Rosa López, Clementina y Marcelina Sagrera y Cipriana H. de Castro, y señores Rodolfo Viera y Bartolomé Fajardo, de los que se acababa de dár cuenta.

En estas solicitudes se aprobaron también, los proyectos de decreto que aconsejaba la Comisión de Peticiones.

Casillero Judicial—Navegación y comercio de cabotaje—Libretas de identidad

Figuraba después en la orden del día, la segunda discusión del proyecto que crea el «Casillero Judicial». Sin embargo, se aplazó su consideración, á pedido del doctor Tiscornia, en virtud de haber expresado este senador, que deseaba formular algunas observaciones á su respecto.

Sin modificaciones se aprobó en primera discusión general y particular, tal como lo aconsejaba la Comisión dictaminante, el proyecto relativo á Navegación y comercio de cabotaje, cuyo texto hemos publicado hace pocos días.

Finalmente fué aprobado en ambas discusiones, sin observación alguna, el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para adherirse al Convenio Internacional sobre Libretas de Identidad, sancionado por el Congreso Postal de Roma en 1906.

Este último asunto pasa en revisión á la Cámara de Representantes.

El acto no fué para más, levantándose la sesión.

Asuntos informados

La Comisión de Fomento de esta rama del Cuerpo Legislativo ha informado favorablemente, el proyecto de la cámara baja, por el que se modifica la ley de 12 de Julio de 1873 sobre pavimentación de las ciudades y villas de los departamentos del litoral é interior, facultándose á las Juntas E. Administrativas de los mismos, para adoptar la clase de pavimento que consideren más conveniente en cada caso.

Por su parte la de Legislación, se ha expedido en igual forma, en el relativo á Reorganización del Ministerio de Obras Públicas, que ya tiene también, la sanción de la Cámara de Representantes.

Sesión de hoy

El Senado vuelve á reunirse esta tarde á las 3 y 30, á fin de considerar los siguientes asuntos:

Primera discusión del proyecto de ley relativo á las ventas á plazos de bienes raíces; primera de los de decreto que conceden venia al Ejecutivo para separar de sus empleos á los guardas de 3.a y 1.a clase respectivamente señores Germán Cabrera y Timoteo Lois; primera discusión de los siguientes proyectos de ley: Recusación de jueces y conjueces, del que destina 20.000 pesos para ampliación en la Granja Modelo y del relativo á Propiedad literaria y artística.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA CÁTEDRA DE ALEMÁN

PEDIDO DE EXPLICACIONES AL MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

ELECCIONES DE PAYSANDU

LA SUPLENCIA DEL SEÑOR IGLESIAS

Presidida por el doctor Antonio M.a Rodríguez se reunió ayer á las 4 p. m. la Cámara de Representantes.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el proyecto de ley sobre exención de derechos á todas las máquinas destinadas á las industrias derivadas de la ganadería y agricultura; el representante señor Jaime Ferrer Olaís, presenta un proyecto de ley ampliatorio del de Inspecciones de Higiene; la Comisión de Peticiones se expide en las solicitudes de las señoras Consolación Pernas de Garrido, señor Salvador Massón y señoritas Delia y Fernanda Martínez Alzaga, Manuela Lametz, Teresa Rovira, Rosa Perera de Richeling y Disma Brussoni de Stagnero y Esperanza Gordon de Díaz; la de Legislación dictamina en el proyecto de ley sobre Convenios y Reglamentos del primer Congreso Postal Continental Sud-Americano, reunido en Montevideo; el señor Luis Eduardo Sagarra á nombre de doña Verónica Magnone de Conti, solicita que la pensión que disfruta ésta, sea comprendida en el beneficio acordado por el artículo 1.o de la ley 9 de Mayo de 1892, con pensión de dos terceras partes y pide se reclame el expediente archivado en la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles; la señora Luisa M. de Clemente, solicita pensión por gracia especial.

La jubilación de los empleados carcelarios—El óbolo del Estado en el "Día de los Tuberculosos".

También se dió cuenta, que la Comisión de Legislación se expedía favorablemente en el proyecto del Senado relativo á la jubilación de los empleados carcelarios, y que la de Hacienda ofrecía informar in-voce, el proyecto del señor Ferrer Olaís, que destina 5.000 pesos como óbolo del Estado en el próximo "Día de los Tuberculosos".

Por moción de los señores Lagarmilla y Ferrer Olaís, respectivamente, se resolvió tratar ambos asuntos en la sesión de hoy.

El informe y antecedentes del primer asunto serán publicados en el número de hoy del "Diario Oficial".

La Cátedra de alemán——Pedido de explicaciones al ministro de Instrucción Pública.

De inmediato hizo uso de la palabra el doctor Mora Magariños, recordando que por la ley de 12 de Julio de 1909, se había suprimido la cátedra de latín del plan de estudios de la Facultad de Enseñanza Secundaria, creándose á la vez la de alemán, pues se establecía con carácter de obligatoriedad para los estudiantes de bachillerato, el estudio de este idioma ó el del inglés.

Sin embargo, agrega, debido á un error de dicha ley, no se señaló sueldo al profesor de la nueva cátedra, manteniéndose, en cambio, la asignación correspondiente al de latín, sin que hasta ahora se haya tratado de subsanar tal estado de cosas, por lo cual el segundo ha continuado gozando de su sueldo.

Como en el proyecto de Presupuesto G. de Gastos para el ejercicio 1911-1912, recientemente elevado por el Ejecutivo, tampoco se ha corregido dicho error, pues continúa figurando la cátedra de latín sin crearse la de alemán, mociona en el sentido de que se invite al ministro de Instrucción Pública á concurrir á la sesión del martes próximo con el objeto de dar las explicaciones del caso.

La mesa puso á votación el pedido del doctor Mora Magariños, siendo aprobado sin observaciones.

Acto continuo el doctor Oneto y Viana pronunció el discurso que publicamos en sección aparte, relacionado con la sorpresa que el miércoles último dió la policía á la sala de juegos prohibidos que funcionaba en el Club Español.

Remisión de antecedentes

Recordó después el señor Sánchez, que el Juzgado Nacional de Hacienda se había dirigido á la Cámara solicitando la remisión de un expediente iniciado por la señora Fermina P. de Olivera, sobre reclamación de diferencias de haberes de su finado esposo.

Como ese asunto no se encuentra ya en poder de la corporación, pues le fué pasado al Ejecutivo, pide que se autorice á la mesa á fin de que lo haga saber así á dicho Juzgado.

La moción del señor Sánchez fué votada afirmativamente.

Las elecciones de la minoría de Paysandú—Nuevo pedido de antecedentes

El miembro informante de la Comisión de Poderes en las elecciones de la minoría del departamento de Paysandú, doctor Jacobo Varela Acevedo hizo saber,—confirmando la información aparecida en nuestro número anterior y que "El Día" desmintió",—que la citada comisión, después de terminar el estudio de ese asunto, había resuelto aconsejar la convocatoria del doctor Muró, primer titular de la lista del Club "General Venancio Flores", en virtud de haber alcanzado exactamente ésta, después de haberse anulado como falsos varios de los votos de la lista contraria, la cuota que exije la ley para la representación de la minoría.

El informe, agregó el doctor Varela Acevedo, ya estaba redactado é iba á ser entregado á la Mesa, cuando se presentó el señor Luis García, cuarto titular de la lista del Partido Colorado, haciendo saber, que la comisión había anulado por error, tres votos emitidos en favor de esa lista.

Según el señor García, el error es debido á que la comisión no tuvo en cuenta al confrontar las papeletas de votación de la seccional 12.a con los Registros Cívicos de la misma, que por disposición de la Alta Corte de Justicia y del Poder Ejecutivo, las secciones 12.a y 13.a de dicho departamento, fueron refundidas hace poco en una sola. Como los nombres de los tres votantes citados no figuraban en el Registro Cívico de la primera, la comisión los consideró falsos, sin investigar si estaban inscriptos en el Registro de la 13.a, que es donde figuraran.

El doctor Varela Acevedo terminó expresando, que como de ser válidos los votos de la referencia, variaría el resultado de las elecciones, correspondiéndole el triunfo al señor García, la comisión ha suspendido la presentación de su informe, mocionando en cambio, para que se solicite de la Junta Electoral de Paysandú, la remisión del Registro Cívico de la seccional 13.a.

La Cámara accedió al pedido formulado por el doctor Varela Acevedo. En consecuencia, la mesa dirigirá la comunicación correspondiente á la Junta Electoral.

La suplencia del señor Eduardo Iglesias

El señor Miranda manifestó, que en virtud de la vacante dejada por el fallecimiento del señor Eduardo Iglesias, la Comisión de Asuntos Internos aconsejaba la convocación del 1er. suplente por Paysandú, doctor Félix S. Etchevest.

Por moción del mismo señor Miranda, se trató este informe sobre tablas, siendo aprobado.

El Presidente declaró que la secretaría convocaría al nuevo representante.

Sesión secreta—Las solicitudes de pensión

Enseguida la Cámara pasó á sesión secreta, con el objeto de considerar los proyectos de decreto recaídos en las 32 solicitudes de pensión por gracia especial, que figuraban en la orden del día.

Reanudada la sesión pública á las 7 p. m., el Presidente expresó que habían sido resueltas negativamente las solicitudes de los 25 siguientes postulantes:

Jaime Perelló Sagües, María Petrona González, Margarita Romano Neves, Juliana Cabrera de Baco, María Frontini de la Quintana, Justina Anaya de Escardó, Ramona Cabrera de Rocthffurs, Angela C. de Palleja, Liberata Z. de Brito, Marta Schultz de Silva, Vicente Vastarella, Juana Beltrán y San Juan de Cantera, Leonarda F. de Rojas, Matilde A. de Larrobla é hijas, Romana Montiel de Pérez Rivera, Primitiva R. de Roux, Sofía Coelho de Brown, Zelmira Paez de Oyarzabal, Julia de la Cueva de Dauber é hijas, Elida Menck de Folchi, José Giovanini, Celia J. Candel, Esteban Etchepare, Angela R. Falco Dellazzari y Elvira Favaro de Susviela.

Solamente se acordaron pensiones á las señoras Carmen Delgado de Alvarez, Inés Ana González, Rosa Cándida Costa de Urioste, Ana Silva Bauzá y se autoriza á la pensionista señora Sandalia Domínguez, para residir cinco años en la vecina orilla.

El proyecto de varios representantes, acordando pensión á la viuda del coronel Cándido Viera, la señora Carmen Martínez de Viera, que también figuraba en la orden del día, fué aplazado.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión general y particular del proyecto que destina $ 5.000 como óbolo del Estado en el Día de los Tuberculosos y del relativo á jubilación y pensión de los empleados carcelarios.

—Discusión de los proyectos recaídos en las siguientes peticiones: Matilde Artigas de Corrales, Salvador Masson, Rosa B. Rivas de Machado, Juan Debali, Raquel Ximeno, Angela Viani de Perera; Isabel y Blanca Bustamante, Casimira Cazañas de Señudo, señoritas de Sánchez Carballo, Gregoria Donata Orellano, Gerónima Zeballos de Fernández, Consolación Pernas de Garrido, señoritas de Martínez Alzaga, Esperanza Gordon de Díaz, Teresa Rovira, Rosa Pereira de Rickling, Manuela Lametz, Disma Brussoni de Stagnero, Tomás Giribaldi, Ramón Guirmil, y Catalina E. de Paez.

—Discusión general del proyecto de suscripción á una obra del señor Serafín Ledesma.

—Continuar la particular del referente á Defensa Agrícola y entrar á la segunda del relativo á Documentos de Historia á extraerse de los Archivos de España y del de expropiación de terrenos en Pando para Parque público.

—Primera discusión de los siguientes proyectos: Devolución de derechos á fabricantes de sombreros; Reorganización de la Oficina de Estadística Industrial; Supresión de los días de duelo nacional; del relativo al Presupuesto del Cuerpo de Bomberos y del que crea el Juzgado L. Departamental de 2.o turno en el Salto.

Nuevo puente

Sobre el río Santa Lucía

La Inspección de Vialidad ha enviado al Ministerio de Obras Públicas los proyectos formulados para la construcción del puente sobre el cauce principal y otro sobre el secundario del río Santa Lucía en el camino nacional que conduce á Nico Pérez desde las inmediaciones del pueblo de San Ramón (departamento de Canelones).

Dicho proyecto pasará á estudio del Departamento Nacional de Ingenieros.

Según los informes que hemos podido obtener, parece que dicha obra se realizará tan pronto sean aprobados definitivamente los planos y para lo cual se hará el llamado á licitación de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El presupuesto general

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley sancionada últimamente por el Cuerpo Legislativo, prorrogando la vigencia del presupuesto general de gastos de la Nación hasta la sanción del que debe regir en el ejercicio económico de 1911-912.

DE SARANDI GRANDE

IMPORTANTE REMATE-FERIA

Señor Director de EL SIGLO: Por iniciativa del club «Sarandí», de Sarandí Grande, se realizó el 2 del corriente en esta importante población, una asamblea á la que concurrió un numeroso y selecto grupo de hacendados de los departamentos de Florida y Flores.

Recordamos entre los presentes, á Enrique Martínez, Pedro Aguirre, Bernardo Lateulade, Wenceslao Jaurena, Martín Bildosteguy, Juan A. Castro, Armand Bidegain, Antonio Fernández Muras, Faustino Harrison, Enrique Rubio, José Z. Martínez, Camilo Martínez, Leoncio D. Correa, Eduardo Grajales, Miguel Jáureguy, Juan F. Pintos, Domingo Lapoela, Eustaquio Rodríguez, Julián Hernández Wallace, Paulino H. Suárez, Eusebio Lemes, Miguel Bidegain, Braulio J. López, Belisario Torena, Teófilo Magdaleno Barceló, Juan C. Sastre, Pedro T. Fernández, Tomás Rodríguez, Braulio López (hijo), Guillermo Labandera y Rivas, Estanislao S. Pison, Hilario E. Lataste, Martín Gabard y otros.

Se resolvió designar el día 19 de Noviembre para la realización del primer remate-feria que tendrá lugar en esta rica zona.

Formóse la Comisión Pro-Feria, integrada por la comisión ejecutiva, que lo es la Directiva del club «Sarandí», compuesta por los señores Angel C. Asuaga, Ramón F. Islas, Francisco N. Jaumandreu, Eduardo V. Méndez, Juan A. Molinay, Arnoldo Castelli, y con los hacendados Juan Mac-Coll, Martín Bildosteguy, Enrique Martínez, Pedro Aguirre, Juan A. Castro, Armand Bidegain, Francisco B. Martínez y Manuel Cardoso.

Se formaron numerosas comisiones de propaganda, con asiento, todas ellas, dentro de la zona de acción de la comisión Pro-Feria.

Dados los elementos que entran en juego, el entusiasmo que ha despertado la idea en todos los hacendados y el ahinco con que la activa Comisión Directiva del club «Sarandí» ha tomado esa hermosa iniciativa, (que será, sin duda, una de las más brillantes páginas de su foja de servicios), no es aventurado asegurar que la fiesta proyectada será coronada por un éxito completo, que hará justicia á los esfuerzos realizados en el mejoramiento de las haciendas, por los ganaderos de esta bien poblada zona.

Saluda al señor Director. — El Corresponsal.

VIDA SOCIAL

LOS PREMIOS A LA VIRTUD—

La nota social del día la dará el «Entre-Nous» con la fiesta que ofrecerá esta tarde en el Urquiza en ocasión de procederse á la distribución de los Premios á la Virtud.

Los elementos de mayor prestigio en nuestro medio social se encontrarán reunidos en la sala del teatro Urquiza que será así centro de un verdadero acontecimiento mundano.

En la fiesta, que se iniciará con un discurso del doctor Juan Cárlos Blanco, habrá varios números de música y otros atractivos.

EN EL CLUB URUGUAY—

Ayer empezaron á circular las invitaciones para la fiesta que el 17 del corriente se realizará en el Club Uruguay.

El texto de estas invitaciones es el siguiente:

«La Comisión Directiva del Club Uruguay invita á Vd. para la recepción que se verificará el lúnes 17 del corriente á las 9 y 30 p. m. —Montevideo, Julio de 1911.—José Serrato, Presidente.—Alejandro Sosa Díaz, Secretario. Señor—Esta invitación es intransferible y deberá presentarse á la entrada.

EL TE DEL CLUB CATÓLICO—

Rodeado de los mayores prestigios se presenta el te que pasado mañana ofrecerá á nuestra sociedad la comisión del Club Católico.

La amable reunión revestirá indudablemente grandes proporciones pues nuestras principales familias le darán brillo con su presencia.

Ayer quedó constituída la comisión de señoritas que tendrá la gentil misión de atender las mesas en que se dispondrá el servicio de te. Esta comisión la forman las siguientes señoritas:

Sara Carve Urioste, Adela Goyechea, Elina y Dora García Gómez, María C. Varela Acevedo, Adela Urioste, Cora Jiménez de Aréchaga, Adela García Lagos, Zelmira Artagaveytia, Clelia Somalo, Celia y Esther Munyo, Amalia Zumarán, María Crosta, Ana Carlota Rovira, Clara Orueta, María Elena Crosta, María Citterio, Dora Ratti, Ema Bayley Stewart, Ema Podestá, Margarita Hebert Uriarte, Victoria Méndez del Marco, Catalina y Martina Acuña, María Marshall, María Carlota Caffera, María Emilia Bonilla, Carmen y Lola Portillo Díaz, Lucrecia Berro Olascoaga, Sara y Josefina Olave, Luisa Jiménez de Aréchaga, María J. O. O'Neill Arocena, Marta Rius, María Gorlero Burzaco, Amalia Carve Montero, Lola Benzano, Sofía Aguerre, Delia Fariña, María E. Castro, Olga Sofía Carré Lybie, Ema Aguirre Ponce, Elvira Fariña Reyes, Delia Giuffra, Natividad Sánchez, María Julia Coke, María Angélica Alvárez, María Luisa Andrade, Lola y Catalina Pérez Gomar, Carlota González, María A. Vidal y María J. Ponce de León.

ENLACES—

El 12 del corriente se realizará la boda de la señorita María Lapeyre con el señor José González Ferrando.

Las ceremonias de este enlace tendrán lugar en la residencia del doctor Miguel Lapeyre padre de la novia. Serán padrinos en el acto religioso el doctor Miguel Lapeyre y la señora Catalina Ferrando de González. En el contrato civil firmarán como testigos los señores Juan M. Pereyra Núñez y Enrique L. Balparda, por el novio y el doctor Manuel Arbelais y el señor Francisco Landivar Lavalleja por la novia.

Relacionadas con esta boda circulan las siguientes esquelas:

Miguel Lapeyre y señora participan á Vd. el enlace de su hija María con el señor José González Ferrando, y le invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el 12 del corriento á las 9 y 30 p. m.—S/c. Mercedes 114.

—Emilio M. González y señora participan á Vd. el enlace de su hijo José con la señorita María Lapeyre Lavalleja, y le invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el 12 del corriente á las 9 y 30 p. m.—Montevideo, Julio de 1911.

FIESTAS Y REUNIONES—

El viérnes próximo se realizará la fiesta que la señorita Margarita Hebert Uriarte ofrece á sus relaciones.

—El señor Américo Williman ofrecerá mañana en su residencia particular una comida á un grupo de sus amigos íntimos.

—Ayer fué servido á bordo del buque de guerra inglés «Glasgow» un almuerzo que ofrecía el comandante de aquel barco inglés á un grupo de funcionarios. Concurrieron á este almuerzo, los señores:- comadante del «Glasgow», señor Marcos Hill, el ministro de Inglaterra, señor Roberto S. Kennedy, ministro de Guerra y Marina, general Jerez, capitán general de puertos, coronel Guillermo Lyons, attaché militar á la legación inglesa, coronel Sir Eduardo Grogan, comandante del «Uruguay», coronel Scabini, teniente Taylor, secretario de la comandancia de marina y dos oficiales del «Glasgow».

—En la Sociedad Francesa habrá un baile infantil el 18 del corriente celebrando el aniversario de la Toma de la Bastilla.

—En el Skating Eden Park se realizará en breve una gran fiesta de beneficencia organizada por un distinguido grupo de damas.

LO QUE OPINA UN MODISTO—

Un gran modisto madrileño, interrogado sobre la falda-pantalón, dijo:

«¿Mi opinión? Muy sencilla; yo, si fuese mujer, diría lo que Ventura de la Vega cuando le preguntaron la suya á propósito de la sustitución del sombrero de copa por el hongo, patrocinado por Olózaga:

Yo no apadrino ni rechazo el hongo si todos se lo ponen... me lo pongo».

EN LA DIPLOMACIA—

Hoy pasará por nuestro puerto el vapor «Cádiz» á cuyo bordo va nuestro ministro en Cuba señor Rafael J. Fosalba.

Saludando al novel diplomático, escribe «El Diario» de la vecina orilla:

«Ha llegado procedente de Montevideo el señor Rafael Fosalba, ministro del Uruguay en Cuba, acompañado de su familia.

El señor Fosalba saldrá mañana de ésta en el vapor «Cádiz», que parte para Europa y que vino á tomar aquí el vapor, desde que dicho trasatlántico no hacia escala en Montevideo.

Es el señor Fosalba el primer ministro que el Uruguay acredita en Cuba, correspondiendo al nombramiento y envío del señor Giberga, ministro de la Antilla en el Uruguay.

Antes de ser diplomático el señor Fosalba fué cónsul en la Habana y á su inteligencia, su buena gestión y su actividad se debieron muchos beneficios para el intercambio comercial entre los dos países que mantienen gran vinculación al respecto, siendo Cuba uno de los principales mercados del tasajo uruguayo.

El señor Fosalba ha recibido en el hotel donde se aloja numerosas visitas de compatriotas.»

DEMOSTRACIONES—

Se efectúa esta noche en la Rotisserie Parisiense el banquete con que un grupo de amigos despide á los señores Francisco San Román y Casiano Estévez, que han resuelto retirarse de los negocios.

A dicha demostración se habían adherido hasta ayer las siguientes personas:

Pedro Pratt, A. Ramponi, Servando Montero, Angel Fernández, Ubaldo Pittaluga, Luis Saenz, Bernardino Catalina, Daniel Moreira, Pedro P. Saenz, Juan A. Magariños, Antonio Vázquez, Ceferino Villaverde, Nicolás Castilla, J. R. Piola, E. Pichón, D. Zaccone, Cárlos Echavarría, M. Martínez, Dionisio Coronel, Carlos M. Percovich, Lisandro J. Lauz, Federico Galcerán, José Iglesias Ijos, Luis Campiotti, Andrés Saavedra, Julio F. Espinosa, J. Masa Viana, José Calvo, A. Gebelin, Angel Carballal, M. Fonseca, J. López, Francisco Figuerido, Dámaso A. Crosa, Santiago Zerbino, Juan C. Vidal, M. C. Olivera, J. M. Larraga, Víctor Bergalli, Martín Vázquez, J. Darrosé, F. Iglesias, B. Santamarina, Juan Piria, B. Corbo, M. Radaelli, J. Bergalli, L. Rodero, A. Rodríguez, D. De María (hijo), F. Gamez Marín, Mateo Magariños Veira, Angel Adami, J. Bocanegra, J. M. Serrano, J. Sánchez, M. Fernández, J. Piola, B. Ríos Silva, Emilio Loppacher, E. Ruibal, A. Verges.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires, donde pasará varios días, el señor Alberto J. Velázco Gallego.

El 10 de Agosto próximo el señor Velázco Gallego se embarcará para Europa en el «Cap Arcona».

—En el mismo paquete emprenderá viaje á Europa el doctor Lebreton acompañado de su señora y de la señorita Manuela Lloveras. Irán también con el doctor Lebreton su señora madre y señoritas hermanas.

—Parte para Buenos Aires la señorita María Angélica Requena Lenzi.

—Para Buenos Aires partió ayer el diputado Conrado Rücker.

—En el vapor holandés «Zeelandia», que el domingo á las 9 a. m. saldrá de nuestro puerto, han tomado pasaje el doctor Enrique Lisboa ministro del Brasil en el Uruguay y la señorita María Teresa Lisboa.

En el mismo vapor regresan á Europa el príncipe Trobeskoy y su esposa la señora Isolina Moreno de Trobeskoy.

Conducirá además el «Zeelandia», los siguientes pasajeros de cámara, de nuestro puerto:

Fialho de Castro Silva, P. J. Rochett, José A. S. Guimaraes, Ana M. de Ugón, Hortencia F. de Cayssials, Argile Cayssials, Gastón Cayssials, Augusto Del Valle Morera, José Carvalho Silva Sobrino, Santiago Etchenique, Segundo Filippini, Miguel Fernández, Victoria Espósito, Dominga Espósito, Estéban Deltorchio, Emilia Deltorchio.

PAUL MARGUERITTE—

Ayer pasó por nuestro puerto con destino á Buenos Aires el eminente escritor francés Paul Margueritte, cuyas producciones son tan conocidas entre nosotros.

El distinguido literato pasará una larga temporada en la capital porteña.

RECIBOS—

La señora Elena R. de Amespil recibirá á sus relaciones los 2.o y 4.o miércoles de mes.

ENFERMOS—

Mejorado de la indisposición que le obligó á guardar cama varios días está el señor Ricardo Butler.

—Ligeramente enferma se encuentra la señora Elisa Wilson de Blanco.

—Está enfermo el señor Washington Peñalba Sierra Oficial 1.o de la Aduana.

—Se encuentra enfermo el señor Manuel Perea Fuentes.

—Está enfermo el señor Eduardo Ferreira.

—Se encuentra enferma de algún cuidado desde hace varios días la señorita María Inés Fraga.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

Ha fallecido el conocido consignatario de Haciendas señor Roberto Temperley.

—Se ha nombrado al señor Cárlos Cullen segundo Secretario de la Legación Argentina en Italia por renuncia del señor Ayerza.

—Se encuentra mejorado el doctor Uballes, Rector de la Universidad de Buenos Aires.

—Al banquete que dará el Club Francés, con motivo del 14 de Julio, asistirá el distinguido escritor francés Mr. Víctor Margueritte.

—Partió para Tucumán el obispo Monseñor Padilla.

—El Ministro de Relaciones Exteriores recibirá en audiencia mañana al Ministro de Francia en ésta.

NECROLÓGICAS—

Dejó de existir ayer la señorita Laura Meneses, hermana del señor Patricio Meneses.

Esta muerte ha sido muy sentida en el extenso núcleo de relaciones de la señorita Meneses, que sabían valorar las hermosas cualidades de la extinta.

LA FIESTA DEL ARBOL

Constitución de comisiones

Cumpliendo lo dispuesto en el decreto de 22 de Abril ppdo., la División de Agricultura solicitó á los Intendentes Municipales se sirvieran indicar un núcleo de personas para componer las comisiones departamentales de fomento al arbolado.

Casi todos los Intendentes han respondido al llamado, enviando á la División de Agricultura las listas respectivas. Habiendo sido aceptadas, se ha pedido quieran constituirse en definitiva.

Las comisiones que ya funcionan han quedado formadas del modo siguiente:

Maldonado—Presidente, Enrique Burnet; vice, Juan Gorlero; secretario, B. Sierra y Sierra; tesorero, Manuel Rivero; vocales: Antonio D. Lussich y Mamerto Gutiérrez.

Colonia—Presidente, Felipe Suárez; vice, doctor Guillermo Dall Orto; secretario, doctor Wáshington Barbot; prosecretario, Eugenio M. Araus; tesorero, doctor José Pou Cardoner; vocal, Juan Pontet.

Durazno—Presidente, doctor Angel Núñez Ayçaguer; vice, arquitecto Octavio Ramos Suárez; tesorero, José García Fernández; secretario, Teófilo Gratwehl; vocales: doctores Aníbal Méndez del Marco y Rufino Peluffo.

Tacuarembó—Presidente, Julio M. Oliver; vice, Apolinario Pérez; secretario, Lucrecio Magnone; vocales: doctor Celedonio Nin y Silva, Pedro Bidegain y Juan Gómez López.

Cerro Largo — Presidente, Doroteo R. Navarrete; vice, Bernardino E. Orique; tesorero, Juan J. Morales; secretario, Esteban O. Vieira; vocales: doctores Luis G. Murgía y doctor Darío Silva.

Minas—Presidente, Benicio R. Olivera; vice, ingeniero Ramón Gago Sánchez; tesorero, Isidro E. Helguera; secretario, Domingo Monfort y Doria; vocal, Agustín Beraza.

GASTOS DE GUERRA

Mensaje del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado á la Asamblea General el siguiente mensaje y proyecto de ley referente á los gastos por movilización de fuerzas realizada en Octubre del año pasado:

Montevideo, 3 de Julio de 1911.—Honorable Asamblea General:—Ha llegado el momento de que V. H. habilite al Poder Ejecutivo para satisfacer totalmente las erogaciones producidas con motivo de la movilización de fuerzas realizada en los meses de Octubre y Noviembre del año pasado.

Vencido el 23 de Mayo último el plazo de seis meses que el Poder Ejecutivo de acuerdo con la ley de 10 de Julio de 1903, fijó al emplazamiento de todos los que se considerasen con derecho á reclamar del Estado por concepto de suministros y perjuicios originados por esa movilización,—puede establecerse aproximadamente el monto de las obligaciones que deben atenderse y como consecuencia de ello y de un exámen rápido de la situación financiera del tesoro, determinase la forma de solventarlas

El registro general correspondiente á ganados vacunos, equinos, mulares, ovinos, pastoreos y perjuicios comprende 1822 expedientes. El monto reclamado asciende á ps. 960.254.83.

Por la naturaleza de esos créditos y mediante una severa fiscalización, lo que habrá que pagarse por esos conceptos no excederá, probablemente, de ps. 600.000.

El segundo registro formado por diversos suministros contratados por las fuerzas movilizadas por el Poder Ejecutivo llega al número de 282 expedientes, con un importe total de pesos 98.688.94.—Esos créditos, por su especialidad, no se prestan á reducción alguna.

Ahora bien, la situación actual de la cuenta «Movilización de fuerzas de Octubre y Noviembre de 1910», es la siguiente:

Pagado con rentas generales hasta el 28 de Febrero último . . .	$ 369.573.09
Pagado posteriormente con las mismas rentas	» 159.725.56
Total pagado con rentas generales	$ 529.298.65

La ley de 26 de Abril del corriente año aprobó la inversión de la primera partida y autorizó, además, á pagar otros créditos que tuvieron el mismo concepto hasta la suma de pesos 120.000.—Total ps. 489.573.09.—Lo excedido importa ps. 39.725.56.

Como en los ps. 159.725.56, pagados desde el 1.o de Marzo están comprendidos diversos suministros por valor de ps. 43.693.78 que figuran, á su vez, por su origen, dentro de segundo registro mencionado, lo que falta pagar, de los 282 expedientes que lo forman, asciende á pesos 54.995.16.

Otras erogaciones impagas, no incluidas en esos registros, procedentes de diferencias de sueldos de jefes y oficiales, presupuesto de la Oficina de Reclamos, etc., etc., pueden importar, según cálculo, ps. 12.000.

En resúmen las erogaciones pagadas y á pagar, que tienen como causa la movilización referida, se estiman así:

Pagado hasta 28 de Febrero. .	$	369.573.09
Id posteriormente	»	159.725.56
A pagar por ganados, pastoreos y perjuicios. Aproximadamente	»	600.000.00
Saldo á pagar por suministros contratados	»	54.995.16
A pagar por otros conceptos. .	»	12.000.00
Total.	$	1:196.293.81

La movilización de Octubre y Noviembre del año anterior, costará, pues, al tesoro público, alrededor de **un millón doscientos mil pesos.**

Si V. H. acepta el proyecto de ley adjunto, esas erogaciones serán imputadas totalmente á rentas generales, sin que para ello sea necesario crear recurso nuevo de especie alguna.

Como la autorización que tiene el Poder Ejecutivo por la ley de 26 de Abril último, solo alcanza á un monto de gastos por ps. 489.573.09, y se calcula que los que tuvieron el mismo origen, ascenderán en total á ps. 1:196.293.81 solo falta que V. H. autorice el pago de los pesos 706.720 restantes.

Una parte, la menor, habrá sido atendida con rentas del ejercicio 1910-1911, y la otra, con las del 1911-1912 y de los siguientes, puesto que, difícilmente dentro del ejercicio que corre, quedarán prontos para ser abonados todos los expedientes.

El Poder Ejecutivo entiende que para satisfacer esas obligaciones de caracter extraordinario y transitorio, no deben crearse recursos nuevos al tesoro, ni por el impuesto, ni por la emisión de deuda.

Esos medios deben reservarse para otras situaciones y para otros problemas de la vida nacional.

Por el momento, el pago debe hacerse con los recursos ordinarios, sin que, ésto quiera significar, que ellos tienen una elasticidad capaz de satisfacer sin peligro, cuanta erogación le sea imputada.

El Poder Ejecutivo no quiere ocultar á V. H. que tiene la seguridad de que cumplirá sin inconveniente esas y las demás obligaciones á su cargo, porque espera que V. H. ha de sancionar el presupuesto general de gastos en la forma en que es fué enviado para de esa manera regularizar de una vez, una de las funciones más importantes de la hacienda pública; porque crée y tiene confianza en el desarrollo de las fuerzas vivas de la nación, y porque, en cumplimiento de uno de sus deberes, vigila y estudia con preferente cuidado y decisión todo cuanto se relaciona con la situación presente y futura del erario, para ir ensanchando sus medios de acción por la reforma de la modificación de las disposiciones legales y administrativas que se refieren á los impuestos vigentes, y para que nada, ni la más mínima contrariedad financiera pueda sombrear el crédito de que goza el país, dentro y fuera de fronteras.

El Poder Ejecutivo sabe bien la trascendental importancia que la hacienda pública tiene sobre el desenvolvimiento general de la nación, para que pueda dejar de prestarle preferentísima atención, y de subordinar á su prosperidad y vitalidad toda iniciativa de progreso y de mejoramiento del organismo nacional.

Si V. H. compartiendo las ideas del Poder Ejecutivo sanciona este proyecto y el presupuesto general de gastos, en la forma en que han sido propuestos, el nuevo ejercicio económico se inaugurará en la forma más correcta y regular posible.

Quiera V. H. autorizar al Poder Ejecutivo para pagar de inmediato todas las erogaciones causadas por la movilización de fuerzas que motiva este mensaje, sancionando al efecto, el proyecto de ley adjunto,—y aceptar las seguridades de mi consideración.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Amplíase en setecientos mil pesos (ps. 700.000) el crédito extraordinario que con cargo á rentas generales, fué autorizado por la ley de 26 de Abril de 1911, para solventar las erogaciones producidas por la movilización de fuerzas de Octubre y Noviembre de 1910.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Montevideo, 3 de Julio de 1911.—José Serrato.

EL IMPUESTO A LOS SARNIFUGOS

La opinión de la prensa del interior

La prensa del interior continúa ocupándose del impuesto á los sarnífugos y emitiendo opiniones contrarias por completo á ese proyecto. Ayer publicamos la opinión de "Ecos del Progreso" del Salto. Véase ahora lo que al respecto dice "La Campaña" de San Eugenio:

Hemos aplaudido sin reservas y con la sinceridad que guía todos nuestros actos, la acción del gobierno actual tendiente á levantar el espíritu de los trabajadores rurales y á fomentar la riqueza de la campaña.

Hoy nos toca censurar, y lo haremos con igual sinceridad, porque consideramos que el Poder Ejecutivo no ha meditado lo bastante el proyecto sobre fijación de un impuesto y los remedios destinados á combatir la sarna en las majadas.

En efecto; inspirado ese proyecto en una tendencia proteccionista para las industrias nacionales, falla por su base al fijar un impuesto al artículo usado hasta ahora, antes que en el país se produzca el específico "eficaz y aceptado por todos", que reemplace á aquel.

No es tan facil como lo cree el Poder Ejecutivo preparar un sarnífugo eficaz y barato. La experiencia nos dice claramente que esa clase de remedios presentan en muchos casos serios inconvenientes de aplicación, produciendo hasta pérdidas considerables en los ganados bañados.

¿Cómo es posible que sin saber lo que va á producirse en el país se aumente el precio de los específicos, precisamente cuando va á hacerse obligatoria la curación de la sarna de acuerdo con la Ley de Policía Sanitaria Animal?

¿No se da cuenta el Ministro de Industrias de que son contradictorias las dos tendencias: la curación de la sarna y el aumento de valor de los específicos destinados á ese fin.

La extirpación de la sarna se ha considerado siempre como un problema nacional de alta importancia desde que el mal afecta y produce una fuerte depreciación en el valor de un artículo que constituyen una de nuestras más poderosas fuentes de riqueza.

Tan es esto cierto que como medio de facilitar la curación de majadas se acordó la implantación de específicos libre de todo derecho, lo que necesariamente los abarataría.

Ahora que hemos llegado al momento decisivo—en que parece veremos combatido seriamente el terrible mal que azota á nuestras majadas—cuando la ley tiene carácter obligatorio, se le ocurre al gobierno aumentar el valor de los específicos por medio de un impuesto á pretexto de proteger la fabricación en el país, y sin saber, ni sospechar siquiera si lo que aquí se elabora servirá á los fines que destina.

No alcanzamos á comprender que criterio inspira esos proyectos tan contradictorios.

El mal de la sarna reclama urgentes medidas: luego, no deben gravarse los específicos aumentando su valor.

Cuando la viruela azota una población las autoridades se apresuran á combatirla vacunando gratuitamente á fin de evitar la propagación del mal.

Ese es el criterio sano y justo en estos casos, y no el que adopta el gobierno imponiendo la curación de la sarna, y aumentando á la vez el valor de los remedios, lo que importa una carga más para la ganadería nacional.

Esperamos, que sí, como es lógico, se persiste en extirpar la sarna en las majadas, se dejará sin efecto el impuesto á los específicos, máxime cuando los de fabricación nacional no existen comprobada eficacia, y es necesario activar la curación de las majadas en la próxima esquila, á fin de no incurrir en penas fijadas por la ley.

El 14 de Julio

Festivales en la Sociedad Francesa

La comisión directiva de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, ha resuelto festejar el 14 de Julio, con una "soiré" y un baile infantil. El primero se realizará en el local social calle Arapey núm. 228, la noche del 14 del actual, y el segundo, el día 18 á las 2 de la tarde, en el mismo centro.

Las entradas para el baile serán entregadas en la secretaría de la Sociedad Francesa los días 10, 11, 12 y 13, de 4 á 6 p. m., y de 8 á 10 p. m. y el día 14, de 2 á 6 p. m.

LEGISLACION DEL TRABAJO

La reunión de los representantes de Empresas

La noticia referente á la reunión á que ha convocado el gerente del Ferrocarril Central Mr. Bayne á los representantes de las empresas comerciales é industriales, ha producido muy buena impresión en dichos círculos y se espera que se adopte una actitud en consonancia con los altos intereses en juego.

Parece que la parte de la ley que encuentra mayores resistencias es la del descanso de un día por seis para todo obrero.

Se considera esto excesivo, sobre todo para cierta clase de trabajos en que el descanso dominical es impuesto por las circunstancias. La mayoría de las casas de comercio se encontrarían en ese caso, pues aún cuando se habilitara el domingo como día de trabajo, la costumbre y el seguir siendo ese día el de descanso para la principal parte de la población, lo harían, prácticamente, de movimiento comercial nulo. Por otra parte, se considera excesivo el descanso de un día cada seis, máxime si se aprobara la parte de la ley referente á la jornada exclusiva de ocho horas. Todo esto aparejaría grandes aumentos de gastos en las empresas, gastos que tendrían que ser cargados forzosamente sobre el salario de los obreros ó sobre el valor de los productos ó trabajos.

En cuanto á la jornada de ocho horas hay discrepancias.

Algunas casas la aceptan, siempre que se circunscriba á las tareas realmente pesadas ó intensas, teniendo en cuenta que en la práctica es la que se aplica; pero no ven la necesidad de extremar el rigor en las tareas livianas é interrumpidas.

LUZ ELECTRICA

NUEVA SUB-ESTACION

La Junta, después de oír á una Comisión Especial nombrada al efecto, autorizó á la Usina Eléctrica para establecer una subestación en las inmediaciones de la plaza donde se levantará el monumento á José Pedro Varela, mediante estas condiciones:

1.o Que esa subestación se construirá en el primer cantero situado en el Bulevar Artigas que se encuentra después de la calle Canelones (dirección Sud) de acuerdo con los planos que la empresa presentará.

2.o La subestación se colocará bajo tierra á fin de no perjudicar en nada la perspectiva del Bulevar y la plaza allí cercana.

Con arreglo á estas indicaciones la Empresa ejecutará la obra.

ADMINISTRACION PUBLICA

La expropiación de un campo

El Ministerio de Hacienda ha resuelto poner á disposición del Juzgado Nacional de Hacienda el importe de la expropiación de un campo, ubicado en el Arapey Grande, perteneciente á la sucesión de don Valentín Quiñones. En tal sentido se mandó librar una órden de pago contra la Tesorería Nacional de la Nación para que entregue á la Oficina de Crédito Público la cantidad líquida de 33.114 pesos con 18 centésimos que ha sido puesta á disposición del referido Juzgado por el concepto expresado anteriormente.

La compostura de un camino

Ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo la declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa de Cerro Largo, para la compostura del camino nacional, en la parte que da acceso al Paso de la Arena del Arroyo Fraile Muerto y en el que existe en el campo de la sucesión Argungio.

Mejoras á una embarcación

Se ha resuelto autorizar á la Oficina Hidrográfica para invertir hasta la suma de ochocientos pesos, en la adquisición y colocación de un motor sistema Wilking en el cuter que presta servicios de vigilancia en las obras que se llevan á cabo en el arroyo de Las Vacas.

Ordenes de pago

Por la suma de 2.000 pesos se libró una orden de pago destinada á atender los gastos que demande la ejecución de las obras de mejoramiento del río Rosario.

—Se mandó librar una orden de pago por la suma de 1852 pesos destinada á sufragar los gastos que demande la construcción del ramal de línea telefónica desde el Paso de Ramirez en el Río Negro hasta el de la laguna del Río Tacuarembó.

—Por la suma de 1304 pesos con 35 centésimos se libró orden para abonar los gastos que se han originado con motivo de la descarga, montaje, etc., de las boyas luminosas, suministradas por la Sociedad Gas Acumulator.

Materiales para una línea férrea

Por el Ministerio de Obras Públicas se dispuso autorizar el libre despacho de derechos aduaneros á una cantidad de materiales, solicitado por la Empresa del Ferrocarril Midlan del Uruguay, con destino á la construcción del ramal de Algorta á Fray Bentos.

Promulgación de una ley

Se ha dictado un decreto promulgando la ley por las Cámaras Legislativas, autorizando al Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la suma de 25.000 pesos para la expropiación de terrenos destinados á ensanchar las obras del Puerto del Salto é instalación de servicios anexos. También se pasó un mensaje á la asamblea acusando recibo de la referida ley.

Caducidad de una concesión

Se expidió por el Ministerio de Obras Públicas, un decreto declarando caducada la concesión otorgada á favor de la empresa Médici y Lacaze, para la construcción de un ferrocarril desde el kilómetro 42 á Trinidad.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

AGOSTO

19 y 24—**MONTEVIDEO** — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

SETIEMBRE

1.o—**SALTO**—Exposición-feria de ganadería.

10—**PASO DE LOS TOROS**—Feria Laugarou.

12—**BUENOS AIRES**—Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—**PUNTAS DE MACIEL**—Concurso y feria ganadera

24—**RIVERA**—Exposición-feria de ganadería.

OCTUBRE

14—**DOLORES** — Exposición-feria de ganadería.

22—**SAN FRUCTUOSO** — Exposición-feria de ganadería.

28—**SAN EUGENIO**—Exposición-feria de ganadería.

NOVIEMBRE

1.o—11.a **Féria ganadera en Arroyo Grande**—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—**Minas**—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—**MERCEDES** — Exposición-feria de ganadería.

19—**Sarandí Grande**—Remate-féria.

DICIEMBRE

3—**LASCANO** — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—**SARANDI DEL YI**—Exposición-féria nacional de ganadería.

Feria y concurso ganadero

En el local Luis Bello

Siguen con gran actividad los trabajos para esta importante fiesta rural que el 17 de Setiembre de este año se inaugurará en las Puntas de Maciel que, como se sabe, es una gran zona ganadera que abarca tres departamentos, Flores, Florida y San José.

Como una de las cosas que más caracteriza la importancia de estas fiestas, son los pedidos de local, debemos agregar que la comisión organizadora ha recibido más de 50 pedidos á pesar de faltar dos meses para la clausura de la inscripción.

Esos pedidos suman 4.251 animales lanares y 1.225 vacunos, clasificados como sigue: carneros Merinos 26; id. Lincoln 5; borregos Merinos 100; borregas id. 250; id. Lincoln 45; ovejas Merinas 100; id. cruza 300; id. Lincoln 150; borregas cruza 200, capones Merinos 200; id. gordos sin clasificar 50; id. cruza 1.250; id. Lincoln 850; id. gordos cruza 100; id. gordos 250.

Novillos Durham 250; id. Hereford 450; id. sin clasificar 88; bueyes 8; toros Durham 7; id. Hereford 2; vacas de invernada 300; vaquillonas Durham 50; id. Hereford 25, vacas lecheras 20.

CULTIVO DEL MAIZ

POR EL SISTEMA LISTER

Resultados obtenidos en la Argentina

Oportunamente dimos á conocer en todos sus detalles el sistema norteamericano denominado «Lister», para cultivar con éxito, el maiz en tiempo de seca, obteniendo cosechas abundantes;—sistema que consiste en sembrar y cultivar el maiz en el fondo de zanjas, por medio de aparatos especiales construidos con este objeto.

El profesor Montainari, de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires, que es uno de los grandes propagandistas del sistema en la República Argentina, ha descubierto últimamente que ya se le aplicaba en una de las provincias, por dos agricultores norteamericanos, los hermanos Cámpion y ha realizado un viaje especial para conocer sobre el terreno los resultados alcanzados.

Los citados agricultores tienen su establecimiento en el partido de Caseros y se impusieron del sistema Lister, leyendo las revistas norteamericanas y desde el primer momento resolvieron aplicarlo en la Argentina, realizando toda clase de trabajos para conseguir las herramientas necesarias, que no se conocían en el país vecino.

En posesión de todos los elementos indispensables empezaron los cultivos, al principio con los inconvenientes que resulten de aplicar un sistema nuevo, que solo conocían por las referencias de las revistas agrícolas;—pero ya en el segundo año dominaban el sistema y en el tercero, que ha sido el último del cultivo, obtuvieron resultados francamente favorables.

Pero juzgamos mas conveniente para ilustrar á nuestros lectores sobre tan importante asunto, transcribir las observaciones y datos del profesor Montanari, recogidos como hemos dicho en la misma propiedad donde se han efectuado los cultivos.

Despues de recibir instrucciones mas precisas de Norte América, sobre la aplicación práctica del sistema Lister, dice el citado profesor que los hermanos Cámpion efectuaron la tercera prueba en la primavera de 1910, empleando dos variedades de maiz: «amarilla local» y una variedad «yellow dent», norteamericana, é introduciendo una importante modificación, que consistía en trabajar y limpiar prolijamente el terreno, en la estación que precede al uso de los implementos sembradores y cultivadores Lister. Efectivamente, á fines de Julio, dieron una primera buena reja á la tierra, seguida por una rastreada y á fines de Agosto efectuaron una segunda buena reja, también seguida por su correspondiente rastreada. La siembra se realizó desde el 10 de Octubre hasta el 10 de Noviembre, empleando un «doble surcador-roturador-sembrador Lister». En Diciembre y en Enero, mediante el «cultivador Lister», se dió tierra dos veces al maíz crecido dentro de las zanjas.

Ahora bien; esta tercera prueba ha llegado, en este año de sequía excepcional, á resultados muy halagüeños. Cierto es, que en toda la región del Oeste y del Sud de la provincia de Buenos Aires, casi no se ha cosechado maíz, ó muy poco, debido á la mencionada adversidad. Los mismos señores Cámpion, habiendo cultivado con maíz, en el nuevo partido de Caseros, una extensión total de 700 hectáreas, de las cuales 400 con sistema ordinario y 300 con sistema Lister, mientras en el primer caso han podido avaluar la producción, apenas en 7-8 quintales métricos de granos por hectárea, en el segundo caso han obtenido una producción estimable en 15 quintales por hectárea, en cuanto á la variedad de maíz común, y una producción estimable en 25 quintales de granos por hectárea, con la variedad «yellow dent» norteamericana.

La avaluación de las producciones se ha efectuado por ensayos sobre limitadas y bien medidas superficies, escogidas según criterio del promedio, llenando bolsas con las espigas todavía bastante verdes, y luego aplicando el peso medio conocido de granos, que deriva de una bolsa llena de espigas secas. Y hay que agregar, que dichas producciones de 15 y 25 quintales, habrían sido más altas sin las heladas precoces y señaladamente sin la muy recia que ocurrió en aquellos parajes el 10 de Marzo próximo pasado, la que, especialmente al maíz norteamericano, achicharró en gran parte las espigas en vía de maduración. Habiendo realizado las susodichas avaluaciones después de las heladas, juzgan los señores hermanos Cámpion, que éstas hayan producido en el cultivo del sistema Lister, una merma de 7 á 8 quintales de granos por hectárea.

Mientras se manifestaba extraordinaria la sequía, era notoria, en la comarca, la gran superioridad del cultivo del maíz efectuado por los señores Cámpion, según el sistema Lister, en comparación con todos los demás cultivos de la misma planta hechos con sistema ordinario, pues, mientras los maizales Cámpion habían formado ya buena mazorca y aún granado, los demás se encontraban en vía de desecación, sin haber podido muñequear sino excepcionalmente en unas que otras plantas. En la actualidad, y justamente á raíz del año casi sin igual por seco, en la comarca es muy común la admiración para el sistema Lister y sus pionners los hermanos Cámpions.

Tal es el relato fiel del autorizado profesor Montanari, sobre el cual excusamos llamar la atención de nuestros agricultores y ganaderos, interesados especialmente en cultivar con éxito el maíz en época de sequía y en general todos los años, pues ya se sabe que nuestras primaveras son casi siempre secas y por lo tanto poco favorables para obtener buenas cosechas de maíz.

Nuestra propaganda tiende á despertar el interés por el sistema Lister, con el objeto de que nuestros establecimientos de enseñanza agrícola y los elementos rurales progresistas, se decidan á hacer ensayos para ver si produce en el país los mismos resultados favorables, en beneficio de un cultivo tan importante para nuestra campaña.

La industria lechera y la cooperación

El sistema de la cooperación que tantos beneficios presta á la industria rural en otros países, tendría en el nuestro un campo de implantación inmediata, en el ramo de la lechería. Hace algún tiempo, un distinguido ganadero se preocupaba de estudiar esta cuestión con el propósito de realizarla, si fuera factible, en diversos puntos de la república. No conocemos los resultados á que arribó é ignoramos si aún persiste en su iniciativa ó si por el contrario la ha abandonado. De cualquier manera, creemos que los obstáculos que al principio pueda encontrar un proyecto de esta naturaleza, serían compensados con las perspectivas de un rendimiento seguro, una vez llevado á la práctica. La cooperación ejercería su poderosa influencia en el florecimiento de la industria, cuya explotación individual está fuera del alcance del crédito personal, y del capital de los agricultores. La instalación de una fábrica de manteca en pequeña escala, sin los medios adecuados, es de resultados negativos.

La fábrica cooperativa, dice el señor Gibson, ha venido á suplir esta deficiencia. Desde el punto de vista industrial, la cooperación se recomienda porque requiere menos capital y no origina tantos gastos; produce más manteca con la misma cantidad de leche.

En los Países Bajos, por ejemplo, las asociaciones cooperativas han tomado un incremento notable. El siguiente cuadro lo demuestra:

Años	Cooperativas	No cooperativas
1895	216	297
1898	422	284
[illegible]	564	292
1903	705	229
1910	949	216

Generalmente las asociaciones cooperativas están formadas, en Europa, de acuerdo con las siguientes bases:

1.o Tienen por objeto la fabricación de manteca ó queso y el expendio de la leche al natural con el fin de abaratar el costo de producción y obtener mayores precios por sus productos, exportándolos ó vendiéndolos al detalle en cada localidad.

2.o Cada asociado debe entregar á la sociedad la totalidad de leche producida, con excepción de la que necesite para el consumo de su casa.

3.o Si se vende leche, esta operación se efectúa por medio de bonos entregados por y con el nombre de la sociedad.

4.o Las sociedades tienen una duración fija, que varía de cinco á diez años.

5.o El número de socios es limitado y todos pagan un derecho de entrada por cada vaca que posean. Este derecho se fija anualmente para los nuevos.

6.o La compra del material y accesorios y de las construcciones indispensables es pagada por medio de un empréstito. El consejo de administración ó comisión directiva son los encargados de realizar el empréstito, fijar la suma y las condiciones del reembolso, siendo todos los asociados solidariamente responsables.

Cada quincena ó á fin de mes se determina la cantidad que hay que retener por cada litro de leche para pagar las deudas anuales y el empréstito.

El exceso se distribuirá entre los abastecedores proporcionalmente á la cantidad de litros de leche entregados.

La compra de semillas

Algunas indicaciones

Cuando las semillas no se producen en el mismo establecimiento y es menester adquirirlas en plaza, hay que tener en cuenta algunas consideraciones, que pueden ser decisivas para el éxito de la siembra.

En primer término, debe asegurarse el agricultor de la identidad; es decir, adquirir la certidumbre de que lo que compra, es realmente lo que desea obtener. Naturalmente, queda subordinada esta condición á la buena fe del vendedor, pues la determinación precisa de una variedad, no es tan sencilla, como distinguir la especie.

Es inevitable, cuando la práctica no permite este reconocimiento ó se abriguen dudas, recurrir á profesionales ó estaciones de ensayos de semillas. En el país, los laboratorios de la División de Agricultura y de la Escuela de Agronomía se encargan de analizar gratuitamente las muestras de semillas que se les envíen.

La procedencia ó el origen, conviene también tenerse en cuenta, especialmente en aquellas regiones, que por frecuentes alteraciones climatéricas, aconsejan adelantar el momento de las cosechas, debiéndose preferir en estos casos, las de las regiones más frías á las más cálidas.

Los factores, grado de pureza, peso, y facultad germinativa, son indicados, como ya lo hemos dicho, en los análisis que practican gratuitamente la División de Agricultura y la Escuela de Agronomía,—de manera que nuestros agricultores y ganaderos están hoy en excelentes condiciones para adquirir semillas de buena clase, gracias á estos nuevos servicios dignos de ser utilizados por todos los que siembran, en beneficio directo de ellos mismos y de los cultivos del país.

La fiebre aftosa en Inglaterra

Posibles causas y procedencia de la epizootia

LONDRES, Julio 7.—La segunda aparición de la fiebre aftosa, no ha causado ansiedad alguna en el departamento de agricultura, en virtud de que el nuevo caso, se ha producido cerca del lugar en que se produjo el anterior. Esto indica que en otras partes no hay que temer nada al respecto. Dice que las restricciones serán modificadas.

En Londres se reunieron los miembros de "London City Corporation". En esa reunión Mr. Berling, presidente de la comisión de mercados de ganado, declaró que el mercado de Islington, será clausurado por espacio de algunas semanas.

Berling, continuó diciendo, que los mercados de Suntifield y Deptiford, no están afectados de aftosa, porque el radio de suministro de ganado corresponde al Sur.

El orador explicó luego que el radio que se había trazado para Londres, dentro del cual no permitía la entrada de ganado, posiblemente provocaría un alza en los precios, tanto más, cuanto que habría que contar con la pérdida de la carne, por el excesivo calor, pues matándose las reses afuera, la carne que se trajese á Sunthfield, no podría durar más de un par de horas.

Agregó que los carniceros podrían conseguir carne helada y terminó diciendo que el "Beef Trust" dominaba el mercado

Información telegráfica

Mercado de frutos

Mercado de cereales

AVISOS RURALES

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO REMATE

El día 15 de Julio de 1911 á las 2 y 1/2 en punto

10 TOROS HEREFORD PUROS DE PEDIGREE

De la renombrada Cabaña Villafañe

Devotto y Supparo

GANADO EN VENTA

VENTA DE CAMPO

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"

Dos establecimientos

Venta de campo

SARNIFUGO Fluído QUIBELL

CABAÑA LAS "ISLAS"

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Nómina de algunos de los señores Hacendados que han comprado Máquinas Esquiladoras "Wolseley".

Enrique F. Symonds—Río Negro.
Piqué (hijo) y Mendizabal—Francia.
Noriega Castaños hnos.—Merinos.
Pedro Hiriart—Francia.
Guillermo Amespil—Molles.
Guillermo Sloane—Paso Navarro.
Pilar Proenza—Durazno.
Juan Gutiérrez—Salto.
Jorge Márquez—Salto.
Manuel V. García—Artigas.
José M. Belleza—Brasil.
Santamarina Hnos.—Parada Maria.
Jacinto Larraechea (hijo)—Isla Sarandí.
Tomás D. Bruce—Mercedes.
Antonio Battro—Mercedes.
Manuel Hernández—Flores.
Jacinto Larrachea—Isla Sarandí.
Rafael Ubiria—Colonia.
Teófilo H. Mattos—Tacuarembó.

1601-d.p.m.-pte.

Excepcional Remate DE TOROS y VAQUILLONAS (DE PEDIGREE)

Razas HEREFORD y SHORTHORN

(Propiedad de THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ld.)

EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1911

En la "ESTANCIA LOS ALTOS"-Estación La Lata

30 Vaquillonas Hereford de Pedigree á Galpón.
24 Toros Hereford de Pedigree á Galpon.

AL MISMO TIEMPO: 25 toros Shorthorn de pedigree á galpón, de la "Estancia San Pedro", propiedad de la misma compañía.

25 Vaquillonas Shorthorn de pedigree á galpón, de la misma procedencia.

NOTA—Un tren expreso (con coche restaurant) saldrá de la Estación Central el miércoles 9 de Agosto á las 8.10 a. m. para conducir los interesados hasta la estación La Lata donde habrá carruajes para conducirlos á la Estancia Los Altos. El mismo tren regresará el día 11 de Agosto saliendo de la estación La Lata á las 11.40 a. m. Los boletos de este tren de ida y vuelta se podrán solicitar en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215. Montevideo.

Los compradores podrán dejar los animales por un tiempo prudencial en la estancia pagando $ 0.50 diarios por cabeza.

Los animales serán entregados en las estaciones La Lata ó Santa Catalina (F. C. O.) puestos en vagón siendo los riesgos de conducción á cargo de los compradores.

Por catálogos y más informes

WILSON Hnos. - Montevideo

Remata dor: JOSE L. LAUGAROU

1875-Ag.10.

Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan el crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY JUAN SHAW CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

ACABA DE APARECER LA SEGUNDA EDICION DEL MANUAL DE GANADERIA Y AGRICULTURA POR ALFREDO RAMOS MONTERO (Ingeniero Agrónomo)

Un tomo de 870 páginas y 274 grabados, encuadernado en tela $ 4

A. BARREIRO Y RAMOS - 25 DE MAYO 355

CUESTIONES DE AVICULTURA

FLUIDO DE CREOLINA

PINTURA INDELEBLE

PASTA CURATIVA BUCHANAN

Es el remedio mejor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

SARNIFUGOS Y Garrapaticidas LAWES EDUARDO COOPER É HIJO 69 ZABALA - MONTEVIDEO

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

LOS SUCESOS DE ASUNCION

JARA EN AGUAS ARGENTINAS

DECLARACIONES Á UN PERIODISTA

LLEVA UNA MISION DIPLOMATICA

EL CORRESPONSAL DE "EL SIGLO" ENTREVISTA Á PERSONAJES PARAGUAYOS

LAS CAUSAS DE SU RENUNCIA

La partida de Jara

[illegible]

Como se ve, hemos estado en la verdad al [illegible] la situación actual del Paraguay no ha sufrido cambios fundamentales.

[illegible] esta, vree, con el acuerdo de [illegible] sus adversarios y una vez [illegible] credenciales para seguir [illegible] los honores de ministro [illegible]

[illegible] duda. ¿habrá algún gobierno [illegible] que á Jara como persona [illegible]

Declaraciones hechas á nuestro corresponsal

ASUNCION DEL PARAGUAY, 7—Esta [illegible] conseguido entrevistar á algunos [illegible] de la situación y me han [illegible] en que se produjo la [illegible]

[illegible] resúmen, las manifestaciones [illegible]

[illegible] Ibañez y don Francisco L. [illegible] íntimos de Jara, solicitaron [illegible] renuncia, fundándose en [illegible] estado.

[illegible] breve reflexión, Jara accedió [illegible] solo pidió garantías para [illegible]

[illegible] comunicaron de inmediato [illegible] cuestión al grupo de personas [illegible] que habían buscado es- [illegible] política. Seguidamente se dió [illegible] combinación á los miembros [illegible] la cual fué convocada [illegible]

[illegible] políticos dirigentes surgió la [illegible] doctor Ibañez para presidente [illegible] de la República, pero el [illegible] de inmediato el ofrecimiento [illegible] deseaba que se tome su [illegible] por la ambición, y sí [illegible] nacional.

[illegible] Ibañez aprovechó la ocasión [illegible] que el Paraguay atraviesa [illegible] momento solemne y se impone [illegible] paraguayos se unieran [illegible]

[illegible] su alejamiento de la patria responde no á una deportación como se decía sino unicamente á una representación que lleva á Europa que es una de las bases del arreglo político que pondrá término á los desacuerdos que mantienen en continua zozobra la situación interna de su país»

Luego, «La Razón», hace el siguiente comentario:

[illegible]

Se supone que será redactado por el conocido periodista señor Fleitas Domínguez.

BUENOS AIRES, 7—El Ministro de la Argentina en Paraguay ha telegrafiado al Ministro de Relaciones Exteriores anunciándole que la capital volvió á su normalidad y que los ánimos se serenaron.

La temida epidemia

R[illegible] 7—Informan de Benevento que en el [illegible] de Aprice, ocurrieron disturbios populares, con motivo de las disposiciones tomadas por las autoridades sanitarias.

La iglesia del pueblo había sido destinada para recojer los enfermos sospechosos que debían ser aislados. La población, ya por el carácter sagrado del edificio, ya por la desconfianza hacia los encargados del servicio sanitario, resistióse tumultuariamente á la medida en cuestión. Luego, asaltó á la patrulla de carabineros que fué encargada de exigir el cumplimiento de la misma. La actitud de la gente era amenazadora y temiendo aquellos, ser objeto de peores violencias, dispararon sus armas sobre la muchedumbre, que inmediatamente huyó despavorida, refugiándose cada cual, donde le fué posible.

Despejada la plaza, fueron recogidas tres personas que en la refriega habían resultado con varias heridas de gravedad. Una de ellas, la mujer llamada Antonia Le, se encuentra moribunda.

Enteradas de estos sucesos, las autoridades de Benevento, ordenaron el envío inmediato de un destacamento de tropas á Aprice.

Dada la excitación que reina en aquel vecindario, se teme la renovación de desórdenes aún más graves.

Se abrió un severo sumario para comprobar si la actitud de la patrulla de carabineros, que adoptó una medida tan violenta, se justifica por la gravedad de lo ocurrido.

Un caso en Barcelona

BARCELONA, Julio 7—A bordo del vapor italiano «Titania», falleció un fogonero atacado de cólera.

Este vapor procede de Rusia y Marsella.

En New York

NUEVA YORK, Julio 7—Se ha declarado la epidemia del cólera, á bordo del paquete «Molkein», llegado á este puerto.

En Austria también

BUENOS AIRES, 7—Se recibieron telegramas extra-oficiales anunciando que se declararon en Trieste (Austria), varios casos de cólera.

ACTUALIDAD PORTUGUESA

España aplaza el reconocimiento de la república

Monarquistas que huyen

MADRID, Julio 7—A semejanza de la resolución adoptada por Inglaterra, el gobierno español ha aplazado el reconocimiento de la República de Portugal, hasta el completo afianzamiento del nuevo regimen.

Se espera también la modificación de la ley de separación de la Iglesia del Estado, que afecta á muchos religiosos españoles.

LISBOA, Julio 7—El ministro señor Alfonso Costa, que se encontraba pasando su convalecencia en Esteril, se dirigió hoy á Serra Estrella, donde permanecerá algunos días para regresar después á esta capital, con objeto de reasumir su cargo.

MADRID, 7—Informan de Badajoz que se observa calma completa en la frontera.

Añaden que han llegado allí otros portugueses cuyas simpatías hacia la monarquía son bien conocidas, que huyen ante el temor de ser encarcelados en su país.

MADRID, 7—En un Consejo de Gabinete celebrado hoy, en Palacio, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, ha informado al Rey Alfonso respecto á la difícil situación por que atraviesa actualmente Portugal.

LONDRES, 7—Los diarios publican despachos de Lisboa anunciando que Don Manuel y Don Miguel hacen causa común y llaman á los monarquistas á las armas para restablecer el trono en Portugal. Los monarquistas brasileños han abierto un crédito de 25 millones de francos para la compra de un crucero en Inglaterra. La censura continúa en Portugal.

MARRUECOS Y LAS POTENCIAS

El incidente de Agadir

Satisfacción de los franceses

Oscilación de los valores

PARIS, Julio 7—No se ha efectuado todavía ninguna comunicación de carácter oficial anunciando que se haya iniciado la conversación diplomática entre Francia, Inglaterra y Alemania, acerca de la cuestión de Marruecos.

En los círculos financieros y comerciales se abriga la esperanza de que la cuestión será resuelta satisfactoriamente.

PARIS, Julio 7—Mucha satisfacción ha causado en toda Francia las declaraciones del primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith, acerca de la actitud de la Gran Bretaña sobre los asuntos de Marruecos.

Los órganos militares como «La France Militaire» demuestran la imposibilidad de permitir á Alemania que intervenga en Marruecos, porque este sería un caso inevitable de guerra.

Alemania podría, dice, sublevar á los nativos contra Francia comprando su buena voluntad con armas y dinero, pero los resultados le serían fatales.

LONDRES, Julio 7—En la Bolsa de esta capital se abrió la primera rueda con mayor firmeza que en los días anteriores.

Luego se inició el descenso general de los títulos.

Más tarde en la segunda rueda repuntaron algo los valores, quedando finalmente poco firmes.

Las mismas alteraciones se notaron en la Bolsa de Paris aunque las transacciones son escasas.

Los precios demostraron la irregularidad del mercado.

PARIS, 7—Comunican de Tanger que surgió un incidente entre el capitán francés Moreaux y el coronel del Estado Mayor del ejército español, señor Silvestre.

El capitán Moreaux, aprovechando la ausencia de las fuerzas españolas en Alcazar, enarboló en aquella población la bandera marroquí. Aún permanecían las fuerzas francesas en Alcazar, cuando regresó del paseo militar á Arcilla, el coronel Silvestre, quien se encontró con la bandera del sultán, izada. El coronel reprochó a conducta del capitán francés y este, parece ser que le contestó en forma algo dura, cambiándose entre ellos palabras fuertes.

Finalmente, el oficial francés abandonó el campo y el coronel Sivestre, arrió la bandera marroquí.

LONDRES, 7—Un telegrama de Tanger asegura que el 10 del pasado Abril, se celebró entre Francia y Marruecos un tratado secreto de suma importancia.

Francia garantizaba la soberanía del sultán y comprométese á poner á su disposición, las fuerzas militares necesarias para asegurar su poder sobre las tribus rebeldes. El gobierno marroquí, sufragará los gastos necesarios para mantener esas tropas en Marruecos, las cuales serán, suficientemente poderosas para asegurar el mantenimiento del orden en aquel país. La misión militar francesa organizará una policía marroquí. El tratado tendrá duración por cinco años y expirado este tiempo, el gobierno del Sultán procederá á la reorganización de la administración local en las diferentes tribus, asesorado por un consejero francés, nombrado por el gobierno de esta república, con el consentimiento del Sultan.

Francia adelantará los fondos para pagar regularmente á las tropas.

PARIS, Julio 7—Los diarios parisienses de la fecha, encuentran excelentes las declaraciones hechas por el primer ministro de Inglaterra, Mr. Asquith, en la Cámara de los Comunes, al referirse á la cuestión marroquí, las que darán una nueva intimidad á la «entente cordial».

Estos diarios declaran que «nuestros amigos y aliados», nos demuestran igual fidelidad.

PARIS, 7—El embajador de Francia en Berlin, Mr. Cambon, conferenció esta mañana con el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux. Mr. Cambon se entrevistará esta tarde con el ministro de Relaciones Exteriores Mr. de Selves. Trataron el asunto Agadir.

PARIS, 7—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Caillaux, recibió hoy al personaje moro Mokri.

AVIACION

Ultima etapa del circuito de Europa

LOS VENCEDORES

PARIS, Julio 7—Informan de Calais que los aviadores que participan en el raid aéreo de Europa, salieron esta madrugada de allí, con destino á esta capital. El primer aviador, llegó aquí á las 8 y 35.

EL VENCEDOR DEL CIRCUITO

PARIS, Julio 7—El aviador Mr. Beaumont, ganó el premio del circuito aéreo de Europa. El aviador Garros, fué clasificado segundo y Vidart, tercero.

PARIS, Julio 7—Se ha inaugurado en Saint Cyr, el Instituto Aerotécnico, creado para la enseñanza en los conocimientos científicos y técnicos, relacionados con la volación aeronáutica.

El acto fué presidido por los Ministros de la Guerra, Mr. Messimy y de Instrucción Pública, Mr. Steeg.

Estos fueron recibidos por el vicerrector de la Academia de Paris, profesor Mr. Liard, prefecto del Sena y Ciso Mr. Audran y el general Roques, jefe del cuerpo de aeronautas militares.

PARIS, Julio 7—Se anuncia que ha fallecido el senador republicano Mr. Albert Georges Perisetti.

FRANCIA

La reforma electoral

PARIS, 7—Se decidió que la Cámara de Diputados no votaría en conjunto la enmienda que el gobierno elaborará durante las vacaciones, respecto al proyecto de reforma electoral conforme con los principios votados.

Regreso de M. Falliéres

DUNKERQUE, 7—A las siete de la mañana llegó de regreso de Holanda, el presidente Mr. Falliéres, muy satisfecho de la acogida que le hicieron los soberanos, gobierno y pueblo holandeses.

Poco después partió para París.

PARIS, 7—Procedente de Holanda ha llegado de regreso á esta capital, el presidente de la República, Mr. Falliéres.

El Perú adquiere un crucero

PARIS, 7—Informan de Loriente que el gobierno de Perú compró el crucero-acorazado «Duput de Lome».

Fallecimiento de un senador

PARIS, 7—Los diarios anuncian el fallecimiento del senador Alberto G. Perisetti, afiliado al partido republicano.

ESPAÑA

Fiesta que termina en tragedia

Muertos y heridos

MADRID, 7—En la fiesta que se celebraba en Frijo, cerca de Carballino, se tomaron en pelea, por odios de localidad, un grupo de mozos de la provincia de Orense y otro grupo de la provincia de Lugo.

De la refriega resultaron un muerto y muchos heridos graves, de bala y arma blanca.

Hay también infinidad de contusos.

Un cura asesinado

MADRID, 7—Informan de Orcuse que en el pueblo de Veiro, fué muerto á tiros el cura de aquella parroquia, señor Paulino Montes, por varios mozos, feligreses suyos.

La causa parece ser debida á que el sacerdote mencionado, les reprochaba frecuentemente con aspereza, su poca devoción y su descuido por las cosas de iglesia.

Los agresores huyeron.

Accidente marítimo

MADRID, Julio 7—De La Coruña anuncian, que cerca del Cabo Prior, el vapor «Pinasagra», sufrió la rotura de la hélice.

Hundimiento

MADRID, 7—Comunican de Murcia que se ha producido un hundimiento en una cantera de aquella región quedando ocho personas sepultadas.

Colisión sangrienta

MADRID, 7—En Bilbao hubo una colisión entre jaimistas y conservadores, de la que resultaron tres heridos y varios contusos. La policía les disolvió.

La causa del conflicto fué la lucha política en que ambos grupos están empeñados.

Exito de un español

MADRID, 7—Los diarios no ocultan su júbilo por el éxito obtenido por un compatriota, el jóven Manuel Quiroga, natural de Pontevedra, quien ganó el primer premio en el concurso de violín y premio «Sarasate» en el Conservatorio de Paris, en concurso con 44 competidores.

Hasta ahora, el único español que había obtenido ese éxito fué Sarasate.

ITALIA

Senador que se agrava

ROMA, 7—Ha empeorado el estado de salud del senador señor Urbano Rattazzi. Los facultativos que lo asisten no ocultan su inquietud respecto al desenlace de su enfermedad.

Seductor muerto por su victima

ROMA, 7—En Cogliari, la joven de 16 años, Livia Franceschi, mató de varios tiros de revolver á su novio Julio Cozza, porque éste habiéndole dado palabra de casamiento, la sedujo y luego la abandonó.

Simulación de un uxoricida

Resistencia á que lo operen

ROMA, Julio 7—La Cámara de Acusación emitió su sentencia sometiendo al barón Paternó y ex-teniente de caballería, á un juicio ante el Tribunal de Asises, reconociéndolo culpable del homicidio alevoso en la persona de la condesa Trigona.

La misma cámara se opuso á que el encausado fuese sometido á un examen por los peritos psiquiatras.

El conde Paternó, no quiere en manera alguna someterse á la extracción de la bala que tiene incrustada en el oido, aunque los médicos aseguran que no efectuarán la trepanación pues la presencia del proyectil en la esferoide, causa atroces dolores. Los que han visitado á Paternó en la cárcel, dicen que éste presenta síntomas avanzados de parálisis en la boca y brazo derecho, pero se cree que ello es una simulación criminal, con objeto de atraerse la compasión ajena.

Honduras dá satisfacción

ROMA, 7—«Tribuna» informa que con motivo de las reclamaciones del Gobierno de Italia el Gobierno de Honduras destituyó y arrestó al Comandante Juan Chito, sobre quien recaían graves cargos relacionados con el asesinato del súbdito italiano Persetti.

LA MUERTE DE MARIA PIA

ELOGIOS

ROMA, Julio 7—El Ministro de Portugal en esta capital, partió para Turín con objeto de asistir á los funerales de la extinta reina María Pía.

ROMA, 7—Telegrafían de Lisboa que ha causado sentimiento la muerte de María Pía, y hasta los diarios republicanos le dedican elogios.

El conocido tribuno portugués, Machado Santos, ha escrito un artículo necrológico en ese mismo sentido.

TURIN, 7—El rey Victor Manuel y los duques de Aosta visitaron el cadáver de la extinta María Pía, la cual yace en su lecho vestida de blanco y rodeada de flores.

Monseñor Biella celebró una misa en una sala próxima á la cámara mortuoria.

Asistieron las reinas madres Margarita y Amelia, princesa Letizia y príncipes de Turín, Udine y de Oporto.

Esta noche el cadáver fué colocado en un ataúd en presencia de los príncipes y transportado á la capilla de palacio.

El personal del castillo lo visitó llorando.

Numerosos representantes extrangeros asistirán á los funerales.

Se han recibido numerosos telegramas de condolencia.

El ex-rey de Portugal no vendrá para asistir á las exequias.

ALEMANIA

Ensayo científico

BERLIN, Julio 7—Acaban de efectuarse en el lago de Wannsee interesantes experimentos con un aparato eléctrico sin hilos el cual permite dirigir desde la orilla una embarcación sin tripulantes ni timón.

La embarcación fué conducida á una distancia de dos millas del lago.

El inventor la dirigió luego desde tierra con éxito asombroso.

También la hizo ejecutar una serie de evoluciones al pasar entre otras embarcaciones sin tropiezo alguno.

El invento es de un maestro de escuela llamado Cristín Wirth.

BÉLGICA

Unificación del precio de acero

BRUSELAS, Julio 7—En el Congreso de propietarios de establecimientos metalúrgicos, reunido en esta capital, se resolvió crear una combinación internacional, con objeto de unificar el precio del acero.

MEJICO

Huelguistas agresivos

MEJICO, 7—Continúa el paro parcial de tranviarios. Estos han atacado ayer á varios coches dirigidos por adventicios, pero las fuerzas cargaron sobre ellos, hiriendo á varios.

ESTADOS UNIDOS

Sentencia risueñamente comentada

Cómo se burla la ley

NEW YORY, 7—Se comenta risueñamente en los círculos comerciales, la sentencia de la Suprema Corte contra la Standar Oil Company.

Obsérvase que mientras se disuelva esa gran compañía se dejan subsistir las compañías subsidiarias de la misma, las cuales continuarán trabajando en completa independencia en los territorios que se les ha reservado.

De este modo, no solo se burlan las disposiciones al respecto, sino que las ganancias quedan siempre en las mismas manos, sin sufrir la menor disminución.

CHILE

Criminal acción

SANTIAGO DE CHILE, 7—La policía ha podido comprobar que ha sido obra de manos criminales el incendio estallado en la Escuela Práctica de Agricultura, y del cual resultaron varios heridos.

Dos peones han sido detenidos.

BRASIL

Solicitando un colaborador

RIO JANEIRO, 7—El Ministerio de Marina solicitó los servicios del capitán Tasso Fragoso, agregado de la legación en la Argentina, para que auxilie en los asuntos navales.

NOTICIAS ARGENTINAS

Asalto á mano armada

LAS VICTIMAS

Censurable actitud de un comisario

CORDOBA, Julio 7—Los diarios de esta ciudad publican el relato del asalto llevado á cabo en las inmediaciones de Laboulaye, el cual se desarrolló así:

«Dos hombres apellidados Carmen y Sosa asaltaron en pleno día en el camino que conduce de La Julia á este pueblo al poblador de aquella colonia don Pedro Ferrarese, quien en un «sulky» se dirigía al pueblo acompañado de su señora y tres niños de corta edad.

Los asaltantes estaban á caballo y alcanzaron el «sulky», que hicieron detener y exigieron á Ferrarese que les abonara el importe de un trabajo que les adeudaba.

Como Ferrarese no se había enterado de lo que ellos habían efectuado, les pidió que esperaran su regreso del pueblo, para abonarles.

Por esta razón se tomaron en palabras; desmontaron de los caballos Carmen y Sosa, y uno de ellos, antes de que Ferrarese pudiera prevenirse, le asestó, por la espalda, un golpe en la cabeza, con el cabo del rebenque.

Al mismo tiempo, el otro asaltante le tiró una puñalada, que hirió en el brazo derecho á la señora, al extenderlo para protejer á su esposo del ataque.

En ese momento y en dirección contraria, iba por el mismo camino, guiando una chata, el señor Serafín Ferrarese, hermano del asaltado, quien completamente desarmado, se lanzó del vehículo para auxiliar á la víctima, é hizo frente á los asaltantes que lo hirieron de un hachazo en la cabeza, cayendo en tierra, sin sentido.

Después aquéllos montaron nuevamente á caballo y desaparecieron antes de que los hermanos pudieran contestar al ataque.

El mismo día fueron detenidos los asaltantes y al día siguiente estaban en libertad.

Hasta ahora no se tiene conocimiento de que, de conformidad con el Código de Procedimientos, haya dado cuenta del hecho el subcomisario al Juez de Instrucción, sino, por el contrario, que abrogándose facultades de éste, piensa resolver personalmente, según lo manifestó al herido señor Serafín Ferrarese, si se le daría intervención al juez ó arreglaría «él, no más, el asunto».

El Congreso de Mutualidad—

BUENOS AIRES, 7—Ha llamado la atención el decreto del ejecutivo platense, sobre la organización del congreso económico de mutualidad, á realizarse en La Plata, en el mes de Agosto próximo.

Asegúrase que será benéfico para los intereses de la provincia.

Festival—

BUENOS AIRES, 7—Informan de Lanús que la congregación metodista, que dirige el pastor Felipe Beretta, realizará hoy un gran festival, en el templo masónico de esa.

Victima de la imprudencia—

BUENOS AIRES, 7—En la pieza que ocupaba en Dorrego 1146, fué hallado muerto Vicente Vivando.

Se supone que ha perecido víctima de su imprudencia, pues había encendido un brasero con intención de dormir con la atmósfera de la habitación caldeada.

Los gases del carbón le han traicionado.

Sangrienta pelea —

BUENOS AIRES, 7—Dicen de Nahuel Huapé: "Después de abundantes libaciones, varios peones que trabajan en las obras del Puerto Manzano, se tomaron en pelea, saliendo á relucir dagas y revólveres, resultando un muerto y varios heridos.

El presunto homicida ha sido detenido".

La fiesta patria

BUENOS AIRES, Julio 7—Para la procesión cívica que se realizará el nueve del corriente, se descuenta ya un gran éxito.

Se han adherido toda las sociedades y corporaciones, tanto nacionales como extranjeras.

—Alcanza á mil doscientas, el número de solicitudes de gracia que se han presentado al Ministerio de Justicia, para obtener indultos en ocasión del aniversario patrio.

—El domingo se realizará en el local de la Sociedad Sportiva Argentina, un interesante programa de fiestas, antes de salir los batallones escolares para participar á la procesión cívica.

BUENOS AIRES, 7—Comunican de Tucumán que han sido declarados feriados los días 8, 9 y 10 del corriente. Se organizan allí grandes festejos populares. De un momento á otro se espera la llegada del doctor de la Plaza y comitiva.

BUENOS AIRES, 7—Se hallan totalmente terminados los preparativos para la gran procesión cívica que se celebrará el día 9 del corriente.

General fallecido

ROMA, 7—En Palermo dejó de existir el teniente general Camilo Crema, distinguido militar que aún estaba en actividad.

La huelga en Ferrara

ROMA, 7—La huelga agrícola de Ferrara va asumiendo grave carácter por la resuelta actitud de los huelguistas.

En varios puntos se han señalado actos de coacción, pero donde mayor importancia tuvieron, fué en la localidad de Chiesafoco, donde resultaron numerosos heridos.

Asunto grave?

BUENOS AIRES, 7—Se cree que el asunto del puerto de Sanborombon revestirá alguna gravedad para el gobierno.

Renuncia Garro?

—«El Diario» acoge el rumor sobre la próxima renuncia del Ministro de Instrucción Pública.

El ex-camino Goes

Ampliación de los estudios

La Corporación Municipal ha resuelto que los estudios que se van á practicar en la Avenida General Flores para obtener su ensanche y mejoramiento en dirección hacia el Norte, de acuerdo con la moción del vocal Máximo Belinzón, se lleven á cabo desde el camino Larrañaga y no de Propios, como se había indicado, en virtud de considerar más conveniente conocer el plan de la obra desde el arranque de dicha vía en el primero de esos caminos, pues allí se inicia el macádam y la calzada no presenta el ancho que tiene la parte de calle adoquinada.

ARTE Y ARTISTAS

LOS ESTRENOS

"EL TRIUNFO DEL JARDIN"

Después de salir de un teatro repleto de gente que, entusiastamente ha aplaudido una obra, eso de tomar la pluma para escribir un artículo que ha de empezar por decir al público que no se está del todo conforme con sus demostraciones, es algo violento para el cronista. Pero, de cualquier manera hay que decirlo, y, con lo que queda escrito, y con agregar que ello se refiere á las manifestaciones con que fué recibida anoche la primera obra teatral de Guzmán Papini, ya hemos salido del paso, del difícil paso que, en ciertas ocasiones cuesta un triunfo dar.

Comencemos por concretar algo más lo que dejamos traslucir en el introito: «El triunfo del jardín» fué aplaudido anoche ruidosamente, entusiastamente por las mil y tantas personas que habían llenado por completo las localidades del Cibils. Al final de la obra, Papini fué llamado á escena diversas veces y tuvo que dirigir desde las candilejas el consabido discurso al Señor Público. En fin: que la representación de la obra del novel autor estuvo rodeada de todas esas ruidosas demostraciones que justifican, á los ojos de la empresa teatral, el que á la cabeza de los anuncios de la segunda representación de una pieza, pueda colocarse el epígrafe de «gran éxito».

Desgraciadamente—y nosotros somos los que más lo sentimos—no siempre la crítica transforma esos aplausos en elogios que equivalgan en fuerza al sonoro ruido de las ovaciones... Y esta vez estamos en ese caso.

«El triunfo del jardín» es una obra poética, pero no es una obra teatral. En el desarrollo del breve episodio que sirve de tema á la pieza, toda la acción desaparece, bajo la avalancha impetuosa de frases, de las bellas y harmoniosas frases con que está escrita toda ella. Id al teatro cuando se da la comedia de Papini y cerrad los ojos; no os daréis cuenta de que en la escena se mueven personajes. Oiréis en cambio la música admirable de una prosa plena de bellezas. Pero la vida, la acción, el movimiento, todo desaparece. Música, nada más que música...

Papini, como la mayoría de los poetas, acostumbrados á dotar á los personajes creados por su imaginación, del lenguaje florido que les dicta su númen, ha puesto en su pieza ocho ó nueve figuras cuyo lenguaje deslumbrante de flores retóricas no convence de su realidad. Resulta de todo esto que todos los tipos, expresándose de la misma manera, son bocas diversas que dicen el sentir de una sola alma,—la de su autor.—Si uno solo de ellos se expresara con un lenguaje chocarrero, pedestre, ó rampión, pondría una nota de verdad en la escena, porque daría «tono» á los demás. Por razón de aquella homogeneidad en la factura de la pieza, todo, caracteres, desarrollo, interés, acción, quedan ocultos por la florida dialéctica con que desde el principio al fin, la comedia ha sido cubierta. Tal un cuadro que representara diversos personajes vestidos de distintos colores: en fuerza de barnizar la tela, la bella diversidad de las expresiones y del colorido se confundirían bajo la deslumbrante uniformidad de la transparente capa... La pieza de Papini gustaría tanto como gustó anoche, recitándola con el telón bajo.

El autor ha abusado además, de procedimientos felizmente anticuados como el monólogo, que ya ha sido abandonado por todos los autores que se aprecian.

Las frases de «latiguillo», esas frases que sacuden al público, han sido prodigadas en toda la obra, haciéndola inñada en demasía. Las ideas contenidas en «El triunfo del jardín» se prestan, además, para que cualquier palabra, cualquier frase rimbombante, sea saludada con ovaciones.

Por la misma sinceridad de esas ideas—hacemos la salvedad de que al que esto escribe le son francamente simpáticas—el autor debería haberlas desprovisto de esas rimbombancias de efecto fácil sobre la mayoría del público.

Después de todo lo dicho ¿podemos quitar á la obra de Papini todo el valor que, en concepto del público se merece?

No. Una obra escrita por una inteligencia como la del autor del «Canto á la Sirena» aunque en nuestro concepto no tenga teatralidad, no se la puede considerar como una de las tantas obras que con frecuencia se estrenan en los escenarios nacionales. En la obra de Papini hay un riquísimo, un brillantísimo caudal de poesía que hace considerar con alto respeto á la inteligencia que ha sabido crearlo. Esas espléndidas dotes no son patrimonio de cualquier escritor, y si Papini, más adelante sabe aprovecharlas estudiando algo más la técnica teatral, podrá darnos obras espléndidas y únicas por su belleza.

LA LIRICA—

Anoche visitaron nuestra redacción la soprano Bice Corsini, el tenor Luis Bolis y el barítono Cárlos Galeffi, tres de los elementos de primera fila de la compañía de Mascagni. Los referidos venían acompañados de nuestro compatriota el violinista Miguel Nicastro que tan bellas correspondencias nos envió desde la vecina orilla con motivo del estreno de «Isabeau».

Los mencionados artistas, que han sido elogiados entusiastamente por la crítica bonaerense con motivo de su actuación en la última temporada lírica, van ahora al Brasil á recoger nuevos lauros del público fluminense.

Al maestro Mascagni y á sus dignos compañeros nuestro augurio de triunfo.

Patentes de Rodados

Aumento de la renta

La Dirección de Rodados elevó ayer á la Intendencia la siguiente interesante nota, por la que se verá el aumento considerable que ha tenido en la renta que recauda dicha oficina:

Señor Intendente Municipal, don Ramón V. Benzano.—Tengo el agrado de elevar á la consideración de V. S., un estado comparativo de las entradas que ha tenido la oficina á mi cargo durante los ejercicios 1909-910 y 1910-911, que terminó el 30 de Junio ppdo.

Como V. S. verá, se señala un notable aumento respecto al producido del ejercicio 1909-910, en la totalidad de la renta, mayor que el habido en dicho ejercicio, con relación á 1908-909.

El rubro más importante, ó sea el de patentes, se ha elevado á la suma de pesos 155.105.63, esto es, $ 13.163.74 más que en el ejercicio anterior, en el que se recaudó por ese concepto $ 141.941.89.

En los demás rubros, si se exceptúa el de locaciones, apesar de su relativa insignificancia, también ha habido aumentos, que aunque son pequeños, aportan su contingente á la elevación de la renta. Respecto á la disminución en los derechos de locación percibidos en el ejercicio que ha terminado, se debe, en primer término, á la resolución de la Intendencia, prohibiendo el estacionamiento de carruajes de alquiler en la Plaza Independencia, y permitiéndoles que circularan sin pagar locación por los alrededores de dicha plaza y á la revocación del permiso de que gozaban muchos carros de alquiler para estacionarse en la calle Florida, entre Canelones y Maldonado.

En cambio, y como compensación á la disminución apuntada, se han impuesto multas por concepto de infracciones al Reglamento de Vialidad, que importan pesos 1.076.89, es decir, $ 691.13 más que en el ejercicio anterior.

En cuanto á los demás aumentos, aun cuando materialmente apenas son dignos de mención, deben señalarse los que corresponden á las libretas de chauffeur y de automóvil. El aumento de estos pequeños rubros supone que se han examinado 126 chauffeurs y 161 automóviles más que el año anterior.

Por último, para que el señor Intendente pueda apreciar debidamente el progreso de la renta en los diez últimos años, voy á transcribir á continuación las cantidades recaudadas por esta oficina durante ese período:

1901-902	$	85.814.00
1902-903	"	97.311.25
1903-904	"	99.237.50
1904-905	"	104.017.76
1905-906	"	117.629.00
1906-907	"	132.493.37
1907-908	"	137.159.56
1908-909	"	136.135.50
1909-910	"	146.351.40
1910-911	"	159.796.77

Si se exceptúa el ejercicio 1908-909, en el que hubo disminución debido á la demora con que fué sancionada la ley en aquel período, en que recién empezaron á expedirse planillas el 11 de Noviembre, es decir, con un atraso de cuatro meses, lo que daba márgen para que los contribuyentes esperaran el segundo semestre para munirse de la patente, en todos los demás ejercicios el progreso es evidente y es de esperarse que si la ley respectiva es sancionada en tiempo con las modificaciones que oportunamente formuló esta oficina, llegaremos sin esfuerzo, en el próximo ejercicio, á redondear los $ 170.000.

Saluda al señor Intendente con la consideración más distinguida.—José L. Bruné.

Estado demostrativo y comparativo del producido de la Renta de Rodados durante los ejercicios de 1909-910 y 1910-911.

RUBROS	1909-910	1910-911
Patentes ..	$ 141.941.89	$ 155.105.63
Locaciones .	" 3.782.50	" 3.184.50
Duplicados de Matrícula	" 2.00	" 1.00
Cambio de Rodado .	" 1.00	" 2.50
Recibos de Chapa ..	" 19.00	" 32.00
Trans. de Matrícula	" 9.50	" 11.50
Multas de Vialidad .	" 385.76	" 1.076.89
Id de Tranvías	" 63.00	" 91.00
Libretas de chauffeur	" 25.00	" 98.00
Id de Automóvil ...	" 25.00	" 105.50
Certificados de Patente	" 49.50	" 49.50
Timbres Municipales	" 47.25	" 38.75
	$ 146.351.40	$ 159.796.77

Ejercicio 1910-911... $ 159.796.77
" 1909-910... " 146.351.40

Diferencia .... $ 13.445.37

Montevideo, Julio 6 de 1911.

Los uniformes de la marina y del ejército

Nombramiento de una comisión

De un momento á otro el Ministerio de Guerra y Marina designará una comisión, compuesta de jefes de la escuadrilla y del ejército, para que estudie un proyecto de reglamentación de los uniformes de los oficiales de marina y del ejército.

En esta forma se realizará otra de las ideas que acaricia desde hace algún tiempo el actual ministro de la Guerra, general Bernassa y Jerez, que piensa introducir algunas reformas en la indumentaria que actualmente usan nuestros marinos y militares.

PARTIDO COLORADO

ADHESION AL MITIN LIBERAL

Se reunió ayer á las 5 p. m. el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado que había sido citado para ocuparse de la manifestación liberal que se efectuará el domingo próximo, en favor de la separación de la Iglesia y el Estado, resolviéndose publicar la exhortación que va á continuación:

«El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, invita á los miembros de la Comisión Directiva y á todos sus correligionarios para asistir á la manifestación liberal que en favor de la separación de la Iglesia y el Estado se efectuará el domingo 9 del corriente á las 2 p. m.

Punto de reunión: 18 de Julio y Ejido.—Montevideo, 7 de Julio de 1911.—Antonio M. Rodríguez, presidente.—Julio M. Sosa, Juan J. Amézaga, secretarios.

También se reunió el Comité Ejecutivo Departamental para tratar el mismo asunto.

Se resolvió exhortar á los correligionarios á hacer acto de presencia en la gran manifestación del domingo. He aquí la exhortación:

«El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, exhorta á los clubs seccionales y á todos los correligionarios de Montevideo á concurrir á la gran manifestación liberal que se efectuará el domingo próximo 9 del corriente á las 2 de la tarde.

Punto de partida: 18 de Julio y Ejido.—Montevideo, 7 de Julio de 1911.—Julio M. Sosa, presidente.—Sebastián Puppo, Eugenio Martínez Thedy, Francisco A. Schinca, secretarios.

ADUANA

Los despachos diarios

No es la primera vez que nos ocupamos en esta misma sección del extraordinario movimiento que en determinadas ocasiones se produce en la Aduana.

Ayer fué uno de esos días en que el movimiento abarcó todas las reparticiones, inclusive las del despacho de expedientes en la Dirección y Secretaría.

El Director de Aduanas, como la mayor
El Director de Aduanas, como la mayor parte de los días, concurrió á las 8 de la mañana á su despacho, retirándose á las 5 p. m., después de dejar al día todos los asuntos sometidos á su resolución.

Esto indica que se hace de todo punto necesario, como hace algunos años sucedió en Buenos Aires, la reforma en el horario de apertura de los depósitos y oficinas aduaneros, á fin de no demorar las operaciones.

Los permisos concedidos ayer fueron 600, todos los cuales cumplió la Visturía, que es una de las reparticiones que funciona más activamente.

Inspección de Receptorías

En cumplimiento de las ordenanzas respectivas, saldrá la semana próxima el Inspector de Receptorías á visitar las reparticiones de su dependencia establecidas en el litoral.

A su regreso, informará á la Dirección detalladamente de las necesidades y reformas más necesarias y urgentes.

Vapores en descarga

Por las dársenas 1 y 2 empezaron ayer sus operaciones de descarga, los siguientes:

Araguaya, inglés, de Londres.
Arensburg, alemán, de Bremen.
Lynosta, inglés, de Amberes.
Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
Terminaron sus operaciones:
Inglés Barbary y alemán Intria.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

La Intendencia despachó ayer los asuntos siguientes:

1. Pasa á Contaduría para su liquidación, el presupuesto de la Inspección Departamental de Caminos por el mes de Junio.

2. Se manda informar por la Dirección de Salubridad una denuncia que registra «El Día» sobre obstrucción del caño que da servicio al Manicomio y estancamiento de aguas servidas en el arroyito que existe á los fondos de ese establecimiento.

3. Pasa á la Dirección de Obras Municipales para que dé los niveles necesario, con carácter de definitivos, en un permiso solicitado por E. Susena para edificar en la esquina de las calles Orillas del Plata y Gaboto.

4. Se eleva á la H. Junta, con informe de la Dirección de Abasto y Tabladas una gestión de la Administración de Mercados sobre el pago del haber devengado por un peón suplente.

5. Se manda publicar el balance de la Caja de la Tesorería Municipal practicado el 30 de Junio por la Dirección de Contaduría.

6. A Contaduría pasa á sus efectos, la planilla de presupuesto de «Gastos de aislamiento» por los meses de Enero á Mayo, intervenida por la Contaduría General del Estado.

7. A la H. Junta para que se sirva autorizar la erogación, si lo estima procedente, se eleva la nota del señor Director de Salubridad relacionada con los gastos de mantenimiento del automóvil de esa dirección.

8. Para su conocimiento y efectos oportunos se elevan á la H. Junta, los estados formulados con motivo de las inspecciones practicadas en la contabilidad de las dependencias municipales el 30 de Junio último, de que resulta hallarse todas ellas en forma debida.

9. Se manda pagar á los señores Risso y Giavi la cantidad de pesos 7.584.00, importe de cuarenta columnas de material «Mamesman» para el alumbrado público, que fueron adquiridas por el ex-intendente señor Muñoz.

10. Se manda pagar á la Inspección Departamental de Caminos pesos 183.66, importe de jornales y gastos ocasionados en la refacción del Camino á las Piedras en el mes de Abril.

11. Con resolución, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente seguido á solicitud del señor Mateo Astengo y Diez pidiendo ser exonerado del pago de una multa que le fué impuesta por aquella.

12. En vista al Asesor letrado, nota de la Dirección de Obras Municipales referente al cobro de impuestos en los permisos de construcción ó reconstrucción de veredas.

13. Se eleva á la H. Junta, nota del Ministerio del Interior comunicando que el gobierno ha resuelto aumentar á 50 pesos mensualmente la suma que se paga al contratista de la Limpieza Pública en la villa de la Unión, con cargo á rentas propias disponibles.

14. A informe de la Dirección de Obras Municipales, nota de la Comisión Auxiliar del Cerro solicitando autorización para hacer obligatoria la construcción de cercos y veredas en la localidad.

15. Se manda informar por Secretaría el expediente sobre macadamización de la carretera proyectada desde el camino Santa Lucía hasta el de Melilla ó de los Hornos.

16. Se gira orden de pago por $ 871.20 á favor de Cristóbal Pedranzini, importe de adoquines suministrados para las cunetas de la Avenida General Flores y calle Marcelino Sosa.

17. Se manda informar á la Dirección de Contaduría si ha ingresado la cuota con que el gobierno contribuyó para la ejecución de obras en el pavimento de las calles que rodean la Facultad de Medicina.

18. Se manda expedir título de propiedad del solar núm. 2082 del Cementerio del Buceo á favor de don Carlos Fossati.

19. Con oficio se elevan al gobierno las cuentas de la Empresa Neuchatel, valor $ 13.329.61, importe de las obras de asfaltado ejecutadas en las calles que circundan la plaza Independencia.

20. Ministerio de Relaciones Exteriores oficio adjuntando un ejemplar de la «Relación sobre los asuntos municipales de Burdeos». Pasa á la Dirección de Estadística Municipal.

21. Al Registro de Estado Civil, oficio del Juzgado L. Departamental sobre rectificación de partidas en el expediente caratulado: «Micaela Zabaleta de Urioste y otros, por rectificación».

22. Al mismo Registro, oficio del Juzgado de Paz de 7.a sección sobre legitimación de hijos naturales.

23. En vista á la Dirección de Parques y Jardines la actuación relacionada con la ornamentación de la plazuela existente en la bifurcación de las calles Agraciada y Nubel.

24. Resolución del gobierno sobre nombramiento de empleados honorarios propuestos por la Dirección de Rodados. Se manda tener presente para su cumplimiento.

25. Se gira orden de pago á favor de don Enrique Storace por $ 2537.92, importe de maíz suministrado á la Inspección de Limpieza Pública.

26. No se hace lugar al pedido de reposición formulado por el ex-peón de la Oficina de Amanzanamiento Victor Caprario.

27. Con las diligencias obradas, vuelve al Juzgado del Crimen de 2.o turno su oficio de Mayo 8 librado en la causa seguida contra Alberto Morales por homicidio.

28. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, actuación referente á la instalación de una sub-estación eléctrica en el Prado.

29. A la Dirección de Obras Municipales se devuelve el permiso solicitado por el señor Teófilo M. Sanchez para edificar en la calle Estanzuela esquina á Joaquín Requena.

30. A la Dirección de Contaduría pasa la nota del Ministerio del Interior, comunicando haberse girado á favor de la Intendencia por $ 6.000 para pago de obras efectuadas en el Hotel y Casino del Prado.

31. Relación de pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 6, que ascendieron á $ 6.448.97.

32. Se eleva al gobierno el pedido de licencia que formula el empleado de la Dirección de Cementerios don Juan Acosta García.

33. Habiendo terminado la Inspección de Limpieza Pública los trabajos de desmonte de una vereda de la calle Arenal Grande entre Carmen y Uruguay que le fueron encomendados á la Dirección de Salubridad para que prosiga el expediente incoado para hacer construir el cerco y la vereda que corresponde al terreno de que se trata.

34. A los efectos solicitados, pasa á la Dirección de Obras Municipales, una nota de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino relacionada con la construcción de cercos y veredas en varios predios con frente á la Avenida Buschental.

35. A informe de la Dirección de Parques y Jardines, escrito de Justo P. Ríos y otros sobre permiso para exhibir una muñeca automática.

36. Escrito del señor Octavio Botelho por la Empresa Neuchatel, pidiendo certificación del resultado de las obras de asfaltado que le fueron encomendadas á esa Empresa. Pasa á informe de la Dirección de Obras Municipales.

37. A la Dirección de Contaduría pasa un estado demostrativo y comparativo de la renta recaudada por la Dirección de Cementerios en el último ejercicio, que ascendió á $.57.847.50 contra $ 43.825.50 del ejercicio 1909-10, señalándose un aumento sobre este importante $ 14.022.00.

38. Neuchatel Asphalte y C.a, por desglose de documentos. A la Dirección de Obras Municipales para que agregue antecedentes.

39. Santiago Decia pidiendo tomar en arriendo un terreno municipal sito en el camino de Maldonado. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

40. A la Dirección de Salubridad, pasa á sus efectos un oficio del Ministerio del Interior comunicando el decreto del Superior Gobierno reglamentando la construcción de aljibes y letrinas y materiales á emplearse.

41. Vuelve al Procurador Municipal á los efectos indicados por la Dirección de Obras Municipales la actuación relacionada con la tasación de terrenos del señor Piria que serán ocupados por el Boulevard Artigas.

42. A informe de la Dirección de Obras Municipales con recomendación de urgencia, gestión de vecinos del camino Millán en las inmediaciones de Sayago solicitando macadamización de un trozo de dicho camino.

Puerto de Nueva Palmira

Estado de las obras

La Oficina Hidrográfica ha remitido al Ministerio de Obras Públicas, los datos referentes al estado en que se encuentran las obras del puerto de Nueva Palmira.

De dicho informe, elevado por el ingeniero F. A. Rodríguez, tomamos los siguientes datos:

Las obras del puerto de Nueva Palmira no se han llevado á cabo con la premura y actividad que era de desear, debido á diversas circunstancias.

Los trabajos practicados hasta el 30 de Junio último son como sigue:

Se colocaron 57 pilotes con una extensión de 147 metros; un cabezal de 130 metros, cinco paloplanchas de 125 metros, 150 metros de muro y revestimiento de taludes de 80 metros cuadrados.

Se ha recibido una gran cantidad de maderas y se continúa recibiendo la piedra de las canteras del Carmelo.

Para el transporte cuéntase con el vapor Río Negro y una chata.

En el mes actual, los trabajos deberán tener más impulso, debiéndosé tomar más personal de obreros.

LLOYD BRASILEIRO

CAMBIO DE SUPERINTENDENTE

Con motivo de haber sido llamado por su gobierno para ocupar un puesto en el Ministerio de la Guerra el señor José Antonio da Silva Guimaraes, superintendente del Lloyd Brazileiro, ha renunciado este cargo en el que lo reemplaza el señor A. Chermont. Este se recibió ayer de la Dirección de la importante compañía de navegación.

Los señores Silva Guimaraes y Chermont han dirigido con tal motivo una circular comunicando el cambio producido en la dirección de la Empresa.

NUESTRO TASAJO EN EL JAPON

Un informe del señor Dufour

Con motivo de la iniciativa de que se ha dado noticia por una empresa de propaganda en favor del tasajo, en diversos países, entre ellos el Japón, sabemos que recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores ha tomado en cuenta un informe que en 1907 presentó el entonces secretario de la Legación en el Brasil, don Angel L. Dufour sobre la conveniencia de una gestión en el Japón para introducir el tasajo y otros productos del Uruguay.

El señor Dufour adelantaba en su informe interesantes referencias que permiten considerar muy factible el establecimiento de una corriente de negocios con el Japón, sobre la base de facilidades á los productos de los dos países, á la navegación entre ellos, etc.

El doctor Romeu ha estimulado al señor Dufour á completar su informe á la brevedad posible y dicho funcionario se encuentra en estos momentos dedicado á esa labor que servirá indudablemente para facilitar el estudio del asunto á que nos referimos al principio y para determinar lo que sea oportuno sobre gastos oficiales en el extremo oriente.

Carmen Herrera de Peyre

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 7 DE JULIO DE 1911

Ernesto, Juan Carlos, Carmen P. de Barrios é Inés P. de Piccardo, hijos; Constancio L. Barrios, Raúl F. Piccardo y Ana Teresa Piccardo de Peyre, hijos políticos; hermanos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relación, para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 8 de Julio, á las 3 1|2 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Canelones número 349a.—Cementerio del Buceo.—Nota: Se ruega no enviar coronas.—Servicio: Compañía Nacional de Carruajes.

LAURA MENESES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Julio de 1911

Patricio Meneses, Julio Meneses, Inés M. de Poyo, Amalia M. de León, hermanos; Luisa M. de Meneses, María R. de Meneses, Emilio Poyo, Rafael de León, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 8, á las 10 p. m. — Los carruajes saldrán á las 9 1|2 de la Plaza Independencia.—Casa mortuoria: calle G. Prim (Villa Dolores).

MASCAGNI

SU PASO POR MONTEVIDEO

Anoche á las 10 1|2 llegó al puerto el vapor "Araguaya" trayendo á su bordo al maestro Mascagni y á la compañía lírica que dirige el celebrado maestro.

Apenas desembarcado Mascagni se trasladó al Teatro Solís, al que hizo una detenida visita con el objeto de darse cuenta de las condiciones de nuestro primer coliseo para la actuación de la lírica que está bajo su dirección.

El autor de "Isabeau" recibió una excelente impresión del teatro, y ordenó algunas pequeñas reformas que deberán hacerse para la época en que sus elementos actúen en el escenario de Solís.

El cronista presentó al maestro los saludos de EL SIGLO, á los que respondió Mascagni con galantes frases para nuestra hoja.

A la salida del teatro, el numeroso público que á él había concurrido le hizo una entusiasta manifestación, vivándolo estruendosamente y acompañándolo por el trayecto de diversas cuadras.

A los maestros

La Comisión Directiva de la Asociación «José P. Varela», invita á sus asociados y á los maestros en general á concurrir á la dársena, mañana 9 á las 9 a. m. con el fin de despedir á los maestros que en misión especial de estudio se ausentan para Europa.—Enrique Reyes, Presidente.—Obdulia Durán, Secretaría.

EL CÓLERA EN ITALIA

LAS PROCEDENCIAS DE TRIESTE

Habiéndose declarado la epidemia del cólera en Italia, en todos los puertos se han adoptado las medidas sanitarias á fin de impedir su introducción por los buques de aquellas procedencias.

El vapor austriaco "Sofía Hohemberg" entrado en nuestro puerto el 6 del corriente con procedencia de Trieste y escalas, sin novedad sanitaria á bordo, traía en la Patente la siguiente nota del cónsul español:

El 6 de Junio último se produjo una defunción de cólera á bordo del vapor inglés Saxonia llegado á Trieste, procedente de Nueva York, Génova y Nápoles, el día 4 del mismo mes. El Saxonia no ha tenido contacto alguno en Trieste, habiendo quedado aislado en el Lazareto con pasajeros, equipaje y carga.

El puerto de Trieste se precave de las procedencias de los puertos de puntos de Italia infectados por el cólera.

El doctor L. D. Brusco ha comunicado este caso al presidente del Consejo N. de Higiene.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El juicio público de hoy

Ante el Juzgado del Crimen de primer turno se verá hoy en juicio público, la causa seguida contra Antenor Benitez y Martín Ferreira por muerte de Ciriaco Vivanco, hecho ocurrido en Mayo de 1910 en San Gregorio, 9.a sección del departamento de Tacuarembó. Los procesados, que pertenecen á la policía de aquel pueblo, pretendieron aprehender y desarmar á Vivanco y otros compañeros que se encontraban en un baile de donde había partido una detonación al parecer de arma de fuego; Vivanco se opuso á que lo registraran, produciéndose entonces un incidente en el que aquél hizo varios disparos de revólver que no dieron en el blanco, recibiendo en cambio un sablazo que le aplicó Benítez y un tiro de Máuser hecho por Ferreira, á consecuencia del cual falleció poco después. Este suceso que, como se recordará, tuvo gran resonancia, fué apreciado con criterios completamente opuestos por los diversos órganos de la prensa local; unos afirmaban que la policía había hecho uso de sus armas antes que la víctima, y otros sostenían que los prevenidos no habían hecho otra cosa que rechazar la agresión de Vivanco. Las dos opiniones contrarias se han reflejado en el proceso, pues el fiscal doctor Pedro Martí, apoyado en las declaraciones de los compañeros de la víctima, acusa á Benítez y Ferreira como reos del delito de homicidio y pide que se les imponga la pena de 13 años de penitenciaría, mientras que el defensor, doctor Melitón Romero, impugna la validez de las declaraciones invocadas por el fiscal y solicita la absolución de sus defendidos.

DEL TURF

Nuestros cabañeros ante el Jockey Club

Puede darse, como segura la presentación de la solicitud que anunciamos hace algunos días, por la que los cabañeros uruguayos pedirán á las autoridades hípicas el cese de las franquicias que se acuerdan en el programa de clásicos á los productos de nacimiento europeo.

Dicha solicitud será extensamente fundada, indicándose, además en ella, la conveniencia que existiría en que se aumentara el número de pruebas clásicas reservadas á los productos nacidos en el país y así como que se estableciera un recargo á los animales nacidos en la Argentina.

Un miembro del Jockey Club con quien tuvimos ocasión de departir extensamente sobre el particular nos decía, que no era posible ni prudente poner trabas, ni sancionar recargos para los importados; por cuanto desgraciadamente aún la producción nacional no ya en calidad sino que ni siquiera en número satisface las exigencias de la plaza. Como nos prometiera pruebas de la insuficiencia numérica de nuestra producción, recurrió al libro de clásicos donde pudimos ver que en el Premio Producción Nacional, dotado con una prima de 2000 pesos al ganador solo se han inscripto 45 potrillos, figurando en cambio en otras pruebas que por su prima pueden considerarse menos importantes y en cuyas cláusulas no se había establecido limitación alguna hasta 107 inscripciones.

Sacaba nuestro aficionado como consecuencia que las caballerizas de Maroñas estaban en condiciones de cuidar hasta más de 100 productos y que sin embargo nuestras haras en el mejor de los casos solo serían capaces por el momento de llevar á las ventas escasamente la mitad de lo necesario.

Es por esas razones que cree nuestro interlocutor que no es posible,—poner trabas á la producción extranjera, como no las puso tampoco el turf argentino,—que cierra hoy las puertas á los importados en sus comienzos, antes de tomar el extraordinario incremento alcanzado en la actualidad.

Para nuestro aficionado existe ya suficiente protección en el solo hecho de que disputen los animales extranjeros los clásicos del año, dispensando la inmensa ventaja de la edad, protección que, por otra parte considera prudente mantener como estímulo á los cabañeros del país.

Le parece simpática á la vez la idea de que se aumenten los clásicos para nuestros productos ó que se eleven las primas de los actuales facilitando así la venta de los potrillos de las haras uruguayas, pero considera así mismo que no se consultarían ni los intereses de los compradores ni los del Jockey Club, si se accediera á la segunda parte del petitorio de los «eleveurs» que, á su juicio, importaría alejar toda probabilidad de progreso inmediato.

LA IDA DE EXPRESS A BUENOS AIRES

Se ha dicho insistentemente que el caballo Express sería enviado á Buenos Aires á disputar algunas carreras clásicas.

Podemos garantizar que, en efecto, aún cuando no hay aún una resolución definitiva al respecto, los propietarios de Express halagados por la última y magnífica «perfomance» del hijo de Dieudonné pensaron mandarlo á Palermo.

Allí, como es sabido, solo podría disputar pruebas clásicas, de manera, pues, que por nuestra parte dudamos que se sacrifique la brillante campaña que le espera en Maroñas por la problemática que le ofrece Palermo.

Allá veremos.

¿REGRESO DE BONILLA?

«El Campo y El Sport» da la noticia de que próximamente el jockey Bonilla se radicará de nuevo en Maroñas. No lo creemos.

POLICIA

UN CASO CURIOSO

Cronista policial, víctima de un cuento

EL CHEQUE DE LOS 3.400...

SIN BAMBOLLA...

Que un cronista policial se deje hacer el cuento del tío, como al más simple de los mortales, es cosa que no se vé todos los días.—El hecho sucedió ayer, y ha sido dado á la publicidad por la misma víctima.

Nos referimos al asunto del cheque de los 3.400 pesos robados al señor Enrique Podestá, por la mujer Teresa Deluchi, y que ésta entregó á su amante Eduardo Pérez, quien intentó formarle el cuento al anciano Diego Fernández.

El colega de la referencia, días después de haber recortado nuestra extensa crónica referente al hecho, habiéndole aún dado más colorido que nosotros,—dice que se hace tanta atmósfera alrededor de cualquier asunto por más baladí que éste sea, que concluye por créerselo. Como se vé, este no es el primer caso que le ocurre.—Prosigue después diciendo que tiene pruebas «irrefutables» para demostrar que no es una pesquisa digna de Sherlock Holmes, y que todo lo contrario: ha habido ineptitud inconcebible... Inconcebible es la perspicacia del colega.

Después del introito sigue un reportaje de una columna más ó menos, en el cual se quieren probar cosas inverosímiles.

Ese es el cuento.

Eduardo Pérez, convicto y confeso encubridor del robo y autor del cuento del tío, resulta ser un señor incapaz de semejantes cosas, aunque no tenga medios de vida conocidos, según el reportado.

El cronista,—como no sabía nada del asunto—le carga el fardo á la policía! Sin embargo, no recibió dato alguno de las autoridades, referente al suceso, pues el primer informe se lo dió el cronista policial de esta hoja que siguió personalmente la pesquisa...

En segundo término dice el reportaje que la mujer Deluchi, convicta y confesa del robo y que se hospeda con Pérez en las cómodas y conocidas celdas de la Cárcel Correccional,—no es soltera, ni tenía relaciones con Pérez y que se había guarecido en la casa del encubridor del robo por los malos tratamientos que le daba Podestá.—¡Corazón generoso el de Pérez!

Después de pasar por alto cosas íntimas, de una intimidad que no debían hacerse públicas, aunque fueran ciertas y las cuales no queremos tocar, — lo tratan, poco menos que de demente al señor Podestá, y de hombre que es capaz de degollar á cualquiera,—resultando que tiempos pasados, le dió una puñalada en el vientre á Teresa, y que, como era tan «bondadosa» no puso el hecho en conocimiento de la policía!

Y Teresa como buena amante tranquilizó, después de ser herida, con afectuosas palabras á su heridor!... ¡Qué tentador cuadro para un autor nacional!...

Y una noche fría (principio de un capítulo de «Rocambole») de frío siberiano, pasó Teresa por la azotea, (¿con la puñalada aún?), de lo de Podestá á lo de Pérez.

Después viene lo de la libreta de cheques: dice el cronista por labios del reportado: que esa cantidad se la había dado Podestá á Teresa por cambio de algunos servicios y que ella rogó á Pérez lo hiciera efectivo,—pero como aquel parece no estaba muy tranquilo, buscó á otro que resultó Fernández.

Y el cuento después de un diálogo sentimental entre el reportado y el cronista, termina.

Lo mejor del caso, es que el cronista de la referencia, quiere á toda costa dejar á la policía en una situación crítica.—No quiero que exista pesquisa bajo ningún concepto.

Nosotros, que hemos visto, oído y seguido todos los detalles de ésta, que fuimos los primeros en adelantarla al público,—sin bambolla para nadie, porque no había porque hacerla, nos ratificamos en todo lo que hemos dicho, agregando que el cronista citado, ha sido víctima de un verdadero cuento...

No estaría de más que hablara un rato con el juez que entiende en la causa, y al cual han confesado Pérez y la Deluchi, el hecho mencionado... Y si no le basta, ahí está el señor Fernández, quien es casi víctima del otro cuento...

LA OBRA DE UN LOCO

INTENTO DE DEGUELLO

Antonio Rodríguez y Serafín Veiga, tenían alquilada una pieza en la calle Guaraní 80.

Siempre se habían llevado bien y pagaban religiosamente el casero, cada uno su parte.

Anoche llegó más temprano Rodríguez y se acostó.

En la madrugada de hoy penetró en la habitación Veiga, y sacando un cuchillo de carnicero, se dirigió al catre en que dormía su compañero é intentó degollarlo, infiriéndole varias heridas en el rostro.

Debido á la pronta intervención de la policía de la 2.a á causa de los gritos de la víctima, el criminal no logró su objeto.

Al herido lo reconoció el doctor Felippone.

COSAS DE MUJERES

Quintina Busta y Rosalía Montaraz, son dos vecinas demasiado parlachinas del «medio mundo» situado en la calle Pérez Castellanos 145.

Ayer tuvieron una desavenencia y se tomaron á golpes de puño.

En conocimiento de esto el sargento del personal de la 1.a sección N. Miralles, se presentó en el conventillo, en el preciso momento que intervenían el esposo de Quintina, de nombre Nicolás Brun y el hijo de Rosalía, de nombre Ramón Montaraz, los cuales saliendo en defensa de sus respectivas parientes, sacando el 1.o un revólver con el cual quería liquidar al segundo.

El sargento Miralles remitió á ambos á la seccional, de donde pasarán hoy á la Cárcel Central.

FALLECIMIENTO EN UNA FONDA

Al ir ayer de mañana uno de los dependientes de la fonda establecida en la calle 25 de Agosto 45, propiedad de Joaquín Artigosa, á llamar al pasajero Martín González, se encontró que éste era cadáver.

Con el susto consiguiente, dió aviso de lo que pasaba á la policía de la 1.a, que solicitó los servicios del médico forense doctor Felippone.

González era español, de 52 años, soltero y no se le conocía familia en esta ciudad.

DE TODAS PARTES

Según el informe presentado últimamente por Mr. Haldane, secretario de Guerra de la Gran Bretaña, ante la Cámara de los Comunes, Francia cuenta en estos momentos con una flota aérea de setenta aeroplanos.

El ejército alemán tiene hoy nueve dirigibles completamente listos para el servicio. El ejército francés tiene cuatro terminados y ocho en construcción, algunos de los cuales están para terminarse.

El ejército ruso cuenta con nueve dirigibles terminados y uno en construcción. Además, tiene hecho un pedido de cuatro globos más. Rusia tiene también diez aeroplanos listos para el servicio, y ha hecho un pedido de veinte más.

Inglaterra cuenta con nueve oficiales y ciento ocho personas más, unas ya aptas para el servicio aéreo y otras que están en vías de completar sus estudios especiales del ramo. Entre los oficiales del ejército y los civiles, hay algunos que han adquirido buena práctica en globos cautivos, y otros que han sido especialistas en el manejo de papalotes. El batallón aéreo está formado por catorce oficiales y ciento sesenta y seis individuos más que tienen diferentes rangos. El presupuesto para su manutención será, para el año 1911 á 1912, de $100,000.

Las potencias continentales han hecho ahora los siguientes gastos en trabajos aeronáuticos:

Alemania, en 1909, $270,000; en 1910, $2.000,000 (incluyendo el fondo de la subscripción Zeppelin, á sean $1.525,000).

Francia, gastos en 1909, $540,000; en 1910, $630,000. En esas cantidades quedan incluídos los gastos del personal, sostenimiento de laboratorios, depósitos, etc.

Se estima que Rusia gastó en 1909, $15,000 y en 1910, $920,000.

Rostand, el célebre literato francés, autor del inmortal "Cyrano de Bergerac", es muy despreocupado. Días atrás en París entró en una peluquería para que lo afeitasen; y sintiéndose inspirado de pronto, en medio de la operación se apoderó de un papel que había encima del tocador y empezó á escribir.

—Perdóneme, caballero — le dijo el peluquero; — pero tengo mucha prisa y varios parroquianos están esperando.

—Pues también tengo yo prisa — contestó Rostand.— Y levantándose de la silla, salió á la calle medio afeitado.

Muy poco tiempo después todo el establecimiento estaba en conmoción. Un papel con una lista de clientes á quienes el peluquero tenía que visitar, había desaparecido y no se encontraba por ningún lado.

Era que Rostand se la había llevado con sus versos.

Una actriz inglesa, muy querida del público londinense, estaba haciendo una "tournée" por las provincias inglesas y por Escocia.

En Edimburgo los estudiantes se volvieron locos con los encantos de la artista y el día de su marcha rodearon el hotel donde se albergaba para despedirla. Al salir su automóvil para la estación, unos cuantos subieron á su habitación, cogieron las sábanas, las hicieron pedazos y con ellas adornaron los ojales de sus levitas.

Una hora más tarde se presentó al dueño del hotel un "turista" francés muy agitado, diciendo:

—Deme usted mi cuenta, me marcho en seguida, porque una horda de salvajes han invadido mi cuarto, ha hecho trizas mis sábanas y están paseándose por la población llevando en sus ojales los restos del pillaje.

Los estudiantes habían equivocado el cuarto.

Tranvías eléctricos

Movimiento de pasajeros

La Sociedad Comercial de Montevideo comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Junio último, fué el siguiente:

Reducto, 335.274 pasajeros y 1344 abonados; Este, 400.874 id y 1128 id; Pocitos, 279.543 id y 1095 id; y Unión y Maroñas, 559.778 id y 2.128 id.

El rendimiento general fué de $ 101.737 con 21 centésimos de cuya cantidad le corresponde á la Junta $ 3.052,12.

ITALIA Y ALBANIA

Florencia, Junio de 1911.

¿Parten ó no parten jóvenes italianos en auxilio de la Albania? ¿Son ciertas las cifras dadas por algún periódico respecto de la cantidad que están prontos para atravesar el Adriático ¿Ricciotti Garibaldi contiene ó excita á la juventud? Preguntas son éstas á las que no es fácil responder. Las opiniones están divididas, tanto en la prensa como entre la gente que se preocupa de las cuestiones políticas.

La Albania comenzó á ser una carta en el juego de Italia cuando Crispi ejerció una influencia dominante en nuestra política. Aquel hombre, por muchos conceptos extraordinario, incurrió en un error común á todos los que preparan el porvenir. Abarcó demasiado, lo que quiere decir que apretó poco. De sangre originariamente helénica, conservó desde su juventud vinculaciones con el Oriente. [illegible] En el siglo XV la invasión musulmana trajo á las riberas de la Italia meridional grupos de familias albanesas, epirotas y griegas. En los Abruzos, en la Puglia y en Calabria existen todavía colonias albanesas que conservan la lengua, los hábitos y los ritos religiosos de sus antepasados. De éstos, naturalmente, unos profesan la religión griega ortodoxa y otras la fé católica. Pero sus consanguíneos que abrazaron el islamismo no emigraron. Los descendientes de éstos siguen fieles al Corán. El propio héroe nacional Jorge Castriota, llamado por los turcos Scanderbeg, cuando estuvo, siendo muy joven, de rehén de su tribu en Constantinopla, acabó sus días en Italia. En Nápoles residen descendientes suyos, vinculados á la nobleza de la ciudad bellísima. Otra rama de la familia de los Castriotas se ha naturalizado española. Los Castriotas de Italia y sus consanguíneos de España se disputan, aunque inocentemente, los presuntos derechos de soberanía sobre la Albania. Como Venecia conservó por mucho tiempo la posesión de la costa albanesa y de las siete islas que le sirven de antemural, el éxodo de los albaneses es fácil. Y como la profesión que prefieren, como siguen prefiriéndola hoy, era la militar, los albaneses cristianos encontraban puestos en las milicias de los príncipes de Occidente, así como los albaneses musulmanes en las de los sultanes de Constantinopla. Felipe II de España, durante sus guerras en Flandes, tuvo á su servicio mucha caballería albanesa que durante años consecutivos fué capitaneada por Federico de Alba, hijo del terrible duque. En las filas de los Stradiotas de Venecia, no eran pocos los hombre de sangre albanesa. En tiempos más recientes, es decir, reinando en Nápoles Carlos III, tuvo éste un regimiento que llevaba el nombre de Real Albanés, exclusivamente compuesto de oficiales y soldados que se reclutaban en las aldeas albanesas de la Italia meridional. Entre los albaneses de Italia y sus consanguíneos de la Albania balcánica nunca se rompieron las vinculaciones. En una visita que hice hace muchos años á una de dichas aldeas en los Abruzos, donde recogí una curiosísima tradición, esto es en Villabadesa, en la confluencia del Pescara y del Nora, al entrar á caballo cantando una "romanza" que había aprendido en Corfú, los muchachos de la aldea hicieron coro á mi canto, que tradicionalmente conocían; pero ello le pusieron las palabras que yo ignoraba.

Si los albaneses emigrados entre nosotros han manifestado dotes militares descendidas por las ramas (bien que templadas por la vida civilizada de nuestro país) en aquéllas han permanecido intactas en el país originario. Si bien se considera, Alejandro el Grande, hijo de Olimpia, descendiente del rey de los Molosos, es un medio sangre albanesa. Scanderbeg equivale en lengua turca á príncipe Alejandro, y quizá ese nombre fué dado á Jorge Castriota á causa de una pretendida descendencia del invencible macedonio, cuando de jovencito profesaba la fe musulmana; que le valió por algún tiempo el comando de cinco mil jinetes al servicio de Mahomed II. En los [illegible] militares otomanos, pongo junto los campales y los marítimos, se encuentra á menudo algún nombre parecido del mote "arnaut", que en turco significa albanés. Viniendo á tiempos más próximos, en el de Alí Tebelín, el famoso y fiero bajá de Janina, como Kurchid bajá que lo venció y mandó su cabeza cortada en un barril de salmuera al sultán Makmud, fueron albaneses de estirpe fierísima; de estirpe menos fiera fueron Mahomet Alí, bajá de Egipto, y Marco Botzaris. Los turcos, una vez conquistado el territorio, siguiendo su acostumbrado método de no perseguir á los [illegible] "raza" [illegible] dieron el título de "aga" (capitán) y de "beg" (príncipe) á los albaneses de sangre noble que consintieron en seguir las enseñanzas del Corán. [illegible] respetaron algunas tribus montañesas que permanecieron fieles al cristianismo, porque era cosa árdua desalojarlas de montañas poco accesibles.

Los jefes de estas tribus fueron compañeros de los "beg" y de los "aga"; pero tenían que recibir del sultán de Constantinopla ó de los bajás delegados de aquél, el "burat", es decir, la investidura personal. Entre albaneses mahometanos y albaneses cristianos, aunque sus tradiciones y hábitos son los mismos, la diferencia de fé religiosa ha ocasionado iras profundas, rivalidades inextinguibles, así como odios que se transmiten de generación en generación. [illegible]

Francisco Crispi un estudioso patrocinador. Entretanto, en la prensa italiana se estaban rememorando los recuerdos venecianos, un tiempo dominadora de la costa, pero rara vez señora de la parte interterránea. Surgió entonces la sospecha de que el Austria, en su marcha fatal hacia el sur, pensara en adueñarse de la Albania. Otra cosa piensan los políticos. Mientras Austria ocupaba con sus milicias á Novi Bazar, que es un verdadero pasadizo entre la Servia y el Montenegro, por el cual se llega á través de las montañas hasta la Albania, estaba justificado el temor de que la codicia áustriaca llegara hasta allá. Ahora que Novi Bazar ha sido devuelto á Turquía ya no parece que sea el caso de hablar de ese descenso hácia el sur, por ahora. Eso no quita que la boscosa Albania pueda ser teatro de la acción económica de Austria, gran país forestal y minero; tanto más cuanto que muchos opinan que la tierra albanesa contiene en el subsuelo riquezas que la Turquía no valorizará nunca. Excluída Austria Hungría, se quiere excluir también al Montenegro, pues que no ha alcanzado todavía tal grado de civilización como para atraer á su propia órbita política á los albaneses cristianos y menos aún á los musulmanes. El capital italiano, entretanto, se está cimentando en Scutari, ciudad de 39.000 habitantes, muy bien situada á orillas de un lago que comunica con el mar mediante el Bolana. Allí el recuerdo de Venecia no ha muerto del todo. Ha sido, pues, el hombre de negocios italiano que ha despertado los antiguos recuerdos de la Serenísima de Venecia. Los jóvenes, en quienes el levante ejerce una fascinación histórica, nutridos en las fuentes clásicas (ellos engloban erróneamente la Albania con la Grecia propiamente dicha), ven allende nuestro Adriático, allí donde es más estrecho, una nación que está en vías de resurgir. Esto explica el movimiento actual que se ha desarrollado especialmente entre los jóvenes de las escuelas secundarias y de las universidades. Atiza ese fuego el espíritu garibaldino, no del todo apagado. Y los jóvenes, como era natural, se han dirigido á Ricciotti Garibaldi. Pero éste ya no es joven y además es un "condottiero" viejo, á quién la campaña de Tesalia, hace catorce años, le quitó todas las ilusiones respecto á la solidez de las bandas revolucionarias en sitios mal conocidos, teniendo por delante los modernos sistemas de guerra. Hasta la camiseta colorada que vistieron las milicias garibaldinas de Montevideo en las breñas tirolesas, en razón del alcance de las armas modernas, tiene que ser substituída hoy por la blusa color tierra. El gobierno italiano tiene por su parte todo cambio de geografía política en la orilla oriental del Adriático. ¿Qué diría la diplomacia del mundo entero si la Italia se propusiese poseer las dos orillas del canal de Otranto. El Austria exclamaría: "Me encerráis en un saco"; y la Alemania, que tiene con Austria tantos intereses comunes económicos y étnicos, le haría coro. Haría coro también Inglaterra, que sistemáticamente se opone á que las dos orillas de cualquier mar estrecho pertenezcan á la misma nación. Fué ella la que no quiso que Italia fuera á Túnez en la época del tratado de Berlín, y de acuerdo con la Alemania impulsó á que fueran los franceses.

Por otra parte, varios de nuestros hombres políticos, hombres consulares como se decía en los tiempos de Roma, han recorrido recientemente la Albania. Algunos, por ejemplo Guicciardini, que fué ministro de relaciones exteriores y lo había sido durante algún tiempo de agricultura, han publicado la reseña de su viaje. Hombres de ponderado juicio y también de ardiente fantasía, han visto á Albania tal cual es: un oasis todavía bárbaro en la Europa continental. ¿Tiene de ello la culpa el turco? ¿Por qué no?, pero también se debe á la situación geográfica de ese país, la cual ha contribuído evidentemente á que se perpetúen costumbres pastorales y organizaciones de tribus que recuerdan la Escocia de las novelas de Walter Scott, hábitos y organizaciones que explican la pobreza de las familias, sus escasas necesidades, y el éxodo hácia Constantinopla de los numerosos jóvenes que van allá en busca de empleos, especialmente en la carrera militar. Estas condiciones, examinadas por los políticos italianos de la escuela opuesta á aquella que representó Crispi y que, por fortuna, se ha manifestado exageradamente prudente, como para corregir en los consejos de Europa la tacha de aventurero que se le reprochara á Crispi, contribuyen á hacer que Italia no esté dispuesta á intervenir en Albania, país al que considera una Argelia no remunerativa, habitada por gente turbulenta y adversa al trabajo agrícola é industrial. Los mismos nacionalistas, cuyo programa establece en primera línea la expansión, no mencionan en sus escritos ni en los discursos que pronuncian en nuestras ciudades, la tierra albanesa. Esto indica que ellos mismos comprenden el peligro de una ocupación de su costa, que perturbaría el ya bastante instable equilibrio del Mediterráneo, y que saben que la ocupación del interior nos colocaría frente á un bandolerismo endémico. La desilusión sufrida por los industriales italianos en el Montenegro, país que conserva ciertos puntos de contacto con la Albania (bien que además sea más pobre) no invita, ciertamente, á los italianos á intentar expansiones costosas y exentas de inmediato provecho. Esto no obstante, la tradición lejana excita é impulsa á extender precisamente á aquellas riberas del Adriático inferior y del mar Jónico nuestra influencia. En efecto, dominando en Sicilia y en las Puglias los audaces príncipes de sangre normanda, los que tenían el propósito de conquistar el imperio romano de Oriente, escuadras y ejércitos normando-sicilianos se apoderaron de Corfú y de los puertos continentales adyacentes. La operación estaba justificada por el criterio militar, porque la vía romana que llevaba á Constantinopla, á través de la Macedonia, partía de Durazzo y cortaza por el medio á la Albania para llegar al valle de Verdor. Este trayecto carretero, obra de los romanos, corresponde con el famoso proyecto ferroviario llamado ruso-servio-búlgaro, por medio del cual el valle del Danubio estaría en comunicación con el mar Adriático, precisamente en el puerto de San Juan de Medua. De este proyecto se habló hace pocos años. Hoy ya no se le menciona, y hay mucha gente sesuda en Italia que conduciría á las divisiones rusas á las costas mediterráneas y á aquellas fuerzas montenegrinas que la Rusia considera como su primer y más fiel cuerpo de ejército en las regiones meridionales.

Por último, no está de más estudiar qué concepto tiene el partido socialista de la presente agitación albanesa, fomentada no se sabe por quién, pero sin duda propia para sembrar otro puñado de cizaña entre el Austria-Hungría y la Italia. No se debe olvidar que el partido socialista, aunque no sea todavía partido de gobierno, es, sin embargo, un partido sin el cual no se puede gobernar. La prensa socialista no se preocupa gran cosa de los destinos de la Albania, salvo el propósito muy filosófico de propender á que todo el que lo pueda se substraiga á la barbarie del irreductible turco, pero con sus propios medios. Mayor favor encuentran los albaneses entre los republicanos. Pero de éstos, á su vez, quien no se preocupa de ellos es el presente gobierno; razón por la cual, mediante un nutrido crucero confiado á naves de guerra de pequeño modelo, hace la policía de nuestra costa, de donde los grupos de voluntarios piensan partir, mientras que en la otra costa los esperan los piquetes de caballería é infantería otomanos.

Quizá hace algunos años el Austria habría intervenido por las armas y hasta con júbilo para apaciguar á la Albania. Hoy, recordando los sacrificios que le costó en 1878 el ocupar la Bosnia-Herzegovina y hasta los más recientes para declararse su dueño legal, es presumible que se abstenga.

Por otra parte, si la monarquía austro-húngara desea que el imperio otomano se debilite ¿qué mejor agente de desgaste que la Albania agitada y rebelde? A los presuntos herederos del hombre enfermo de Constantinopla, como el zar Nicolás acostumbraba á llamar al sultán, le conviene que la Turquía tenga clavada una espina en el costado occidental. Esta espina es la Albania. Es decir, que les conviene á Rusia, á Bulgaria, á Grecia y también al Montenegro. Pero, entretanto, no cabe duda de que la espina no mortificó á Abdul Hamid mientras que incomoda á sus sucesores. Esa es la prueba de que el sultán sangriento y derrocado conocía mucho mejor que los Jóvenes turcos el arte de manejar á los albaneses.

En conclusión, no obstante algún desahogo retórico en el que no faltan ni las reminiscencias sonoras de los clásicos, ni el ritmo noble de la literatura garibaldina (reminiscencias y ritmo acogidos en las columnas de los diarios que sirven celosamente la tradición de una Italia mecida suavemente en el lecho por Giolitti y cubierta de flores), la Albania no recibirá de nosotros, pueblo y gobierno, ningún apoyo real.

Jack La Bolina.

EL COLABORADOR

Andrés Leboc se despertó con un humor excelente. El día antes había encontrado el desenlace de "Soplar no es tocar", comedia en tres actos. Era un hecho de importancia excepcional: los ensayos se llevaban á cabo desde hacía un mes y ni Leboc ni su colaborador Laval habían sabido imaginar una conclusión satisfactoria. Falta algo (¿una escena? una frase?) para que la obra tuviese un sentido real. Los artistas se impacientaban. Pero, por fin, la pieza estaba salvada. Un ingenioso golpe de teatro aseguraba al final cien representaciones. "¡Cien representaciones!" murmuró Leboc; y añadió: "¡Celia!" Era su sirviente, su cocinera, su confidente. Celia apareció despeinada.

—¡Eureka, Celia! ¡Eureka!

—De seguro que el señor tiene fiebre—dijo la mujer. Y añadió: He aquí un despacho; y, además, hay un individuo que dice...

Leboc abrió el despacho y leyó: Encuentra á cualquier precio un desenlace. Si es necesario, abandona la tercera parte de los derechos al colaborador. Urgente.—Laval".

—¡Prodigioso!—exclamó Leboc.

Y con gesto febril agregó:

—¿Ve usted este telegrama, Celia? ¡Pues vale diez mil francos!

—Es la fiebre,—dijo la sirviente con calma.—Hay un individuo que...

—¡Diez mil francos!—rugió Leboc.—Porque, ya supondrá usted que el colaborador existirá...

—Hay un individuo que dice...

—... sin existir,—concluyó Leboc.—Y un tercio y un tercio hacen dos tercios que cobraré.

Celia contemplaba al autor dramático con ojos agrandados por la inquietud. En ese momento un singular personaje entró en la habitación.

Era un hombre miserable y flaco, de cabellos recios, tupidos y rebeldes. Debajo de la nariz tenía unos pocos pelos que en rigor podían pasar por bigote. No tenía cejas. Llevaba un sobretodo corto, un pantalón demasiado largo, un cuello minúsculo encerrado por una corbata de bramante.

—¿Quién es ese?—preguntó Leboc.

—Es el individuo que...—gimió Celia.

—Está bien salga.—¿Qué desea, señor?

Puedes tutearme,—dijo el hombre con un aplomo de "gentremen".—Soy Juan Pic. Juntos hemos gastado nuestros pantalones en los bancos del colegio de Thouars. Hasta recordarás que siempre éramos los últimos.

—No recuerdo eso,—dijo Leboc un tanto disgustado.

—¡Vaya, hombre!—protestó Juan Pic.—¿No recuerdas que nos llamaban el par de cangrejos?..

—Le digo que no. Pero, ¿á qué debo el honor de esta visita? Tengo que trabajar, y...

—Sí,—dijo Juan Pic, sentándose;—ya sé que haces piezas de teatro. Eso me ha sorprendido un poco, pero en fin, lo he leído en los diarios y he pensado...

—¡Hable!—le interrumpió Leboc de mal humor.

—Puedes tutearme, no gastes cumplidos. He pensado... Es necesario decirte desde luego que he hecho malos negocios en la pintura.

—¿Es usted artista?

—Sí, pinto insignias. Además, me he separado de mi mujer.

"¿Por qué me cuenta todo esto?" pensó Leboc, exasperado. "¿Por qué?"

—Ahora busco un empleo en París y he pensado que tú podrías ayudarme...—continuó diciendo.

—Lo siento mucho, señor,—repuso Leboc; después se detuvo observó á su visitante como si una idea luminosa hubiese acudido á su cerebro, y exclamó de pronto:

—Ahora me acuerdo perfectamente, y me siento muy feliz al poder acudir en ayuda de un viejo camarada. ¿Quieres ganarte cien francos?

—¡Pues es claro!

—Mira: no tendrás más que firmar este papel, que es una declaración de la Sociedad de Autores.

—Bien está.

—Nosotros dos colaboramos, ¿comprendes?... ¿No comprendes?... Poco importa. ¡Ah, mi buen amigo!... ¡Qué feliz me siento al volver á verte! ¿Cómo era tú nombre?

Ocho días después, pasando por delante del Folies-Marivaux, Juan Pic experimentó una gran sorpresa viendo que su nombre figuraba en un cartel junto á los de Leboc y Laval. Se anunciaba la próxima representación de "Soplar no es tocar". Pidió permiso para hablar con el director y fué recibido inmediatamente.

—¿Es usted el señor Juan Pic?—le preguntó aquel hombre amable.

—El mismo, para servir á usted. Yo venía...

—¡Por fin—exclamó el director—va á ser posible trabajar seriamente! Laval está de viaje y Leboc ha caído enfermo de grippe. Se ensaya como Dios quiere. ¡Es insoportable! Tenga usted la bondad de seguirme. Todos los artistas están en el escenario...

Juan Pic no tuvo tiempo para contestar. Fué arrastrado por un dédalo de corredores sombríos en los cuales flotaba un olor acre y complejo. Rechinaron algunas puertas. Finalmente, después de haber tropezado con cuerdas y tablones, se encontró en medio de un grupo de gentes que gesticulaban, y que aparecía alumbrado sin indulgencia por una gran lámpara eléctrica, suspendida por una soga.

—Señoras y señores: he aquí al señor Juan Pic, uno de nuestros autores.

—Un rumor indescriptible acogió estas palabras. Hasta dejáronse oír algunas risotadas, provocadas por el aspecto cómico del recién llegado.

—¡Bravo Pic! ¡Viva Pic!

—¡Yo sueño, seguramente! — Pensó el improvisado autor.

Vió que entre las mujeres allí presentes había dos extremadamente bellas y que al borde de la plataforma en que se agitaban aquellos energúmenos se abría un agujero negro, enorme, inquietante.

Le instalaron en una butaca y escuchó el primer acto. Algunas palabras hiciéronle soltar la risa. El director le preguntó:

—¿Marcha?

—Sí, pero me gustaría fumar una pipa.

—¡Pues fúmela usted, mi querido señor! Decía... ¿Le complace la interpretación?

—Sí; está bastante bien.

Los artistas creyeron comprender que Pic no estaba satisfecho. Jarney, el galán joven, le deslizó confidencialmente una indicación:

—Si él duelo entre el marqués y yo se llevase á cabo en la escena, sería el "clou" de la obra.

—Es probable—dijo Pic.

—¡Oh, usted lo entiende!—exclamó Jarney.—Mañana traeré espadas; ya usted verá...

—Es como mi caso—dijo la señorita Clara.—Si yo pudiera bailar el vals mecido con el vizcondesito...

—Sería magnífico—concedió Pic.

Entonces, atropellando al director azorado, cada uno propuso algo, un corte, un agregado, una situación imprevista. El obeso Trimoufle, que en provincias desempeñaba los papeles en que había que cantar algún trozo, propuso una romanza para el tercer acto. Pic aprobó todas las proposiciones. Bien pronto se hizo simpático, extremadamente simpático. Se hizo llevar champaña y cuando el señor Pic se retiró tuteaba á todos los artistas. Pero aún no había comprendido muy bien...

Todos recuerdan el estreno de "Soplar no es tocar". La sala entera fué sacudida por una risa homérica. Aquella pieza, en la cual los actores se desempeñaban por su cuenta, evocaba la idea de una orquesta cuyos músicos no hubieran pensado mas que en ejecutar solos. Esto pareció de una comicidad irresistible. ¿No era, acaso, la parodia de la comedia moderna, del vaudeville pretencioso? La crítica se mostró desconfiada, pero el público se dejó conquistar de inmediato. "Soplar no es tocar" obtuvo un triunfo. Pic se convirtió en el hombre de moda. El director del teatro le hizo adelantos considerables sobre sus derechos de autor. Y Pic, un poco escamado al principio, acabó por aceptar su destino. Presidió las comidas de artistas, prometió "obras" á diez teatros y no dejó de percibir anticipos sobre las sumas prometidas. Vuelto de su viaje, y tomándolo por un colaborador ingenioso, Laval lo trató con deferencia. Durante este tiempo Leboc había estado á punto de morir, víctima de una congestión cerebral.

Pic decidió ir á verle. Fué recibido por Celina, que le acogió con una extraña sonrisa y le condujo hasta el escritorio de Leboc.

—Soy yo, Juan Pic.

Se adelantó, erguido el torso, encerrado en su corto sobretodo, que la fortuna no había conseguido hacerle abandonar. Sin embargo, lucía ahora un sombrero nuevo. Leboc le contempló un instante con profundo estupor. Después vociferó:

—¡Miserable!

Y le saltó al cuello. Sacudióle frenéticamente y le propinó las injurias más variadas:

—¡Villano! ¡Ladrón! ¡Plagiario!... ¡Me has robado! ¡Me has asesinado!... ¿Con qué derecho te has permitido descuartizar mi pieza? ¡Me has hecho grotesco!, ¿lo entiendes? ¡grotesco! ¡Vete, ó voy á hacer una barbaridad!...

—Advierto—dijo Juan Pic un tanto fastidiado—que no estás satisfecho. Pero yo no he venido á tu casa para ser injuriado. Tengo encargo de escribir diez piezas, veintiséis actos en total...

—¡Tú!

—Sí. Y antes de ir á ver á Laval quería proponerte que colaborases conmigo.

—Juan Pic extendió sobre la mesa los preciosos contratos y algunas cartas apremiantes de los directores. Leboc las valuó con experta mirada. Después de diez años de lucha nunca había logrado tanto. Tuvo la feroz tentación de anonadar á ese estúpido fantoche que se arreglaba plácidamente su corbata de bramante. Pero Leboc era un viejo parisiense. Amaba la gloria; por otra parte, tenía deudas... De pronto cambió de fisonomía y apareció sorprendentemente cordial:

—¡Diablo de Pic! ¡Eres un bravo amigo! Te había juzgado mal. Trato hecho: acepto. Iremos á medias. Leboc y Pic... ¡Qué firma! Vaya: una buena acción jamás se pierde.

—¡Ah, no!—exclamó Pic.—Esta vez firmaré en primer término y quiero el sesenta por ciento de los derechos. Mi primera obra me ha dado demasiados rompimientos de cabeza.

Georges Casella.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Benito Lobrato, 23 años, talabartero, oriental, con María José, 18 años, oriental.

Juan Peluffo, 32 años, comercio, oriental, con Agustina Isabel Blanco, 25 años, oriental.

Manuel Fontenla, 35 años, empleado, español, con Carmen Sánchez, 33 años, española.

Domingo Germán Dussour, 30 años, empleado, francés, con Regina Argento, 29 años, oriental.

Francisco Ramos, 33 años, artista, español, con Carmen Barrios, 29 años, oriental.

Julio Grezlet, 26 años, comercio, oriental, con María Magdalena Amadeo, 20 años, oriental.

Fermín Giacometto, 24 años, comercio, oriental, con Paulina Bonomi, 19 años, oriental.

Francisco Mario, 30 años, comercio, italiano, con Juana Carabuelo, 24 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Benita Bonilla, oriental, 64 años, casada, H. Vilardebó; Juan Desalvo, italiano, 78 años, casado, Barrio La Palma; Pascual Giglio, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Elvira Mastaglia de Ricini, oriental, 30 años, viuda, Nueva Palmira 111; Julia Zuberca de Campot, francesa, 79 años, casada, Sarandí 27; Un feto, Maciel 55; Domingo Massaferro, oriental, 2 meses, Paysandú 378; Antonia Piriz de Carrasco, oriental, 66 años, viuda, Misiones 90; Luis E. Silva, oriental, 26 años, soltero, H. Militar; Víctor Fulle, oriental, 36 años, casado, H. Maciel; Filadelfia Flores de Quiroga, oriental, 25 años, casada, H. Maciel; Adelaida Aquino, oriental, 68 años, soltera, H. Maciel; N. N., H. Maciel; Un feto, H. Maciel; Martín González, español, 52 años, soltero, 25 de Agosto 45.

LOTERIA DE AYER

9161 con $ 50.000

CON 10.000 PESOS—10.492.

CON 5.000 PESOS—4797.

CON 1.000 PESOS—1523.

CON 500 PESOS—5563 9910 8838 9624 3757 10.355.

CON 200 PESOS—4256 2649 1948 3375 5658 9658 5143 1685 10.409 11.680.

CON 100 PESOS—6130 10.697 10.704 12.793 5436 6019 7355 12.487 8618 9040 4329 10.597 10.879 1469 10.860 10.873 3764 6747 7364 8055 2368 4184 12.917 6120 7040 10.232 4171 9344 6083 2152.

1—[illegible]

2—[illegible]

3—[illegible]

4—[illegible]

5—[illegible]

6—[illegible]

7—[illegible]

8—[illegible]

9—[illegible]

10—[illegible]

11—[illegible]

12—[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Julio 7 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 77.125.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario

100 acciones para fin de mes . . . . 107.00 %

Barraca del Ante Puerto

25 acciones para mañana . . . . . 107.30 %
15 idem idem . . . . 107.30 »

Banco Italiano

25 acciones para mañana . . . . . 166.00 %
15 idem idem . . . . 166.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie E

$ 1.000 para mañana . . . . 99.00 %
2.000 al contado . . . . 99.00 »
2.000 idem idem . . . . 99.00 »

Títulos Hipotecarios—[illegible]

$ 2.500 para el 10 . . . . 95.50 %

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000 para el 10 . . . . 94.60 %

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 3.200 al contado . . . . 94.20 %
7.000 para el 10 . . . . 94.20 »
3.000 para mañana . . . . 94.20 »

2.a RUEDA

Certificados Amortizables

$ 8.000 para mañana . . . . 56.00 %
5.000 idem idem . . . . 56.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000 para mañana . . . . 94.60 %
5.000 idem idem . . . . 94.50 »
10.000 para el 10 . . . . 94.50 »
10.000 idem idem . . . . 94.60 »
2.000 para mañana . . . . 94.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.200 al contado . . . . 94.20 %
7.000 para el 10 . . . . 94.20 »
2.000 para mañana . . . . 94.20 »

Empréstito Brasilero

$ 1.500 para mañana . . . . 98.80 %
2.000 idem idem . . . . 98.80 »

Banco Hipotecario

2000 acciones para fin de mes . . . 107.00 %
1000 idem idem . . . . 107.00 »
100 idem idem . . . . 107.00 »
200 idem idem . . . . 107.00 »
300 idem idem . . . . 107.00 »
400 idem idem . . . . 107.00 »
100 para fin de Agosto . . . . . 108.20 »
150 para fin de mes . . . . . . 107.00 »
50 idem idem . . . . 107.10 »
400 para fin de Agosto . . . . . 108.00 »
400 idem idem . . . . 107.10 »
100 para fin de mes . . . . . . 107.10 »
100 idem idem . . . . 107.10 »
100 para fin de Agosto . . . . . 108.00 »
100 idem idem . . . . 108.00 »
500 idem idem . . . . 108.00 »
100 idem idem . . . . 108.00 »
100 idem idem . . . . 108.00 »
100 idem idem . . . . 108.00 »
100 para fin de mes . . . . . . 107.00 »
100 idem idem . . . . 106.90 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.70 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.60 »
100 idem idem . . . . 106.70 »
100 idem idem . . . . 106.70 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6		DIA 7	
D. Consolidada	contado.	77.30	contado.	—
»	fin mes.	77.30	fin mes.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
S. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» D	fin mes.	—	fin mes.	—
» E	contado.	—	contado.	93.—
»	mañana.	98.93	mañana.	93.—
»	fin Ag'to	—	fin mes.	—
» F	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	97.—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» G	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	95.50	para el 10	95.50
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» H	mañana.	95.20	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
» I	mañana.	94.60	mañana.	94.50
»	fin Ag'to	—	fin Ag'to	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
» J	para el 10	94.20	para el 10	94.20
»	fin mes.	—	mañana.	94.—
»	contado.	—	contado.	94.20
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	106.50	mañana.	—
»	fin mes.	106.40	fin mes.	107.—
»	fin Ag'to	107.30	fin Ag'to	108.20
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	56.—
»	fin mes	—	fin mes.	—
Deuda Amort'ble	contado.	—	contado.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero	mañana.	—	mañana.	98.80
Oblig. Luz Eléct.	mañana.	—	mañana.	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días data
Londres	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16	51 7/16
Francia	5.365 á 5.37	5.40 á 5.405	5.42
Alemania	4.345 á 4.35	4.38 á 4.385	4.385
Amberes	5.37 á 5.375	5.405 á 5.41	5.425
Génova	5.375 á 5.38	—	—
España	5.76 á 5.765	—	—
Brasil	14$825	—	15$050
B. Aires	[illegible]	—	par
N. York	0.971 á 0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 6 1/2 » 7 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Entregas para el 76.º trimestre que termina 1.º de Agosto de 1911 . . $ 1.687.753 45
Entreg. en Mayo . . . . . . $ [illegible]
Entreg. en Junio . . . . . . » [illegible]
Entreg. el 6 de Julio . . . . . » [illegible]
Idem el 7 de Julio . . . . . » [illegible]
Total . . . . $ [illegible]

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregas para el trimestre que termina el 30 de Abril de 1911 . . $ [illegible]
Entreg. en Mayo . . . . . . » [illegible]
Entreg. en Junio . . . . . . » [illegible]
Entreg. el 6 de Julio . . . . . » [illegible]
Idem el 7 de Julio . . . . . » [illegible]
Total . . . . $ [illegible]

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1911	$ 296.041 29
Entreg. en Mayo	$ 112.849 26
Entreg. en Junio	» 65.249 77
Entreg. el 6 de Julio	$ 14.813 14
Idem el día 7	» 5.888 03
Total	$ 20.701 17

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa á inmediaciones de la plaza de Artigas (Montevideo), de 9 m. 35 por 12 m. 60, en $ 3.200.

—Finca en la calle Justicia entre las de Arroyo Negro y Nueva Palmira, de 12 m. 62 por 45 m. 10, en $ 15.500.

—Terreno edificado en el Paso de las Duranas frente al camino Millan, de 787 m. en $ 2.200.

—Solar con frente á las calles Colonia y Cufré, de 354 m. en $ 2.484.37.

—Terreno en la 5.a sección de Canelones, de 7 hect. 3788 m. en $ 3.700.

—Casa en la calle de Piedras entre las de Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez, de 10 m. 09 de frente por 16 m. 14 de fondo en $ 6.500.

—Casa en la calle de la Paz entre las de Municipio y Defensa, de 71 m. en pesos 3.130.

—Solar edificado en la 12.a sección frente al camino Millán, de 573 m. en pesos 5.000.

—Campo en el Sauce de Mansevillagra, 6.a sección de Florida, de 123 hect., 8163 m. en $ 8.400.

—Chacra en la Colonia Entre Ríos, departamento de la Colonia, de 62 hect. 938 m. en $ 7.676.56.

—Terreno en Buschental, 6.a sección de San José, de 10 hect., 3393 m. en pesos 1.400.

—Terreno en Buschental, 6.a sección de San José, de 10 hect., 3393 m. en pesos 1.260.

—Casa en la calle de Santa Lucía, manzana 148, de 410 m. en $ 15.000.

—Terreno en la esquina de las calles Rivera y Victoria, de 647 m. en pesos 6.224.50.

—Solar en la calle General Luna, manzana 620, de 221 m. en $ 1.353.10.

—Terreno en la calle de Marcelino Sosa, entre Figurita y Ceibal, de 379 m. en ...

Banco del Comercio, 24.
Banco Galicia, 143.
Compañía Smithfield, 5.15.
Sociedad Argent. de Edific., 170.
La Franco Argentina, 215.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 196.246.828.00
Entradas	» 1.791.00
Total	$ 196.248.619.00
Salidas	» 13.360.00
Existencia en caja	$ 196.235.259.00

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	46 5/32
» Francia	5.06 3/4
» Alemania	4.10 3/4
» Bélgica	5.08 3/4
» Italia	5.06 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	15$075 »

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier; martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 3 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa ...

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4 al 8, piezas 4, pesos 25 cada una; Tacuarembó 49b piezas 5, pesos 40; Joanicó 148, piezas 4, pesos 15; Joanicó 144, piezas 4, pesos 15; Buenos Aires 124, piezas 10, pesos 125; 25 de Mayo 196, piezas 6, pesos 50; Sarandí 204, piezas 8, pesos 120; Durazno 346, piezas 12, pesos 150; Misiones 137, piezas 4 (departamento), pesos 50; Martín García s|n, piezas 4, pesos 30; Guaviyú s|n, piezas 5, pesos 35; Curiales 16a, piezas 6, pesos 35; Recinto 118, piezas 6, pesos 35; Aramburú 256, piezas 5, pesos 20.

CASAS BAJAS—J. J. Herrera s|n, pieza. 4, pesos 10; Presidente Batlle 18, piezas 4, pesos 32; Orillas del Plata 796, piezas 4, pesos 25; Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Avenida Garibaldi 586, piezas 4, pesos 20; Rodríguez Larreta 9, piezas 4, pesos 25, Burgues 164, piezas 2, (terreno), pesos 12; Libertad 38, piezas 6, pesos 35; Colonia 683, piezas 7, pesos 37; Rivera 385 al 87: piezas 4, (salón), pesos 35; Camino Morales 123, piezas 3, pesos 20; Yi 306a, piezas 6, pesos 8; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Guaraní 87, piezas 10, pesos 45; Nicaragua 181, piezas 5 pesos 35; Morales 179, piezas 5, pesos 30; Democracia 64, piezas 6, pesos 30; Abayubá s|n, piezas 6, pesos 40; Colorado 35, piezas 5, pesos 25; Monte Caseros 6, piezas 6, pesos 25; Arenal Grande 143, pesos 30; San Juan 63, piezas 5, pesos 35; Constituyente 242, piezas 6, pesos 40, Caiguá 46, piezas 6, pesos 4; Estanzuela 318, piezas 3, pesos 22.

SALONES—25 de Mayo 231, segundo piso, pesos 150; 25 de Mayo 231, primer piso, pesos 140; Buenos Aires 122, planta baja, pesos 50; 18 de Julio 253, planta baja, pesos 150; 18 de Julio 247, planta baja, pesos 25.

QUINTAS—Millán, 682, piezas 8, pesos 60; Larrañaga 35; piezas 7, pesos 35; Larrañaga 223, piezas 7, pesos 45; Larrañaga 225, piezas 7, pesos 60; Millán 465, piezas 7, pesos 80; 8 de Octubre 112, piezas 8, pesos 50; República y Ellauri s|n, piezas 7, pesos 80; Vilardebó 92, piezas 8, pesos 120.

1973 pte

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—J. Requena, 3 piezas; Salto, 6 piezas; Dayman, 4 piezas; Reducto, 3 piezas 18 de Julio (Unión), 5 piezas; Uturbey; 3 piezas; General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas; Defensa, 6 piezas San Fructuoso, 4 piezas; Viacaba (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas; Dayman, 6 piezas; Canelones, 7 piezas General Luna, 2 piezas, Raffo (casa-quinta); Morales y Boulevard, 3 piezas; en Sanatorio y Larrañaga á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas cada una.

REMATES—Para el domingo 9 del corriente: 2 casitas en la calle Sanatorio á pagar con $ 300 al contado c/u y el resto á 17 $ por mes: y un solar en la Avenida Buschental, al lado del mirador rosado, á las 3 p. m.

TERRENOS A PLAZOS—Maroñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, ..., Camino Reyes, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, Villa Dolores, Reducto, Larrañaga.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos, condiciones excepcionales.

2-pm

LE CONVIENE á USTED

HACER UNA VISITA Á

FELIPE L. MONTEVERDE y Cía.

EN SU NUEVO LOCAL

SI TIENE NECESIDAD DE ADQUIRIR MUEBLES

25 DE MAYO 224-Entre Misiones y Zabala

pte.

» 25 Hyacinthus, inglés, para Amb. y Hamb.
» 26 P. di Udine, italiano, para Génova B. A
» 28 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
» 29 Thessalia, alemán, para Hamburgo.
» 29 Algerie, francés, para Marsella (B. A.)
» 29 Oriana, inglés, para Liverpool.
» 29 Amazone, francés, para Burdeos.
» 30 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
» 30 Hermione, inglés, para Liverpool.

Interlocutorias—La suc. de L. J. de Andrade con D. Larrosa. P. Vaz, J. L. Laureiro y otros—Test. de M. Britos inc. de B. Montaldo.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—T. Ascareteil contra la suc. de E. Bonani—Conc. nec. de V. Villasante—Test. de ...

Eduardo J. Palmer

EL LUNES 10 de Julio á la 1 en punto. En mi casa de remates Zabala 136.

Ferretería, Bazar y Tienda.

Gran armazón dividido en dos pedazos, 2 mostradores tapa cedro, 2 id. chicos, estanterías de madera.

Pintura en pasta y líquida (verde y otras) tarros esmalte diversos colores, 314 pomelas, 150 paquetes tornillos, fagejas para puertas, esponjas, lapiceras, formones, paraguas, cinturones cuero, artículos aporcelanados, barrenos largos, mechas pinceles, azufre, ocre, piedra pomes, negro de Viña, yeso, sándalo, resina.

Cortes de trajes, riquísimas plumas y flores para sombreros, medias, calcetines, pañuelos.

Se exije seña.

OJO—En venta particular cajas de fierro inglesas de mucho peso y poco precio.

1944-Jl.9

Eduardo Zorrilla

EXCELENTE

AREA de TIERRA

EN EL

Pueblo de Sarandí Grande

EL DIA 19 DE JULIO

A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

67 HECTAREAS 0,775

COMPRADORES!!!! Las tierras de la República O. del Uruguay cada día aumentan de valor, por los cuatro puntos cardinales palmo á palmo, sus precios se elevan, siendo este el momento todavía para aprovechar, pensando en el incalculable valor que tomarán especialmente para la agricultura cuyos arrendamientos producen buenas rentas.

En el pueblo Sarandí Grande á 4 horas de ferrocarril de Montevideo, á 30 cuadras de la estación Sarandí Grande, buen camino, campo de agricultura, donde hay quien pague de arrendamiento seis pesos la hectárea, bien alambrado, con dos potreros.

Arrendado actualmente hasta Febrero de 1912 á 3 pesos 80 centésimos la hectárea para pastoreo, con buena casa de material que debe entregar el arrendatario en perfecto estado. Solamente la casa vale cinco mil pesos, con buenas comodidades, buena aguada y monte para consumo.

Linderos por el Norte, Tala de Maciel, por el Sur, Dorotea Escarón, por el Este Dorotea Escarón y por el Oeste Ventura E. de Muñoz.

El comprador al firmar el boleto depositará 10 o|o del total de la compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de escrituración y certificados, etc., etc.

Para más informes á mi oficina en la calle Misiones 123.

1936-Jl.18

The New 88 Note

EMERSON-ANGELUS

Este aparato ha recibido últimamente importantísimas innovaciones y grandes perfeccionamientos, que le ponen muy arriba de los antiguos Angelus y demás aparatos similares. Lo recibe únicamente la casa

CARLOS OTT - 25 DE MAYO 282

1634-d.p.m.Jul.9

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

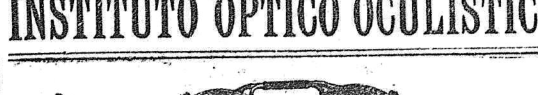

Casa PABLO FERRANDO

262 - SARANDI - 262

SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

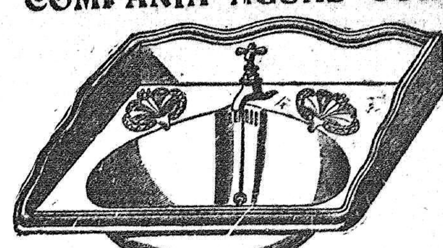

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 7 a. m. á 6 p.m.

pte

VAPORES DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámora

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00; y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán T. E. Kite.

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, ...

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 20 de Julio de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de Julio.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá para Corumbá y escalas el ... de Julio.

Informes Piedras núm. 162

pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

TO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

Por qué el Agua Salus, es el agua más pura que se conoce.

Por qué contiene ácido carbónico natural

Por qué surge de una Fuente que reune todas las condiciones que caracterizan una gran Fuente de Agua Mineral, dada su posición topográfica, su caudal invariable y temperatura constante.

Por qué todo el mundo puede visitar libremente el Establecimiento y darse cuenta, por sus propios ojos, del lujo de higiene que se emplea en la operación de embotellamiento para que el Agua Salus conserve en la botella su prístina pureza.

Por qué sus propiedades fueron celebradas en la propia Facultad de Medicina de Montevideo, en la sesión del 13 de Noviembre del año 1900.

Por qué su pureza llamó la atención en el célebre Laboratorio de Pasteur, en París.

Por qué 150 Médicos proclaman sus virtudes en un documento colectivo.

Por qué los maravillosos resultados de sus análisis, fueron comprobados en los laboratorios de la Facultad de Medicina.

Por qué el sabio director del Instituto de Higiene Experimental, ha comprobado que el Agua Salus, es de las más puras que se conocen en el mundo.

Por qué ha batido todas LAS AGUAS MINERALES DE MESA en la Exposición Internacional de Higiene, CELEBRADA EN PARIS, el año 1905, obteniendo

GRAN PRIX

Por qué ha batido también todas las aguas minerales que se presentaron en la Exposición Internacional de Higiene celebrada en Montevideo, obteniendo GRAN MEDALLA DE ORO CON MENCIÓN ESPECIAL.

Por qué la Compañía Salus, no omite sacrificio alguno para mantener su Establecimiento en un pié de higiene que rivalice con los más afamados del mundo.

Por qué se envasa directamente de la Fuente, sin recibir aire ni luz.

Por qué surge á 268 metros de altura sobre el nivel del mar.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya" Capt. Dagnall Julio 8		"Asturias" Capt. Collins Ag'to 4	
"Amazon" " Doughty Julio 22		"Aragón" " Farmer Ag'to 19	

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

PAMPA

Comandante: Goy.

Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: Morazzani.

Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocurrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a COLON 94, ESQUINA CERRITO.

REMATES

José B. Gomensoro

800 ROLLOS ALAMBRE

Con avería—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115

EL MARTES 11 de Julio á las 3 p. m., se rematarán en lotes con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
300 rollos alambre negro núm. 7, 22 kls.
300 íd. íd. íd. 14. 22 kls.
200 íd. íd. galvanizado 19|17. 45 kilos.
Seña: 30 o|o. 1878-Jl.11

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para almacén, tienda y otros ramos—315 latas sardinas noruegas, 5 cajones bacalao, 7 tarros específico para sarna, hilo sisal con avería.
En mi salón de ventas calle Piedras 115
EL MARTES 11 de Julio á la más alta postura, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, tienda, bazar y otros ramos.
AL MISMO TIEMPO
Con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, con averías.
315 latas sardinas noruegas Ling.
7 tarros específicos para sarna.
10 fardos hilo sisal.
5 cajones bacalao.
1 aparejo sin fin de hierro.
Todo comprador dará garantía en firme.
La entrega de todo al día siguiente.
1923-Jl.11.

Eduardo J. Palmer

MAÑANA

Una cómoda casita—En la calle Blandengues núm. 3 casi esq. Reducto

EL DOMINGO 9 de Julio á las 4 p. m., sin base y al mejor postor, remataré esta sólida casita edificada con materiales de primer orden, compuesta de 2 piezas, zaguán, patio, algibe, magnífico sótano, cocina, W. C., un galpón y un lindo jardín al fondo. La sala tiene 2 balcones á la calle Blandengues por donde pasa el eléctrico de La Transatlántica. Hay sitio para edificar 3 piezas más. Empedrado, vereda y cerco pagos. Seña: 100 pesos. Escrituración por cuenta del comprador. Títulos inmejorables y á disposición de los interesados en mi escritorio. Más datos Zabala núm. 136. 1902-Jul.9

Deolindo F. Tirelli

Al que más pague. Por ausentarse su dueño del país. De un importante solar de terreno. Posición inmejorable. Con grandes facilidades en el pago.

EL DOMINGO 9 de Julio de 1911, á las 3 p. m., procederé á la venta de este espléndido solar sito con frente á la calle Joaquín Requena, entre las de Carmen y Colonia. Con empedrado, vereda y cerco pagos. Rodeado de mucha y elegante edificación. A un paso de la gran Estación de La Comercial. Barrio de mucho comercio, de inmenso porvenir. Esta venta se hará una parte al contado y el resto en 40 mensualidades. Títulos buenos. Área total de este solar: 372 metros ó sean 10 de frente por 28 de fondo.
Por cualquier detalle verme en mi casa, Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón.
1918-Jl.9.

Deolindo F. Tirelli

De 2 importantes solares. Al mejor postor. Posición recomendable. Gran altura. Nada mejor.

EL DOMINGO 9 de Julio de 1911, á las 4 p. m., procederé á la venta de estos dos incomparables solares, sitos con frente á la continuación de Avenida Salsipuedes, á 20 metros de la Avenida Canelones, á 200 mts. del Boulevard de Artigas. A un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez, entre dos mejores edificios, uno de ellos con arrimos pagos, lindero con una linda y moderna propiedad. Área total de cada uno: 8 metros 59 de frente por 37 metros 32 de fondo. Con empedrado, vereda y cerco pagos. Cada solar con su caño colector del frente pago. Capitalistas que quieran hacer buen interés para vuestros dineros, estad alerta, pues estas ocasiones no se presentan todos los días. En estos solares tan sanos, tan saludables, donde hoy casi nadie vende, hoy en los barrios del centro en todas las estaciones del año, tienen en cuenta [illegible] Pocitos, etc. Excuso más [illegible] vayan y se convencerán de la [illegible].

verdad. El que compre esto puede considerar que posee un caudal. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Oblación $ 200 por cada lote. Por más datos verme en mi casa, Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145. Cordón. 1919-Jl.9

Eduardo Zorrilla

HERMOSO CAMPO

En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estación Tupambaé.

El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.
Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.
El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.
Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.
Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.
Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.
En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

Faustino Sainz

A plazos—Espléndida propiedad—Importante remate de una espléndida propiedad ubicada en la regia Avenida Agraciada núm. 820, lindera con la Legación Argentina.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 4 de la tarde, venderé esta magnífica propiedad al mejor postor, por división de condominio, compuesta de jardín al frente y al fondo, vestíbulo, antesala, escritorio, biblioteca, gran sala, 4 dormitorios, gran comedor, hermoso patio con claraboya, galería, cuarto de baño, cocina, W. C., dos grandes cuartos de servicio, gas y aguas corrientes; cielos raso de yeso, balaustrada al fondo, escalones de mármol, en el vestíbulo, carpintería de cedro en el frente, sótano y algibe, verja y puerta de hierro. Área: 14 metros 45 cts. de frente por 57 metros 22 cts. de fondo por la parte Sud, 54 metros 19 cts. por la parte Norte, lindando con la Legación; y 5 metros 70 cts. de frente por el Oeste contra fondo. Área total: 501 metros 21 milímetros, con más un sobrante de 46 metros con 50 cts., según mesura.
Empedrado y vereda pagos. Títulos buenos en lo de Durán y Vidal, á satisfacción de los interesados.
Condición de venta: el comprador puede pagar la mitad al contado si lo desea y la otra mitad sobre hipoteca, con el Banco á 30 años, con el 6 o|o de interés anual, á pagar esta en amortizaciones mensuales interés y capital. Seña: 600 pesos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, verme en mi escritorio Avenida Canelones 689. Teléfono Uruguaya 115, Cordón, de 9 á 1 p. m.
1892-Jl.9.

Juan Carlos Carve

CASA-ESQUINA

Calle La Paz 241, esq. Democracia

Moderno edificio de 2 cuerpos

Esquina para negocio, con gran salón, sótano y piezas de servicio.
Casa para familia con 3 hermosas piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto, claraboya corrediza, etc.

El domingo 9 de Julio, á las 4 p. m.

Atención señores comerciantes! Lo mejor y más propio para establecer una casa de negocio. Tren eléctrico al frente números 10 y 11. Empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Visítenla con tiempo. Venta al mejor postor.
1826-Jl.9

Antonio S. Zorrilla

¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!

¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

¡¡UBICACION NOTABLE!!

En la 11.a sección judicial del citado Departamento: á 4 leguas de las estaciones Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central, y en una zona de intensa vida Agrícola.

VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.
Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.
Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.
Oblación 10 o|o en garantía.
Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1730-Jul.10

Antonio S. Zorrilla

VENTA FORZOSA

¡En la gran Avenida Brasil!

¡Espléndido terreno con dos frentes!

Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República

Posición singular, de gran valor y especial preferencia

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.
Área: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 9 metros 12 cts. sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.
EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construir en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.
Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.
Planos é informes, Misiones 214.
1871-Jl.16.

Victorica y Muiños

Preciosa fracción de campo en Sarandí del Sauce á legua y media de la Estación Goñi y á 3 leguas de la Estación Pintado.
Campos de tierras negras, especiales para agricultura, sin ninguna piedra.
Ubicados en zona agrícola donde ya se paga 3.50 por la ...
Alambrado por sus límites y dividido en 5 potreros; con buenas maderas.
Poblaciones: casa de material, un gran sótano para lechería ó bodega, galpones, etc.
Area: 400 ... arrendadas hasta fin de año. á $ 1.80.
Sin base; pero el comprador depositará 5.000 pesos en garantía de su compra.
Son linderos Juan Núñez, Félix Bosch, Hermenegildo Díaz y Manuel Millan Martínez. El arroyo del Sauce es su límite natural al Este.
El remate se efectuará en nuestro patio, calle Ibicuy 255 y 257, el lunes 10 de Julio á las 3 de la tarde.
Datos á nuestro escritorio. 1872-Jl.9.

Victorica y Muiños

En nuestro patio Ibicuí núm. 255

EL SABADO 15 á las 2 p. m. Notable lote de Borregas importadas de la República Argentina, de las renombradas cabañas Las Acacias y Plommer.
50 borregas de Las Acacias.
20 borregas Plommer.

POR LIQUIDACION

12 carneros Caras Negras, de la Estancia "La Gloria"

EL LUNES 17 á las 2 p. m.
Gran Feria Avícola.
400 aves de los más renombrados criaderos uruguayos, ingleses. Pavos. Patos,
1926-Jl.17.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas 2771 metros cuadrados ó sean 84 ... y 4.000 ... En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.
Nota—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.
Próximamente, más detalles.
1869-Jl.17.

José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.
NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.
Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102.
1876-Jl.24.

José L. Laugarou

En venta particular—En su local "El Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.
1 burro Garañón de 3 años de edad, 1 m. 46 de altura, importado de España en estos últimos días.
4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra el mes pasado.
NOTA—En exposición en dicho local.
1877-h.n.o.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Importante remate

De una excelente fracción de campo en

Mataojo Grande

6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de

866 hectáreas

EL 8 DE AGOSTO DE 1911

A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.
Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1793-Agt.8

Jaime Maeso

DE LA ESPLENDIDA

PROPIEDAD

Calle Jackson N.o 125

Precisamente en su mejor altura

Es algo regio, muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.
Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.
Para más datos, váase el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario, que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.—D. E. González. Escribano Público.
1811-Jli.13

Jaime Maeso

DE UN LINDO

¡Chalet!

Calle Constituyente N.o 322

Con eléctrico de $ 0.04 en la puerta. Al lado de la Playa Ramírez y del Parque Urbano, la única vía de tránsito que une estas Playas Balnearias con Los Pocitos.

Se trata de una linda casa con jardín al frente, al costado y al fondo, de construcción moderna y sólida, su situación es central y muy buena para vivir, tanto en invierno como en verano.

EL DOMINGO 9 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, venderé esta linda propiedad con frente á la importante calle Constituyente núm. 322, pasando la calle conocida por 2.a Libertad, cuya propiedad tiene grandes ventajas, es casi nueva y muy cómoda. Para apreciarla bien, pido que la visiten.
Un tablero la distinguirá.
Si el comprador no tiene todo el dinero, podrá entregar una parte al contado y el resto lo dejará en hipoteca, por un módico interés. La venta es sencillamente al mejor postor.
Títulos buenos. Darán de seña $ 200.
Por más informes, Plaza Independencia 79. 1886-Jl.9

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 16 de Julio

A LAS 3 P. M.

A plazos!! A plazos!!

26 SOLARES

Boulevard Artigas, Avenida Canelones, Maldonado y Victoria

Lo más hermoso de la ciudad
ALTURA IDEAL-POSICION SOBERBIA
AL LADO DEL PARQUE URBANO

EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 154 ó á mi escritorio Cerrito 280.
1854-Jl.16.

Francisco Artigas

¡2 CASITAS!

A plazos!

EL DOMINGO 9 de JULIO
A LAS 3 P. M.
A 50 metros del Camino Larrañaga
CALLE SANATORIO s|n.
300 $ AL CONTADO Y EL RESTO A PAGAR
$17 POR MES
RECIEN CONSTRUIDAS

Francisco Artigas

El domingo 9 de Julio

A LAS 4 P. M.

Un hermoso solar en AVENIDA BUSCHENTAL

al lado del Mirador Rosado y á cincuenta metros de la Avenida Canelones. En 60 mensualidades.
9 metros de frente por 58 de fondo.
Informes: Cerrito 280. 1812-Jl.9

Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)
3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.
Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.
Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.
Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.
Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.
Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H, de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.
No olvidar este detalle importantísimo.
Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.
Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 29 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783, de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|c., 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.
Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colosales con que dentro de pronto contará Montevideo y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.
El terreno está ocupado por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 mts. y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ó otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.
Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.
Títulos buenos. Garantía el 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.
Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.
Teléfono La Uruguaya 1986, Central.
1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

LOTE DE TERRENO

CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.
Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.
Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.
Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.
Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.
Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.
Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.
Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.
Teléfono La Uruguaya 1896, Central.
1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.
El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.
Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.
Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.
Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.
Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 58, entre Brandzen y Carapé, con 5 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Aguerre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Rebolledo. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo en la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, dá frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25 de la manzana número 275, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.
Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.